



INFORME DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

San José, Costa Rica

15 – 17 de mayo, 2007

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2007

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio web institucional: www.iica.int

Coordinación editorial: Leda Ávila.
Corrección de estilo: Máximo Araya.
Diagramado: Leda Ávila.
Diseño de portada: Catalina Lizano.
Impresión: Imprenta del IICA.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Informe de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del
Comité Ejecutivo / IICA. – San José, C.R. : IICA, 2007.
150 p ; 21 x 16 cm. – (Serie Documentos Oficiales /
IICA, ISSN 1018-5712 ; no. 80)

ISBN13: 978-92-9039-803-5
Publicado también en inglés, francés y portugués

1. Cooperación internacional 2. Organizaciones
internacionales 3. Asistencia técnica I. IICA II. Título
III. Serie

AGRIS
E14

DEWEY
338.181

San José, Costa Rica
2007

CONTENIDO

CONTENIDO

ACTA DE LA REUNIÓN	7
<i>Sesión preparatoria.....</i>	<i>9</i>
<i>Primera sesión plenaria</i>	<i>13</i>
<i>Segunda sesión plenaria.....</i>	<i>21</i>
<i>Tercera sesión plenaria.....</i>	<i>31</i>
<i>Cuarta sesión plenaria</i>	<i>43</i>
<i>Quinta sesión plenaria</i>	<i>55</i>
<i>Sexta sesión plenaria.....</i>	<i>61</i>
<i>Sesión de clausura.....</i>	<i>67</i>
RESOLUCIONES.....	69
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME.....	118
DISCURSOS.....	122
ANEXOS.....	132
<i>Temario</i>	<i>134</i>
<i>Lista de participantes</i>	<i>137</i>
<i>Personal de la reunión</i>	<i>147</i>

ACTA DE LA REUNIÓN

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL INSTITUTO
INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA LA AGRICULTURA**

La Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se realiza de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Comité Ejecutivo y en la resolución IICA/CE/Res. 458(XXVI-0/06) de dicho órgano.

Los siguientes países conforman el Comité Ejecutivo 2007: Brasil, Canadá, Dominica, Ecuador, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Trinidad y Tobago.

SESIÓN PREPARATORIA

0.1 Apertura

0.1.1 La Sesión Preparatoria de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se inicia a las 8:35 horas del 15 de mayo de 2007, en la Sala Estados Unidos/Canadá de la Sede Central del IICA, bajo la presidencia del señor Román Solera, Representante de Costa Rica, país que presidió la XXVI Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo celebrada en San José, Costa Rica, los días 27 y 28 de septiembre de 2006.

0.2 Acuerdos

0.2.1 Elección del Presidente y del Relator de la Reunión

El Comité elige por unanimidad al Sr. Paul Murphy, Director Ejecutivo de Agricultura y Agroalimentación de Canadá, como Presidente de la Reunión. Seguidamente se propone que el Sr. Víctor Manuel Villalobos, Coordinador

General de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México, ocupe la Relatoría, lo que se aprueba.

La Mesa Directiva queda constituida de la siguiente forma:

Presidente:	Paul Murphy
Relator:	Víctor Manuel Villalobos
Secretario <i>ex officio</i> :	Chelston W. D. Brathwaite

El Director General da la bienvenida a los señores Representantes del Comité Ejecutivo. Felicita al Representante de Canadá por el honor de presidir esta reunión y al Representante Observador de México por su designación como Relator de la reunión.

0.2.2 Temario de la reunión

Se informa que los documentos de trabajo y de carácter informativo de esta reunión se encuentran en las carpetas de los Representantes. En cumplimiento del Artículo 29 del Reglamento del Comité Ejecutivo, dichos documentos fueron colocados en formato electrónico, 45 días antes de la presente reunión, en la página web del IICA, en la sección correspondiente al Comité Ejecutivo.

El Representante de Canadá somete a consideración del Comité Ejecutivo que se modifique la programación del temario, para que los avances en la implementación del Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles y del Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad se presenten el segundo día a primera hora en la mañana, con el propósito de que todos los Representantes estén presentes en la discusión de ambos temas.

Los Representantes de Brasil y Ecuador y el Representante Observador de México apoyan la propuesta del Representante de Canadá.

El Representante de Brasil manifiesta su inquietud sobre la razón por la cual en esta reunión no se ha destinado un espacio para la presentación del Informe de la Reunión de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) realizada los días 13 y 14 de marzo de 2007.

El Secretario Técnico explica que todos los temas considerados durante esa reunión son insumos para esta reunión del Comité Ejecutivo y que, por lo tanto, serán analizados durante su desarrollo. Asimismo, aclara que se ha preparado un

proyecto de resolución para someter el informe de la reunión de la CCEAG a la aprobación del Comité Ejecutivo.

El Representante de Ecuador somete a consideración del Comité Ejecutivo adelantar el tratamiento de los temas referentes al fortalecimiento del apoyo de los Estados Miembros del IICA al FONTAGRO y de la acción del IICA en apoyo al desarrollo de la agricultura orgánica.

El Secretario Técnico propone tratar esos dos temas el segundo día en la mañana y trasladar la presentación del Decimotercer Informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) y los avances en el análisis del sistema para la determinación del salario del Director General para el tercer día en la mañana, lo cual se aprueba.

Se aprueba el temario presentado en el documento IICA/CE/Doc.495(07) con las modificaciones sugeridas.

0.2.3 Comisiones de trabajo

Se acuerda integrar una comisión de trabajo que estudie las nominaciones a los Galardones Interamericanos en el Sector Rural y que recomiende al plenario los candidatos a quienes se otorgarán esos premios. Dicha comisión queda integrada por los Representantes de Panamá, Paraguay y Trinidad y Tobago.

0.2.4 Fecha y hora límites para la presentación de propuestas

Se fija el día jueves 17 de mayo, a las 12:00 horas, como la fecha y hora límites para la presentación de nuevas propuestas de proyectos de resolución.

0.2.5 Duración de la reunión

El Plenario acuerda clausurar la reunión el jueves 17 de mayo de 2007 a las 17:00 horas, según lo propuesto por la Secretaría Técnica.

0.2.6 Orden de precedencia de los Estados Miembros

De acuerdo con el Artículo 41 del Reglamento del Comité Ejecutivo, el orden de precedencia se establece a partir de Canadá, Estado Miembro cuyo Representante presidirá la reunión, siguiendo el orden alfabético en inglés.

0.2.7 Derecho al voto de los países

- El Director General solicita la opinión del Asesor Legal de la OEA y el IICA con respecto a la aplicación del Artículo 24 de la Convención del Instituto, en cuanto al derecho al voto de aquellos Estados Miembros que mantengan cuotas atrasadas por más de dos ejercicios fiscales.
-
- El Asesor Legal explica que todos los Estados Miembros que conforman este Comité Ejecutivo se encuentran al día o en situación regular en cuanto al pago de cuotas al Instituto y que, por lo tanto, no será necesario aplicar el Artículo 24 de la Convención del Instituto.

0.3 Clausura

Se levanta la sesión a las 9:02 horas.

PRIMERA SESIÓN PLENARIA

1.1 *Apertura*

- 1.1.1 La Sesión Inaugural de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo da inicio a las 09:08 horas del 15 de mayo de 2007 bajo la presidencia del Sr. Paul Murphy, Representante de Canadá.

1.2 *Discurso del Director General*

- 1.2.1 El Sr. Chelston W.D. Brathwaite, Director General del IICA, extiende a las delegaciones de los Estados Miembros a los invitados y a los funcionarios del IICA una cordial bienvenida a la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo. Seguidamente invita a todos a guardar un minuto de silencio en memoria del Sr. Pablo Rizzo, ex Presidente de la Junta Interamericana de Agricultura y ex Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador.
- 1.2.2 El Director General en su intervención señala que el IICA ha logrado reposicionarse como un importante componente del marco institucional para el desarrollo de las Américas, gracias a la implementación de un nuevo modelo de cooperación técnica que le ha permitido establecer una nueva relación con los Estados Miembros basada en la participación y la rendición de cuentas, desarrollar el Plan Agro 2003-2015, impulsar la eficiencia operativa y la prudencia financiera, promover una cultura de excelencia en el desempeño, desarrollar relaciones más amplias con los socios estratégicos y fortalecer su base financiera.
- 1.2.3 A continuación, el Director General se refiere al Plan de Mediano Plazo 2006-2010 del IICA, cuyo objetivo global es contribuir a reducir la pobreza rural y a lograr las Metas de Desarrollo del Milenio. Agrega que en ese Plan se define la orientación estratégica para las acciones que el Instituto ejecutará durante los próximos tres años y que en él se proponen mecanismos para ayudar a los Estados Miembros a crear mayores oportunidades en la economía rural.
- 1.2.4 El Sr.- Brathwaite indica que su Administración se ha abocado a promover un proceso de cambio exitoso en el IICA, el cual se consolidará en los próximos tres años. En ese sentido, en el 2007 se propone implementar un nuevo sistema

integrado de gestión financiera en el Instituto, evaluar su capacidad técnica, incorporar la gestión del conocimiento como un elemento de la cultura institucional, fortalecer los sistemas de gestión y evaluación del desempeño, y promover la cooperación técnica horizontal, entre otras acciones.

1.2.5 Seguidamente el Director General expresa su gratitud por las valiosas contribuciones que el Comité Ejecutivo siempre ha brindado al Instituto. Además, solicita a los Estados Miembros que continúen apoyando el fortalecimiento financiero del IICA, lo cual le permitirá mantener su posición de liderazgo en el sector agropecuario de las Américas y responder apropiadamente a las demandas de cooperación de sus Estados Miembros.

1.2.6 Finalmente, el Sr. Brathwaite indica que su Administración continuará persiguiendo metas e implementando estrategias que le garanticen al IICA ser una institución de clase mundial y el socio preferido para la provisión de cooperación técnica al sector agropecuario y rural en las Américas.

1.3 *Informe Anual 2006*

1.3.1 El Presidente solicita al Sr. Christopher Hansen, Subdirector General Adjunto, Director de Relaciones con Socios Estratégicos, Director de Operaciones Regionales e Integración para la Región Norte y Representante del IICA en los Estados Unidos de América, que presente el Informe Anual 2006 del Instituto.

1.3.2 El Sr. Hansen explica que actualmente el IICA desempeña dos papeles complementarios. El primero es el papel que convencionalmente ha jugado como organismo internacional de cooperación para la agricultura de las Américas; el segundo es un nuevo papel, como Secretaría del Proceso Ministerial y de su Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el marco del proceso de las Cumbres de las Américas.

1.3.3 Agrega que en 2006 el IICA aprobó un nuevo Plan de Mediano Plazo para el período 2006-2010, adecuó su programación anual y sus presupuestos y actualizó las agendas nacionales y regionales de cooperación, alineándolas con su misión de proveer cooperación técnica innovadora a los Estados Miembros, en aras de promover un desarrollo sostenible en beneficio de las comunidades rurales de las Américas.

1.3.4 Seguidamente el Sr. Hansen indica que durante el 2006 el IICA concentró sus acciones de cooperación en la promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios, el fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, la promoción del manejo sostenible de los recursos

naturales y el medio ambiente, el fortalecimiento de las comunidades rurales mediante la aplicación de un enfoque territorial, la promoción de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y la vida rural y, el reposicionamiento de la agricultura y la vida rural.

- 1.3.5 A continuación el Sr. Hansen reseña los principales resultados de las acciones de cooperación que el Instituto realizó en sus 34 Estados Miembros, así como de las acciones ejecutadas en la Sede Central en las áreas de liderazgo, biotecnología, agronegocios, agricultura orgánica, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos y gestión del conocimiento. También destaca que en 2006 se renovó la infraestructura en la Sede Central, se adquirió un nuevo sistema de gestión financiera, se promovió la cooperación horizontal, se asignaron recursos para acciones en agroturismo, agroindustria y agricultura orgánica, y se realizaron acciones para avanzar en la implementación de los nuevos programas en biotecnología, agroseguros y agroenergía y biocombustibles.
- 1.3.6 Finalmente, el Sr. Hansen indica que en 2007 el Instituto celebrará en la ciudad de la Antigua Guatemala, Republica de Guatemala la Cuarta Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural de las Américas y la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA, y que también se propone evaluar sus capacidades técnicas, fortalecer los sistemas de evaluación y gestión del desempeño, promover la cooperación técnica horizontal e implementar el Foro para Líderes en Agricultura.
- 1.3.7 A continuación se exhibe un vídeo que recoge los comentarios sobre el Informe Anual 2006 del IICA expresados por los integrantes del Consejo Permanente de la OEA, en la reunión realizada en Washington D.C. el 18 de abril de 2007.
- 1.4 *Estado actualizado del pago de cuotas y avances en la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto*
 - 1.4.1 El Presidente ofrece la palabra a la señora Karen Kleinheinz, Directora de Finanzas del Instituto, para que presente el informe sobre el estado actualizado del pago de cuotas y los avances en la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto.
 - 1.4.2 La Directora de Finanzas indica que las resoluciones aplicables para la recaudación de cuotas son la n.º 392 y la n.º 414 de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), así como la n.º 417, la n.º 435 y la n.º 451 del Comité Ejecutivo.

- 1.4.3 A continuación expone el estado del pago de cuotas al 31 de diciembre de 2006, y presenta un desglose, por Estado Miembro, del avance en la recaudación de cuotas atrasadas. Seguidamente se refiere al estado del pago de cuotas al 11 de mayo de 2007 y manifiesta que a inicios del año el total de cuotas por recaudar ascendía a US\$39,4 millones, pero que gracias a los esfuerzos de los Estados Miembros, al 11 de mayo ya se habían recaudado US\$16,9 millones.
- 1.4.4 La Directora de Finanzas señala seguidamente que diez Estados Miembros no adeudan cuotas al Instituto, que 14 Estados Miembros deben total o parcialmente la cuota de 2007, que seis Estados Miembros deben la cuota del 2007 y parte de la cuota de 2006, que dos Estados Miembros adeudan más de dos cuotas y que dos Estados Miembros se hallan en “situación especial”. Luego apunta que los adeudos de los países que han estado en mora se han reducido por tercer año consecutivo, lo que le ha permitido al Instituto pasar de una situación financiera de graves limitaciones a una en que se facilita la planificación y la ejecución de los programas.
- 1.4.5 Para concluir, la Directora de Finanzas señala que la recaudación puntual de las cuotas es fundamental para continuar financiando los programas de más alta prioridad para los Estados Miembros, dar cumplimiento a los mandatos de los órganos de gobierno del Instituto y promover nuevas acciones a favor del desarrollo agrícola y rural de las Américas.
- 1.4.6 El Representante Observador de Perú informa que en se han realizado las gestiones para que su país cumpla con el compromiso adquirido con el Instituto de cancelar las cuotas adeudadas, faltando únicamente la aprobación del Poder Legislativo.
- 1.4.7 El Representante Observador de México manifiesta su satisfacción con el mejoramiento de la situación financiera del Instituto. No obstante, le preocupa que la situación del 2006 sea la misma del 2001, lo que podría limitar la provisión de cooperación técnica del IICA a sus Estados Miembros.
- 1.4.8 La Representante de Canadá comenta que la constancia de los esfuerzos de los Estados Miembros para pagar sus cuotas le permitirá al Instituto brindar una cooperación técnica oportuna y de calidad.

1.5 Presentación de la propuesta del Programa Presupuesto 2008-2009

- 1.5.1 El Sr. Francisco Barea, Director de Administración y Finanzas, inicia su presentación refiriéndose a las prioridades de la acción estratégica del IICA: i) contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural, ii) brindar cooperación técnica directa a los Estados Miembros; y iii) fortalecer la gestión de la cooperación mediante la consolidación de la estructura institucional, el fortalecimiento de la gestión del conocimiento, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas y el desarrollo del capital humano.
- 1.5.2 Seguidamente explica que la elaboración de la propuesta del Programa Presupuesto 2008-2009 se basó en los siguientes lineamientos: concentrar los recursos del Fondo Regular en las prioridades definidas en el Plan de Mediano Plazo 2006-2010 y en las agendas de cooperación técnica nacionales, regionales y hemisférica; mantener constante el monto total anual de las cuotas de los Estados Miembros; incrementar la asignación de los ingresos misceláneos de acuerdo con las proyecciones de generación para el bienio; solicitar la asignación de US\$1.000.000 del Fondo de Ingresos Varios, y asignar recursos adicionales para financiar acciones en nuevos temas prioritarios para los Estados Miembros (agroenergía y biocombustibles, biotecnología y bioseguridad agricultura orgánica entre otros), renovar la infraestructura y equipos institucionales y reajustar los salarios del personal.
- 1.5.3 El Director de Administración y Finanzas señala que los recursos del Fondo Regular se han asignado a cuatro capítulos: Servicios directos de cooperación técnica, Costos de Dirección, Costos Generales y Provisiones, y Costos de renovación de infraestructura y equipamiento. Este último se incluye por primera vez, luego de ser aprobado mediante la resolución IICA/JIA/Res.415(XIII-O/05). Seguidamente indica que los recursos del Fondo Regular se orientarán a atender las siguientes prioridades estratégicas: Comercio y competitividad de los agronegocios, Fortalecimiento de las comunidades rurales, Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, Manejo sostenible de los recursos naturales, Tecnología e innovación y Reposicionamiento de la agricultura.
- 1.5.4 A continuación el Director de Administración y Finanzas se refiere a la pérdida del valor adquisitivo de las cuotas de los Estados Miembros, cuyo monto nominal se ha mantenido constante desde 1995, situación que ha tenido consecuencias sobre las finanzas del IICA. Concluye indicando que, a pesar de las medidas que se han tomado para mejorar la situación financiera del Instituto, es necesario compensar la reducción que registra anualmente el

poder adquisitivo de los recursos cuotas, medida que ya ha sido implementada por la OEA, para el período 2007-2008.

- 1.5.5 El Presidente destaca los cuatro puntos que estima relevantes de la propuesta del Programa Presupuesto 2008-2009 presentada por el Director de Administración y Finanzas: i) la distribución general que se ha hecho de los recursos presupuestados; ii) la asignación de recursos para atender las prioridades estratégicas; iii) la propuesta de hacer cambios en la escala de cuotas; y iv) la propuesta para que se mantenga inalterado el monto de la cuota de los países a los que se les reduciría dicho monto, si se hacen los cambios propuestos en la escala de cuotas.
- 1.5.6 La Representante de Canadá agradece al Director de Administración y Finanzas por su presentación y expresa su satisfacción con el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales. Seguidamente expresa el apoyo de su país a la propuesta del Programa Presupuesto 2008-2009 en lo que concierne a la asignación de recursos para atender las prioridades del Instituto. Finalmente agradece la asignación de recursos al Consejo Trinacional, mecanismo regional que atiende el tema de la agricultura en la Región Norte.
- 1.5.7 El Representante de Brasil expresa su conformidad con el monto presupuestado y destaca la atención que debe ponerse en el buen uso de los recursos.
- 1.5.8 El Representante Observador de los Estados Unidos de América muestra su complacencia por la asignación de recursos en la propuesta del Programa Presupuesto 2008-2009 a los siguientes temas relevantes biotecnología, agroenergía y biocombustibles, promoción del comercio y sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos. También agradece la asignación de recursos para el Consejo Trinacional de la Región Norte, así como para apoyar la participación de los países en las reuniones del Comité de MSF/OMC.
- 1.5.9 El Representante de Jamaica felicita al Instituto por la detallada propuesta presentada, y muestra su satisfacción por haberse incluido el tema del manejo sostenible de los recursos naturales. Dada la vulnerabilidad de la región del Caribe a las amenazas naturales, en particular a los huracanes, expresa el interés de su país en realizar actividades conjuntas con el Instituto en esa materia.

- 1.5.10 El Representante Observador de México manifiesta su apoyo a la redistribución de los recursos, dado que se fortalecen las capacidades técnicas institucionales.
- 1.5.11 El Representante de Paraguay reconoce el esfuerzo que ha realizado el IICA para asignar recursos a los temas prioritarios de sus Estados Miembros. Sin embargo, advierte que eso no es suficiente, pues el aprovechamiento de la cooperación técnica depende de cada país. Concluye su intervención felicitando a la Administración del Instituto por la propuesta presentada.
- 1.5.12 El Representante de Ecuador agradece las manifestaciones de solidaridad por el fallecimiento del señor Pablo Rizzo, Presidente de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y ex Ministro de Agricultura y Ganadería de su país. A continuación señala que la propuesta del Programa Presupuesto 2008-2009 presentada refleja los intereses y las prioridades de los países, y que los programas y proyectos a los que se han asignado recursos dinamizarán la agricultura y contribuirán a mejorar la vida rural de las Américas. Agrega que el apoyo del IICA va a ser particularmente importante en su país para que el Ministerio de Agricultura recupere el liderazgo en la definición de políticas sectoriales. Luego se refiere al rol que puede desempeñar el Instituto en apoyo al logro de las Metas de Desarrollo del Milenio, en especial en lo referente a seguridad alimentaria y reducción de la pobreza. Finalmente, manifiesta su satisfacción por la inclusión en la propuesta del Programa Presupuesto citado de los temas de biocombustibles y agricultura orgánica.
- 1.5.13 El Representante de Honduras menciona que el Instituto tiene importantes alianzas con organizaciones que atienden temas complejos, como el manejo sostenible de los recursos naturales y el desarrollo rural, pero los Estados Miembros no han sabido explotar esa fortaleza del IICA. También indica que el sector público agropecuario se ha visto limitado en su actuar, debido a las dificultades que enfrenta para emprender acciones de naturaleza multisectorial. Finalmente se refiere a la conveniencia de que el Instituto focalice su cooperación técnica en el marco de las prioridades estratégicas definidas, a fin de lograr un mayor impacto.
- 1.5.14 El Representante de Panamá felicita a la Administración del Instituto por el esfuerzo realizado para mantener, en la propuesta del Programa Presupuesto, 2008-2009 un equilibrio entre el monto de recursos asignado para mejorar la infraestructura institucional y el asignado para brindar cooperación técnica a los Estados Miembros.

- 1.5.15 El Director General agradece a los Representantes de los Estados Miembros por el tiempo que han dedicado a revisar la propuesta del Programa Presupuesto 2008-2009. Manifiesta que el Instituto se ha comprometido a usar eficientemente los recursos disponibles, a atender las necesidades de las comunidades rurales, a cooperar con sus Estados Miembros a lograr las Metas de Desarrollo del Milenio, a impulsar el fortalecimiento institucional del sector público agropecuario y a brindar cooperación en temas relevantes, entre ellos la agroenergía y el manejo sostenible de los recursos naturales. Agrega que el IICA continuará respaldando la participación de los países en las reuniones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el marco de la OMC. Luego se refiere a los esfuerzos que el Instituto ha realizado para modernizar su infraestructura. Finalmente indica que el pago puntual de cuotas por parte de los Estados Miembros permitirá al Instituto contar con las condiciones adecuadas para seguir brindando a los países la cooperación técnica que requieren.
- 1.5.16 El Representante de Honduras señala que en la propuesta del Programa Presupuesto 2008-2009 se refleja una reorientación de los recursos que va en función de los nuevos papeles que han asumido los ministerios de agricultura. Sin embargo, advierte que brindar atención a una amplia gama de temas conlleva el alto riesgo de debilitar el impacto de las acciones, por lo que sugiere que el IICA concentre sus acciones en unas pocas áreas.
- 1.5.17 El Director General explica que el Instituto concentrará sus acciones en un limitado número de prioridades estratégicas. Ello requerirá que los países den mayor atención a los enlaces intersectoriales, que son la clave para el futuro desarrollo del sector, y que prioricen las políticas nacionales o de Estado sobre las políticas sectoriales.
- 1.6 Clausura
- 1.6.1 La Primera Sesión Plenaria se levanta a las 12:30 horas del martes 15 de mayo.

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

2.1 Apertura

2.1.1 La Segunda Plenaria de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se inicia a las 14:15 horas del martes 15 de mayo de 2007, bajo la presidencia del Sr. Paul Murphy, Representante de Canadá.

2.2 Escala de cuotas para financiar el Programa-Presupuesto 2008-2009

2.2.1 El Presidente introduce el tema de la escala de cuotas que sería aplicada para financiar el Programa Presupuesto 2008-2009.

2.2.2 El Director General solicita al Asesor Legal que se refiera a los pasos seguidos por la Organización de los Estados Americanos (OEA) para definir la escala de cuotas. El Asesor Legal explica que, de conformidad con el Artículo 23 de la Convención del IICA, los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante el pago de cuotas anuales fijadas por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), conforme al sistema de cálculo de cuotas de la OEA, que se basa en el principio de solidaridad. Luego señala que la Carta de la OEA establece en su Artículo 55 que la Asamblea General debe establecer las bases para el pago de las cuotas de los países miembros, tomando en cuenta la capacidad de pago y determinando contribuciones equitativas.

2.2.3 El Asesor Legal resalta que en virtud de lo establecido en el Artículo 23 de la Convención del Instituto, el monto de las cuotas para financiar el Fondo Regular del presupuesto para el período 2008-2009 se debe determinar con base en el mismo procedimiento seguido por la OEA. Además, el papel del Comité Ejecutivo es formular a la JIA recomendaciones con respecto al Programa-Presupuesto. Por lo tanto, es importante tratar el asunto y formular recomendaciones al respecto. Finalmente, el Asesor Legal señala como posibles opciones: adoptar de manera tentativa para el 2009 la misma escala de cuotas que defina la OEA para el 2008, o dejar establecido el compromiso de adoptar en el 2009 la escala que fije la OEA para ese año.

- 2.2.4 El Representante de Brasil se refiere al Artículo 23 de la Convención del IICA, y solicita aclaraciones con respecto al grado de compromiso del Instituto para ajustar su escala de cuotas a los cambios que la OEA adopte en la suya.
- 2.2.5 La Representante de Canadá manifiesta que su país se vería afectado con el incremento de la cuota, por lo que la modificación de esta deberá contar con la autorización de su Gobierno. Asimismo, se inclina por esperar a que la OEA determine la escala que adoptará en forma definitiva.
- 2.2.6 El Representante Observador de México agradece las aclaraciones del Asesor Legal y señala que su país también se verá afectado con el incremento de su cuota. Aclara que México tiene las mismas condiciones económicas y sociales de los restantes países de América Latina y que también enfrenta limitaciones financieras. Añade que la nueva escala de cuotas representa un incremento del 20% para el próximo año, razón por la que las nuevas autoridades de su país están analizando la situación de los compromisos de pago ante los organismos del Sistema de las Naciones Unidas, la OEA y el IICA, entre otros. Señala la importancia de que los Estados Miembros cumplan con los compromisos de pago de sus cuotas al Instituto, tal como lo hace México. Finalmente indica que su país no apoya el incremento de su cuota.
- 2.2.7 El Representante Observador de Perú señala que su país no se vería afectado con un incremento sustancial en su cuota; sin embargo, cualquier aumento que se dé en ella requiere ser aprobado mediante un decreto del Gobierno, en virtud de las medidas de austeridad que ha adoptado.
- 2.2.8 El Representante Observador de los Estados Unidos de América agradece a la Secretaría por el seguimiento que le ha dado al tema y por la documentación proporcionada. Manifiesta que su Gobierno está a la espera de la resolución que en junio de 2007 adopte la Asamblea General de la OEA sobre la escala de cuotas.
- 2.2.9 El Representante de Honduras propone mantener la cuota actual y que cuando la OEA fije su escala, esta sea adoptada por el IICA.
- 2.2.10 En relación con las intervenciones de los Representantes de Brasil y Honduras, el Asesor Legal reitera que el Artículo 23 de la Convención del Instituto es mandatorio. Comenta que el IICA ha aplicado ese criterio de asignación de cuotas desde 1962. Aclara que sus comentarios se refieren a la escala de cuotas de manera específica y que, por tanto, no guardan relación con un posible incremento de cuotas del 3% en el monto presupuestado.

- 2.2.11 El Director General aclara que la Administración del Instituto no influye en la determinación de la escala de cuotas de los Estados Miembros. Menciona que los países contribuyen al sostenimiento del IICA por medio de cuotas anuales fijadas por la JIA, conforme al sistema de cálculo de cuotas de la OEA. Agrega que el rol de la Administración es lograr arreglos con los Estados Miembros para el pago de las cuotas atrasadas y buscar fuentes alternativas de financiamiento para complementar el presupuesto regular, el cual está congelado desde 1995. Señala que, además del Fondo Regular, el IICA financia la provisión de cooperación técnica con recursos externos. Indica que el Comité Ejecutivo podría elevar a consideración de la JIA una recomendación para que adopte inmediatamente la escala transitoria de la OEA y se aplique en el 2008 o podría esperar la decisión sobre la escala definitiva de cuotas que la OEA tomará en junio próximo en Panamá y aplicarla a partir de 2009.
- 2.2.12 El Representante Observador de los Estados Unidos de América reitera que existe una diferencia significativa en los montos totales del presupuesto regular, específicamente en el cuadro del anexo incluido en la resolución sobre el presupuesto 2008-2009, en el que se detallan las cuotas de los Estados Miembros, y otros cuadros del Programa Presupuesto presentado.
- 2.2.13 El Representante de Honduras apoya la propuesta del Representante Observador de México. Destaca la importancia de que el IICA priorice sus campos de acción en función de los recursos disponibles. Sugiere concentrar los esfuerzos institucionales en tres áreas prioritarias y buscar fuentes de ingresos adicionales que permitan dar tratamiento a los temas restantes.
- 2.2.14 El Representante Observador de México agradece la aclaración del Director General sobre la imposibilidad del IICA de modificar la escala de cuotas de los Estados Miembros. Asimismo, expresa su apoyo a la propuesta del Representante de Honduras de priorizar en forma más estricta los campos de acción del IICA en sus Estados Miembros.
- 2.2.15 El Presidente concluye que existe claridad sobre el monto total del Programa Presupuesto 2008-2009 y la asignación de esos fondos; considera, por lo tanto, que se puede someter a consideración del Comité Ejecutivo la parte del proyecto de resolución que tiene que ver con ese tema. Opina, sin embargo, que no es prudente que el Comité Ejecutivo haga recomendaciones a la JIA sobre la escala de cuotas de los Estados Miembros.

24 Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

2.3 Proyecto de resolución: “Informe anual del IICA 2006”

2.3.1 El Relator da lectura al proyecto de resolución “Informe anual del IICA 2006”, el cual es aprobado sin modificaciones.

2.4 Proyecto de resolución: “Avances en la recaudación de cuotas adeudadas al IICA al 15 de mayo del 2007”

2.4.1 El Relator da lectura al proyecto de resolución “Avances en la recaudación de cuotas adeudadas al IICA al 15 de mayo del 2007”.

2.4.2 El Director General solicita modificar el primer párrafo de la sección resolutive, de manera que indique: “Agradecer a los ministros de agricultura y de relaciones exteriores, a otros altos funcionarios y a los gobiernos de los Estados Miembros del IICA por los esfuerzos que han venido realizando para cumplir con el pago de sus cuotas anuales al Instituto.”

2.4.3 Se aprueba el proyecto de resolución “Avances en la recaudación de cuotas adeudadas al IICA al 15 de mayo del 2007” con la modificación indicada.

2.5 Estados financieros del Instituto e informe de los auditores externos

2.5.1 La Directora de Finanzas presenta los estados financieros del Instituto para 2006 y el informe de los auditores externos. Explica que el Reglamento Financiero del IICA establece que una vez al año debe realizarse una auditoría externa e informa que la firma Deloitte & Touche fue la designada para efectuar dicha auditoría, la cual se realizó de acuerdo con las normas internacionales pertinentes. Comenta que, en opinión de los auditores externos, los estados financieros del IICA presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2005 y de 2006, así como los cambios en los activos netos y sus flujos de efectivo para ambos años, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.5.2 El Representante de Brasil solicita una aclaración de los términos “fondo de ingresos varios” y “subfondo de trabajo”.

2.5.3 La Directora de Finanzas señala que el Fondo de Ingresos Varios está constituido por el saldo de los ingresos varios depositados cada año fiscal en el Subfondo General del Fondo Regular, y sobre los cuales no haya compromisos establecidos en el Programa-Presupuesto al final del año fiscal en que fueron recibidos. Añade que el Director General está autorizado para programar y

usar este fondo con el fin de hacer frente a las necesidades financieras inmediatas del Instituto. En cuanto al Subfondo de Trabajo, la Directora de Finanzas explica que está constituido por los ingresos provenientes de los saldos de asignaciones financiadas por cuotas no comprometidas al final de cada ejercicio fiscal y por fondos adicionales que específicamente le asigne la JIA. También indica que este fondo solo podrá ser utilizado para: i) hacer frente a gastos presupuestarios financiados por el Fondo Regular mientras no se reciban en su totalidad los ingresos previstos, y ii) pagar gastos extraordinarios autorizados mediante una resolución del Comité Ejecutivo y que no están previstos en el Programa Presupuesto.

2.6 *Avances en la organización de la IV Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural y de la XIV Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)*

- 2.6.1 El Viceministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala. Sr. Erasmo Sánchez, señala que a su país le fue otorgada la sede de estas dos reuniones, que tendrán lugar a finales de julio del presente año y que, por este motivo, su Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, ha organizado en coordinación con el IICA la “Semana de la agricultura y la vida rural de las Américas”. En esa semana, añade, los delegados ministeriales compartirán el desafío de construir el Acuerdo Ministerial Hemisférico “Guatemala 2007”, que impulsará la implementación del Plan Agro en el bienio 2008-2009 y servirá de insumo para la próxima Cumbre de las Américas. La semana culminará, explica, con la celebración de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA.
- 2.6.2 Posteriormente da a conocer las diversas actividades que se han programado, entre ellas intercambios de experiencias, montajes de exhibiciones organizadas por regiones y una gira de campo. Señala que espera con entusiasmo la participación de todos los países y hace alusión al lema de la Reunión Ministerial: “Trabajando juntos por el agro de las Américas”, que recuerda la necesidad de trabajar juntos como región. Finaliza expresando desde ya la más cordial bienvenida a las delegaciones participantes.
- 2.6.3 El Director General agradece la intervención del Viceministro y subraya el entusiasmo con que ha trabajado el Gobierno de Guatemala, en particular el Ministro de Agricultura, Sr. Bernardo López, el personal de su Ministerio y el de la Oficina del IICA en Guatemala. Reconoce que se está ante un hito en el camino a una nueva Cumbre de las Américas y recuerda la importancia de la agricultura como un asunto estratégico para el desarrollo del hemisferio.

Manifiesta que se trata de una excelente oportunidad para dialogar y compartir los avances que ha logrado el Instituto en diversos campos.

- 2.6.4 El Representante Observador de los Estados Unidos de América externa su preocupación por la poca disponibilidad de tiempo y espacios para el diálogo que habrá en la Semana de la agricultura de las Américas, en vista de los múltiples temas que se esperan tratar en ella. Señala que para su país es de vital importancia que se traten en esa actividad los temas de bioenergía y biocombustibles.
- 2.7 Proyecto de resolución: “Programa-Presupuesto 2008-2009”
- 2.7.1 El Relator da lectura al proyecto de resolución “Programa-Presupuesto 2008-2009”, el cual se aprueba sin modificaciones.
- 2.8 Plan de acción en materia de seguros agropecuarios
- 2.8.1 El Sr. François Dagenais, Director de Financiamiento Externo y Proyectos de Inversión, indica que para cumplir con la resolución n.º 411 de la JIA, el Instituto formuló el “Plan de negocios para la cooperación técnica del IICA en seguros agropecuarios”, cuyos principales propósitos son mejorar la competitividad del agro, estabilizar los ingresos de los productores, evitar la descapitalización y viabilizar el acceso de pequeños productores a créditos y seguros, entre otros.
- 2.8.2 A continuación se refiere a algunos de los principales resultados logrados a la fecha, entre los cuales sobresalen la realización en la Región Andina del seminario “Buscando promover los seguros agropecuarios”, la formulación de una propuesta para elaborar un programa modelo de seguros agropecuarios en el Caribe, la colaboración brindada a la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES) en la ejecución de un proyecto en Centroamérica, el apoyo brindado para realizar en Costa Rica el seminario “Seguros agropecuarios y gestión del riesgo: tendencias y experiencias internacionales”, la promoción del manejo de riesgos y seguros agropecuarios en el seno del CAS, el apoyo brindado a la REDPA en la elaboración de un libro sobre el mercado de seguros en el sector agropecuario del Mercosur ampliado en el período 2003-2004, la elaboración del Programa Nacional de Seguro Rural de Brasil y la negociación de la suscripción de un acuerdo con la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) de España.
- 2.8.3 El Director de Financiamiento Externo y Proyectos de Inversión concluye su intervención señalando que, si se obtienen los fondos requeridos, se realizará

un seminario regional sobre seguros agropecuarios en el Cono Sur, se creará el Observatorio de Seguros Agropecuarios de las Américas, se promoverán proyectos de seguros agropecuarios y se prepararán materiales divulgativos y didácticos sobre ese tema.

- 2.8.4 El Representante Observador de Guatemala recuerda la importancia de atender las necesidades de los agricultores, no las de los aseguradores. Señala que fomentar la libre competencia y evitar la monopolización de los seguros son aspectos que también deben tenerse en consideración.
- 2.8.5 El Representante de Brasil manifiesta que el tema del seguro rural genera mucha preocupación en su país, y que se ha tratado de cubrir a los pequeños productores con un seguro público, mientras que a las grandes empresas se les sugiere acudir a aseguradoras privadas.
- 2.8.6 El Representante de Honduras muestra interés en conocer la experiencia de Chile en este tema.
- 2.8.7 El Representante de Ecuador explica que en su país las empresas que se dedican a este rubro aseguran su inversión cobrando intereses muy altos a los pequeños productores, pero aplican tasas más bien bajas a las grandes corporaciones. Recuerda la importancia de dar prioridad a los sectores desprotegidos.
- 2.8.8 El Representante de Trinidad y Tobago manifiesta que su Gobierno también busca ayudar a los pequeños productores, pero que no es posible indemnizar por pérdida de cosechas. Señala que se está buscando una solución.
- 2.8.9 El Representante Observador de Perú solicita explicaciones sobre las diferencias entre el seguro por cosecha y el seguro por índice y sobre sus ventajas y desventajas.
- 2.8.10 El Representante de Paraguay manifiesta que en materia de seguros deberían disminuirse las asimetrías entre el tratamiento que se da a las grandes empresas y el que reciben los pequeños productores. Pregunta por qué en el caso de los primeros se habla de condonar deudas y en el caso de los segundos de otorgar subsidios. En todo caso, agrega, hay que tener en cuenta los temas de la gobernabilidad y la equidad social.
- 2.8.11 El Director de Financiamiento y Proyectos de Inversión aclara que en reuniones con el BID y el Banco Mundial se ha tratado el tema de los subsidios agropecuarios y que ambas entidades consideran necesario un

mínimo de subsidio para empezar a otorgar seguros agropecuarios. También señala que muchas veces es más caro condonar una deuda que otorgar un subsidio. Con respecto a la diferencia entre el seguro por índice y el seguro por cosecha, explica que se trata de dos sistemas diferentes y que cada país debe analizar su situación particular antes de decidirse a optar por uno o por otro, o por una combinación de ambos. Con respecto a los microseguros, aclara que hay interés por parte del BID en trabajar con microseguro agropecuario. Comenta que en Chile los microproductores pagan un mínimo por el seguro agropecuario y que el Gobierno subsidia la mayor parte de los costos. Y en materia de libre competencia señala que el papel del IICA es proporcionar información, no vender seguros, y recuerda que el usuario final es el productor, quien por lo tanto debe ser el centro de interés.

- 2.8.12 El Representante de Panamá comenta que pareciera que el mercado no es interesante para las aseguradoras.
- 2.8.13 El Representante de Jamaica subraya la importancia del tema para el Caribe, debido a la frecuencia de los desastres naturales en esa región. Expresa que incluso si se pudieran asegurar algunos productos, después de un huracán se tarda hasta dos años en recuperar lo perdido y el Gobierno termina siendo el asegurador de todo. Solicita apoyo en ese asunto.
- 2.8.14 El Director de Financiamiento y Proyectos de Inversión aclara que el Grupo de Trabajo de Seguros, se ha limitado a cumplir con los mandatos de la n.º 411 de la JIA. Comprende lo que pasa en el Caribe, pero señala que cada país tiene sus leyes, y si un organismo ofrece seguros regionales tendría que adaptarse a la legislación de cada uno. Aclara que el Banco Mundial ofreció dar su apoyo en el caso de los desastres naturales.
- 2.8.15 El Director General subraya la importancia de este tema para la estabilidad social. Considera que la promoción del desarrollo rural que han impulsado los bancos no ha tenido éxito por la falta de instrumentos financieros que garanticen el financiamiento del sector rural. Recuerda que a una institución como el IICA se le han mantenido congeladas las cuotas por 12 años; si el Instituto desea crecer es importante, por tanto, encontrar otras formas de financiamiento. Resulta fundamental, añade, construir vínculos con los bancos de desarrollo, de modo que estos aporten el dinero y el Instituto el conocimiento técnico. Señala que el problema radica en que los bancos conversan con los ministros de finanzas y el Instituto con los ministros de agricultura. Considera que el IICA debe trabajar con los bancos de desarrollo para fortalecer su posición financiera.

- 2.8.16 El Representante Observador de México y el Representante Observador de Perú consideran importante que el IICA publique información didáctica que facilite el conocimiento en materia de seguros y permita una mejor toma de decisiones. Sugieren contactar empresas privadas para buscar apoyo para esta iniciativa.
- 2.8.17 El Director de Financiamiento y Proyectos de Inversión señala que primero habría que generar conocimientos y luego publicarlos. Señala que ello tiene un costo, sobre todo si se piensa en publicar materiales en varios idiomas. Considera, por lo tanto, que habría que hacer un esfuerzo por obtener recursos externos.
- 2.8.18 El Representante Observador de México cita como ejemplo a la empresa Promoagro, que podría contribuir a hacer realidad esa iniciativa sin costo alguno, y el Representante Observador de Perú sugiere la posibilidad de publicar algún tipo de material “en línea”.
- 2.8.19 El Director General se muestra complacido con la propuesta del Representante de México y reitera su interés en trabajar más de cerca con la empresa privada.
- 2.9 Clausura
- 2.9.1 La Segunda Sesión Plenaria se levanta a las 18:20 horas.

TERCERA SESIÓN PLENARIA

- 3.1 *Apertura*
- 3.1.1 La Tercera Sesión Plenaria de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se inicia a las 8:35 horas del miércoles 16 de mayo de 2007, bajo la presidencia del Sr. Paul Murphy, Representante de Canadá.
- 3.1. *Avances en la implementación del Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles*
- 3.2.1 El Presidente ofrece la palabra al Sr. Mario Seixas, Subdirector General Adjunto del IICA, quien presenta los avances en la implementación del Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles.
- 3.2.2 El Subdirector General Adjunto indica que dicho Programa tiene su origen en la resolución n.º 410 de la JIA, en las resoluciones n.º 429 y n.º 446 del Comité Ejecutivo y en la resolución n.º 2253 de la Asamblea General de la OEA. Se apoya, además, en el enunciado del PMP 2006-2010 sobre el papel del IICA, que es el de “promover y apoyar los esfuerzos de sus Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar de las poblaciones rurales”.
- 3.2.3 Agrega que el Programa responde a la necesidad de buscar energías alternativas para contribuir a solucionar problemas cruciales como el del calentamiento global. Algunos de sus objetivos son facilitar la cooperación horizontal, crear una plataforma para difundir conocimientos y crear un foro de discusión. Señala que en el 2007 se propone identificar sitios con potencial para ofrecer cooperación técnica en el campo de la agroenergía y los biocombustibles y crear un sistema de información sobre agroenergía y biocombustibles, entre otras acciones.
- 3.2.4 Concluye su intervención el Subdirector General Adjunto explicando que en 2008 se espera brindar apoyo a los países en la elaboración y discusión de marcos regulatorios; promover y organizar foros, seminarios y talleres; mejorar el sistema de información e identificar fuentes y movilizar recursos financieros.

- 3.2.5 El Representante de Brasil resalta la importancia que su país ha otorgado desde la década de los años setentas a la producción de biocombustibles y las acciones emprendidas desde entonces.. Menciona la creciente demanda actual por biocombustibles, dado el interés de Japón y de países europeos en sustituir el uso de gasolina por el de etanol en su flota vehicular. Señala la necesidad de incrementar la oferta mundial de biocombustibles. Dada la relevancia de ese tema, señala la importancia de que Brasil participe activamente en el Grupo de Trabajo en Agroenergía y Biocombustibles.
- 3.2.6 La Representante Observadora de Colombia consulta si el Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles está considerado en el Programa Presupuesto 2008-2009, lo cual es confirmado positivamente por el Director de Administración y Finanzas del IICA.
- 3.2.7 El Representante Observador de los Estados Unidos de América resalta la relevancia del tema de la agroenergía y los biocombustibles. Manifiesta su apoyo a la divulgación de información basada en las experiencias exitosas de Brasil y su país. Comenta que el resultado de la evaluación de las capacidades técnicas del IICA podría dar pautas para definir el papel del IICA en ese tema. Asimismo, manifiesta el interés de su gobierno en dar seguimiento al Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles.
- 3.2.8 El Representante de Jamaica manifiesta la importancia del Programa para su país y expresa el deseo de formar parte del Grupo de Trabajo. Informa que inversionistas de distintos países están interesados en adquirir tierra en Jamaica para producir biomasa y en realizar proyectos conjuntos – especialmente con Brasil- para procesarla en Jamaica.
- 3.2.9 Los Representantes de Brasil y Ecuador se refieren a la posible competencia entre la producción de alimentos y la de biocombustibles, particularmente en el caso de materias primas para la producción de etanol. El Representante de Ecuador señala la posible incidencia sobre la seguridad alimentaria de los aumentos en el precio internacional de los alimentos. Señala como ejemplo el caso del aumento en el precio del maíz, provocado por el incremento del uso de ese grano para producir etanol.
- 3.2.10 El Representante Observador de los Estados Unidos de América manifiesta su confianza de que los productores podrán satisfacer tanto la demanda de productos agrícolas para combustibles como para alimentos, y señala que el avance tecnológico en la producción de biocombustibles permite aprovechar biomasa de materias primas no alimenticias. Indica que en su país el

incremento del precio del maíz ha venido provocando un aumento sensible del área sembrada de ese cereal.

- 3.2.11 El Representante Observador de Guatemala comparte las preocupaciones externadas por los Representantes de Brasil y Ecuador, pero considera que se está a tiempo para tomar decisiones adecuadas que permitan aprovechar las oportunidades que ofrece la agroenergía, sin comprometer la producción de alimentos. Sugiere impulsar acciones, tales como compartir tecnología para producción de etanol a partir de biomasa, involucrar a pequeños y medianos productores en el proceso y analizar los posibles impactos sobre la inflación de los cambios generados en los mercados de los alimentos a raíz del auge en la producción de biocombustibles.
- 3.2.12 El Representante Observador de México reconoce la visión y la persistencia de Brasil en el desarrollo de tecnología relacionada con la producción de biocombustibles, así como los esfuerzos de países como los Estados Unidos de América y Argentina en impulsar iniciativas para la producción de etanol. Expresa su preocupación sobre la necesidad de buscar alternativas para procesar el gran volumen de subproductos que esta industria va a generar. Reflexiona sobre la posibilidad de anticiparse al problema y desarrollar tecnologías para mejorar su aprovechamiento en la producción de fibras, pigmentos, proteínas, aminoácidos, etc. Finalmente, comenta acerca de la conveniencia de aprovechar las experiencias de los Estados Unidos de América y Brasil para abordar el tema de los desechos que genera la producción de biocombustibles.
- 3.2.13 El Representante Observador de los Estados Unidos de América explica que los subproductos de la producción de etanol pueden ser aprovechados para la alimentación animal, aumentar la producción de leche y producir biogás y fertilizantes. Opina que la producción de biocombustibles se ha convertido en el proceso más dinámico de desarrollo rural de los últimos años en su país y que, por lo tanto, ofrece compartir esas experiencias con los restantes países del IICA.
- 3.2.14 El Representante de Brasil cita otros dos casos de aprovechamiento de subproductos: i) la existencia de productores de soya que producen su propio combustible para usarlo en tractores, y ii) el aprovechamiento del bagazo de la caña para generar energía a gran escala.
- 3.2.15 El Representante de Ecuador reconoce la importancia de los avances mostrados en la implementación del Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles. Señala, sin embargo, que hace falta hacer un mayor análisis

económico al respecto, incluidos estudios sobre el mercado futuro de los biocombustibles, ello con el fin de tener un panorama claro que permita tomar decisiones de política más adecuadas. El Representante de Panamá solicita que el análisis del IICA también incluya información sobre el plazo requerido para la recuperación de inversiones en plantas de proceso de aceite de palma o caña de azúcar, así como plantas deshidratadoras para etanol anhidro. Finalmente, destaca la relevancia de completar esos estudios, previo a la sustitución de los hidrocarburos en los motores de combustión interna.

- 3.2.16 La Representante de Canadá manifiesta su conformidad con los objetivos del Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles e insta al IICA a continuar con ese esfuerzo. Estima importante que en la promoción de la agroenergía se tenga presente su impacto ambiental y socioeconómico, así como sus implicaciones sobre la seguridad alimentaria. Considera necesario establecer un foro sobre agroenergía y manifiesta que el IICA puede cumplir con un papel importante en ese sentido. Menciona la necesidad de trabajar con los ministerios de Agricultura y de propiciar el diálogo entre ellos y los de Energía.
- 3.2.17 El Representante de Brasil comenta acerca de la experiencia de su país en la utilización de tierras de reforma agraria para la producción de materias primas para biocombustibles en beneficio de los pequeños productores.
- 3.2.18 El Representante de Paraguay resalta la importancia que ha adquirido el tema en su país, y el interés en producir caña de azúcar para etanol, el cual se potenció a partir de la visita del Presidente Bush a Brasil. Destaca el importante papel que desempeña la divulgación de información en el tema para orientar las decisiones de política. Recalca la importancia de que las políticas en el tema incluyan el concepto de la equidad social, de manera que también incluyan al pequeño agricultor. Manifiesta su acuerdo con el Programa y señala la urgencia con que se requieren sus resultados.
- 3.2.19 El Representante Observador de Perú reconoce los esfuerzos que el IICA ha realizado en el marco del Programa de Agroenergía y Biocombustibles. Avala los elementos planteados referentes al establecimiento de un foro sobre el tema y a la plataforma de información para el desarrollo de marcos regulatorios y de políticas. Señala la importancia de vincular el sector agrícola con el sector energético. Señala la importancia de analizar el impacto social que la industria de la agroenergía y los biocombustibles podría generar, como es el caso de la reconversión de la siembra de cultivos ilícitos por cultivos que sirven de insumo para la producción de biocombustibles.

- 3.2.20 El Subdirector General Adjunto se refiere al interés de Japón y la Unión Europea en los biocombustibles e informa que se propondrán los siguientes cambios a la Comisión Interamericana de Etanol en su próxima reunión: darle carácter internacional a la Comisión, incorporar en ella a Japón y a la Unión Europea e incluir el tratamiento del tema del biodiesel.
- 3.2.21 Con respecto a la consulta sobre el financiamiento, el Sr- Mario Seixas aclara que el presupuesto básico del Programa (US\$230.000) está incluido en el Programa-Presupuesto 2008-2009. No obstante, indica que es preciso obtener recursos adicionales para las actividades restantes que se proyecta realizar con los países. Solicita evaluar la posibilidad de que los Estados Unidos de América y Brasil incluyan en su agenda conjunta la transferencia tecnológica en el tema. Seguidamente presenta el listado de países con información sobre su nivel de avance en la formulación e implementación de marcos regulatorios y legislación específica para la agroenergía. Indica que aspectos como la competencia de la producción de biocombustibles con la producción de alimentos y la proporción de etanol que puede ser utilizada en las mezclas con gasolina también forman parte de los marcos regulatorios. Destaca que el IICA puede apoyar a los países poniendo a su disposición la información necesaria para el desarrollo de marcos regulatorios adecuados.
- 3.2.22 El Subdirector General Adjunto continúa su intervención indicando que los biocombustibles tienen la capacidad de disminuir las emisiones de gases que provocan el efecto invernadero. Informa sobre los fondos (*venture capitals y head funds*) que permiten hacer fuertes inversiones para el desarrollo de tecnologías de segunda generación. Agrega que es importante generar y difundir información científica sobre la producción de alimentos y agroenergía. Añade que, en el ámbito de la Comisión Interamericana de Etanol, el IICA desempeña una posición de liderazgo en el tema de investigación, ciencia y tecnología, lo que le facilita el acceso a información. Asimismo, explica que el análisis sobre la situación y las perspectivas de la agroenergía y los biocombustibles que se está preparando se orienta a buscar nichos de acción en que el IICA puede incursionar, al no estar cubiertos por otras organizaciones. Con respecto al tema del aprovechamiento de los subproductos planteado por México, explica que las tecnologías de segunda generación que usan materias primas lignino-celulósicas permitirán aprovechar en la producción de combustibles hasta los desechos de los ingenios.
- 3.2.23 A continuación el Subdirector General Adjunto menciona que actualmente los biocombustibles suplen menos de un 1% de las necesidades de transporte, lo que evidencia el gran potencial que tiene su producción. Agrega que el desarrollo de combustibles de tercera generación, como el hidrógeno, se

convertirá en opciones adicionales, aunque a largo plazo. Informa que está en proceso la implementación de un sistema de información en el sentido en que ha sido planteado en algunas de las intervenciones anteriores. También expresa su conformidad con la propuesta de incorporar a los pequeños productores, lo cual se puede lograr mediante algunos mecanismos tales como las cooperativas. Finalmente, el Subdirector General Adjunto agradece la contribución de los países y los insta a acercarse al IICA para compartir información y experiencias.

- 3.2.24 El Representante de Honduras sugiere proponer a la JIA la constitución de un fondo con recursos provenientes de aportes de los Estados Miembros para fortalecer las acciones del Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles.
- 3.2.25 El Director General agradece al Subdirector General Adjunto su presentación, así como la participación de los señores Representantes. Destaca la importancia de establecer equipos de trabajo intersectoriales que involucren a los ministerios de Energía, Agricultura y Desarrollo Rural. Añade que el IICA está en la búsqueda de expertos con experiencia y conocimiento técnico que puedan apoyar la implementación del Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles, tarea para la cual solicita las sugerencias de los países. Finalmente, en atención a lo observado por el Representante de Honduras, señala que el IICA está preparado para recibir contribuciones de los sectores público y privado y que se presentará a la JIA una propuesta sobre el Fondo de Agroenergía.
- 3.2.26 Finalizada la intervención del Subdirector General Adjunto, la Representante de Nicaragua aprovecha para anunciar que su Gobierno ha destinado una partida para pagar sus cuotas atrasadas. El Director General agradece al Gobierno y al pueblo de Nicaragua, pues el deseo del IICA es que todos los Estados Miembros mantengan su condición de “regular”. El Presidente agradece a la Representante de Nicaragua y hace saber a los presentes que está consciente de los esfuerzos que realiza el Perú para pagar sus cuotas.
- 3.3 *Avances en la implementación del Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad*
- 3.3.1 El Sr. Assefaw Tewolde, Director de Biotecnología y Bioseguridad, se refiere a los logros del Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad, aprobado mediante la resolución n.º 445 del Comité Ejecutivo. Dentro de ellos sobresalen la consolidación del Sistema de Información en Biotecnologías y Bioseguridad del IICA, la realización de una

videoconferencia sobre la adopción global y regional de la biotecnología, la identificación de las necesidades de los Estados Miembros en esas áreas y el establecimiento de alianzas estratégicas con la Organización de la Industria Biotecnológica (BIO) de los Estados Unidos y el Programa de Biotecnología de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO), con la que se contempla firmar una carta de entendimiento.

- 3.3.2 A continuación indica que el IICA actualmente está realizando dos importantes acciones en el tema: i) la elaboración de un estudio sobre los beneficios, los riesgos y las oportunidades de las agrobiotecnologías, y ii) la provisión de apoyo para promover y facilitar la participación de sus Estados Miembros en la Reunión de Seguimiento sobre Responsabilidad y Compensación en el marco del Protocolo de Cartagena, que se realizará en agosto de 2007.
- 3.3.3 Por último, el Director de Biotecnología y Bioseguridad señala que el Instituto realizará un curso sobre gestión y manejo del riesgo en esos temas, en colaboración con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA). Asimismo, con la Iniciativa de Biotecnología de Norteamérica (NABI) en octubre de 2007 celebrará un taller sobre propiedad intelectual en biotecnología en la Región Sur.
- 3.3.4 El Representante de Brasil sugiere crear una plataforma de conocimiento para intercambiar información sobre biotecnología. Luego solicita información sobre la integración del Grupo de Trabajo en Biotecnología.
- 3.3.5 El Director de Biotecnología y Bioseguridad aclara que en el Grupo de Trabajo en Biotecnología participan 15 países y que las personas que lo integran conocen no solo de biotecnología, sino también de mecanismos institucionales. Considera que crear una plataforma de conocimiento sería una acción de importancia estratégica. Aclara que para evitar confusiones y malentendidos con respecto a la biotecnología, se requiere contar con conocimientos científicos sólidos. Para terminar, afirma que el grupo seguirá trabajando como lo ha hecho hasta ahora.
- 3.3.6 El Representante Observador de los Estados Unidos de América señala que este es un tema de gran importancia para su delegación. En su opinión, es un campo al que se le debe dar atención especial en cuanto a su personal y asignación de recursos.

- 3.3.7 El Representante Observador de México llama la atención sobre el hecho de que hace apenas once años se inició la comercialización de organismos genéticamente modificados. Señala que, pese al corto lapso transcurrido, la última cosecha mundial de cultivos transgénicos abarcó 102 millones de hectáreas. Se trata, dice, de uno de los avances tecnológicos que más rápidamente se han adoptado en el mundo y en un sector que tradicionalmente se ha mostrado reacio al cambio. Indica que más de nueve millones de productores pobres se benefician con este tipo de tecnología y que América Latina contribuye con casi el 50% de la superficie destinada en el mundo a esos cultivos.
- 3.3.8 Agrega que uno de los mayores problemas que actualmente enfrenta la biotecnología es que ha sido objeto de mucha distorsión, lo que ha entorpecido el diálogo en el tema, por lo que actualmente se requiere una institución que “traduzca” el lenguaje biotecnológico, lo que beneficiará a la agricultura. El IICA, explica, podría desempeñar ese importante papel. Luego se refiere a la necesidad de que haya un flujo más ágil de información sobre biotecnología hacia los ministros, la cual debe estar redactada en términos sencillos, lo que les facilitaría la toma de decisiones razonadas.
- 3.3.9 El Representante de Paraguay señala que el tema de los transgénicos ha despertado mucha polémica en su país. Explica que, gracias al apoyo del IICA, en Paraguay se ha empezado a hablar favorablemente de la biotecnología. Finalmente expresa su deseo de que el desarrollo agrario y la equidad social constituyan movimientos paralelos al impulso de la biotecnología.
- 3.3.10 El Representante de Dominica señala que para el Instituto es de gran importancia asumir el liderazgo en esa materia.
- 3.3.11 El Director General considera que la biotecnología es otro ámbito en que el IICA busca asumir una posición de liderazgo, a pesar de que ello constituya un gran reto para su capacidad técnica. La biotecnología, continúa, es importante para suplir las necesidades alimentarias y, al igual que el Representante Observador de México, considera que esa ciencia ha sido “distorsionada” por comentarios que se han basado más en las emociones que en los hechos. Señala que el Instituto debe estar en capacidad de comunicar las bondades de la biotecnología a la comunidad.

3.4 *Foro del IICA para Líderes de la Agricultura*

- 3.4.1 El Sr. Chelston W.D. Brathwaite, Director General del Instituto, explica que el Foro del IICA para Líderes de la Agricultura es un programa dirigido a ministros recién nombrados y a los ejecutivos de mayor nivel del sector agropecuario que deseen tener una visión actualizada de la agricultura y la vida rural.
- 3.4.2 Agrega el Director General que el Programa comprende los siguientes temas: i) el papel de la agricultura y los agronegocios en el desarrollo económico, ii) los retos y las oportunidades para la agricultura del siglo XXI, iii) el IICA y su papel en el desarrollo agropecuario y rural del hemisferio, iv) el papel del Ministro de Agricultura como miembro de la Junta Interamericana de Agricultura, v) el papel del Ministro de Agricultura como miembro del proceso ministerial en el marco de las Cumbres de las Américas, y vi) las bases para el establecimiento de una nueva agenda de cooperación entre el IICA y sus Estados Miembros.
- 3.4.3 Seguidamente el Director General explica que en un mundo cada vez más integrado, donde es prácticamente imposible tomar decisiones nacionales sin tener en cuenta el acontecer mundial, el Foro busca impulsar una serie de diálogos que les permitan a los líderes en agricultura comprender mejor aquellos procesos que se encuentran actualmente en desarrollo y que influyen en la agricultura y el desarrollo rural del hemisferio. De esa forma, agrega, estarán en capacidad de inspirar en otros una nueva visión de la agricultura y la vida rural, modernizar las instituciones del sector agropecuario y compartir las lecciones aprendidas con otras instituciones, nacionales e internacionales del sector.
- 3.4.4 El Representante de Honduras señala que esta es una iniciativa renovadora, pero que habría que tener cierta cautela. Menciona al INCAE como una instancia que tendría la estructura necesaria para dar seguimiento a una iniciativa como esta.
- 3.4.5 El Representante Observador de los Estados Unidos considera que el Foro proporciona a los ministros recién nombrados y a los altos ejecutivos información valiosa.
- 3.4.6 El Representante Observador de México señala que conviene valorar si traer a los ministros a la Sede Central puede resultar contraproducente; algunos podrían ser muy críticos del Instituto, sobre todo porque este se encuentra en un proceso de modernización.

- 3.4.7 Los Representantes de Brasil, Jamaica, Canadá y Dominica y los Representantes Observadores de Colombia y Perú expresan su complacencia con la iniciativa presentada por el Director General.
- 3.4.8 El Representante de Panamá señala que instancias como el foro propuesto generan un rico intercambio de ideas y benefician a todos los participantes. También permiten, apunta, reflexionar sobre el acontecer mundial. Recomienda que en el temario del Foro se incluyan aspectos relacionados con economía globalizada.
- 3.4.9 El Presidente del Comité Ejecutivo se suma a quienes han expresado su complacencia con el Foro y destaca la importancia de fomentar el liderazgo para mejorar el desempeño de los ministros de agricultura del hemisferio.
- 3.4.10 El Director General aclara que los ministros vendrán al Foro en compañía de los Representantes de cada país, ya que estos también son parte del proceso. En cuanto a financiamiento, señala que espera hacerle frente con recursos provenientes de los pagos de cuotas, incluidas las que están pendientes de años anteriores.
- 3.5 *Financiamiento del Programa-Presupuesto 2008-2009 (continuación)*
- 3.5.1 El Presidente informa que se retoma el tema del financiamiento del Programa-Presupuesto a solicitud del Representante de Brasil, a quien le pide referirse al planteamiento que desea hacer al plenario.
- 3.5.2 El Representante de Brasil presenta su planteamiento, señalando que sería importante contar con el punto de vista jurídico sobre los pareceres expresados en el debate que se dio con respecto a la revisión de la escala de cuotas para financiar el Programa-Presupuesto 2008-2009. Considera que lo ideal es presentar a los ministros una propuesta más madura y no someter el tema a su discusión sin que cuenten con alternativas para decidir. Agrega que algunos países tendrán dificultades con la revisión de esa escala, sobre todo en los casos en que la cuota se incrementa.
- 3.5.3 El Presidente señala que la JIA debe determinar la aprobación del Programa-Presupuesto y la forma de financiarlo, para lo cual deberá discutir sobre la escala de cuotas. Coincide en que es necesario elevar a la JIA una recomendación del Comité Ejecutivo sobre la revisión de la escala de cuotas. Seguidamente solicita al Asesor Legal referirse al aspecto jurídico de la revisión de la escala de cuotas.

- 3.5.4 El Asesor Legal, Sr. William Berenson, aclara que la JIA tiene la potestad de aprobar el cambio de la escala de cuotas. Indica también que en el año 1999 se le otorgó al Comité Ejecutivo la potestad de atender asuntos de índole administrativa y elevar recomendaciones u observaciones a la JIA, si ello fuera pertinente.
- 3.5.5 El Director General manifiesta que el financiamiento del Programa-Presupuesto 2008-2009 le compete a todos los Estados Miembros, con base en los principios de solidaridad y compromiso, por lo que considera que el monto de la cuota que deben pagar es un asunto que debe decidir los países en forma colegiada. Señala que está de acuerdo en que el Comité Ejecutivo deba hacer una recomendación a la JIA que le sirva de guía o punto de partida para el diálogo sobre el cambio en la escala de cuotas.
- 3.5.6 El Representante Observador de los Estados Unidos de América propone que se mantenga la escala actual para los presupuestos 2007-2008 y una escala nueva para el 2009, propuesta que fue apoyada por los Representantes de Jamaica, Canadá y Nicaragua y los Representantes Observadores de Perú y México.
- 3.5.7 La Representante Observadora de Colombia expresa que es muy difícil hacer una propuesta técnica y que, además, el tiempo no es suficiente para ello. Considera que la tarea que sigue es que los Representantes del Comité Ejecutivo trabajen ese tema con sus respectivos gobiernos y que los países lleven su opinión a la JIA.
- 3.5.8 El Representante de Honduras advierte sobre la importancia de apoyar la modificación de la escala de cuotas, pues ello permitirá que los países brinden un mayor apoyo al continuo crecimiento del Instituto, el cual luego se revertirá bajo la forma de mayores servicios para beneficio de los propios países.
- 3.5.9 Una vez discutido ampliamente el tema, el Presidente solicita a la delegación de los Estados Unidos de América trabajar conjuntamente con la Secretaría Técnica una propuesta de resolución para ser presentada al Plenario.
- 3.6 Clausura
- 3.6.1 La Tercera Sesión Plenaria se levanta a las 12:14 horas.

CUARTA SESIÓN PLENARIA

4.1 *Apertura*

- 4.1.1 La Cuarta Sesión Plenaria de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se inicia a las 14:08 horas del miércoles 16 de mayo de 2007, bajo la presidencia del Sr. Paul Murphy, Representante de Canadá.

4.2 *Progreso en la evaluación de la capacidad técnica del IICA*

- 4.2.1 El Presidente introduce el tema mencionando que el Comité Ejecutivo, mediante la Resolución 447, instruyó al Director General para que, con la contribución de expertos externos, apoyara y coordinara el análisis de las capacidades técnicas del personal del IICA y estableciera un “comité guía”, integrado por un representante de un país de cada región (5) para acompañar la evaluación.
- 4.2.2 El Sr. Carlos Pomareda, en representación del equipo de expertos externos que ha venido evaluando la capacidad técnica del IICA, presenta su informe al respecto, en el que se detallan los objetivos generales, el marco referencial, la metodología utilizada, los resultados obtenidos y las recomendaciones.
- 4.2.3 El Representante de Honduras felicita al Director General por apoyar esa evaluación y al equipo de consultores por el informe presentado. Comenta la importancia de dar seguimiento a las recomendaciones planteadas, tanto a lo interno de la institución como mediante un subcomité de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG). Señala que debe haber un proceso de implementación de los cambios requeridos; en ese sentido, propone que se redacte una resolución para ser presentada a consideración de la próxima reunión de la JIA.
- 4.2.4 El Representante de Paraguay comenta que las demandas de los Estados Miembros por servicios de cooperación del IICA continuarán creciendo, pero que no todas podrán ser atendidas por el Instituto debido a sus limitaciones presupuestarias. Recomienda que el Instituto efectúe un análisis detallado de sus capacidades y de los recursos disponibles y que adopte en forma paulatina las recomendaciones propuestas por el equipo de expertos externos.

- 4.2.5 El Representante de Ecuador señala la importancia de aprovechar las capacidades de los profesionales locales, y recomienda buscar mecanismos de remuneración más justos y equitativos entre el personal local y el personal internacional. Considera que las recomendaciones planteadas por el equipo de expertos externos deberían ser aplicadas en forma inmediata.
- 4.2.6 El Representante de Brasil felicita al equipo de expertos externos y al Director General. Señala que el proceso de globalización ha obligado a las instituciones a efectuar análisis internos y a realizar los cambios necesarios para evitar que existan como un fin en sí mismas. Agrega que el IICA deberá implementar los ajustes pertinentes para responder a las recomendaciones emanadas de la evaluación. Apoya la propuesta del Representante de Ecuador para que las recomendaciones se apliquen en forma inmediata.
- 4.2.7 El Representante Observador de Guatemala felicita al Director General y al Equipo de Consultores. Apoya la propuesta del Representante de Honduras y recomienda que el Comité Guía participe junto con la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales en el análisis y seguimiento de las recomendaciones.
- 4.2.8 El Representante Observador de Perú expresa la satisfacción de su país con los servicios técnicos que recibe del IICA en apoyo a sus proyectos nacionales. Reconoce que el Instituto es una institución orientada a resultados que realiza su trabajo en forma transparente. Señala que la rotación dentro de la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento contribuirá a fortalecer aún más la calidad y la oferta de los servicios de cooperación técnica que ofrece el Instituto.
- 4.2.9 El Representante Observador de México señala que las recomendaciones del equipo de expertos requieren la definición de una estructura de seguimiento y de mecanismos apropiados para su implementación. Recomienda que, en el seno de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, se establezca un subcomité, que podría ser el “Grupo Guía”, para que proceda con el análisis de las recomendaciones presentadas. Felicita al Director General y al personal del IICA por el apoyo brindado durante el proceso de evaluación y por el interés de su administración por transformar en forma continua al Instituto para convertirlo en la institución que los Estados Miembros demandan.
- 4.2.10 El Representante Observador de los Estados Unidos de América se une a las felicitaciones expresadas hacia el Director General y el equipo de expertos.

Comenta que las intervenciones de las delegaciones muestran su interés en analizar con seriedad la capacidad del Instituto para dar respuesta técnica a las demandas de los países. Hace referencia a que el “Grupo Guía” podría participar para dar continuidad al proceso de evaluación y definir una estrategia para implementar, de forma progresiva, los cambios necesarios para fortalecer la capacidad técnica del Instituto. Finalmente comenta que las grandes instituciones siempre están inmersas en un proceso de mejoramiento continuo.

- 4.2.11 La Representante de Canadá reconoce la calidad técnica de la evaluación y manifiesta su satisfacción por el análisis realizado. Apoya la propuesta del Representante de Honduras de establecer un subcomité dentro de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales que tenga la responsabilidad de examinar con detenimiento las recomendaciones planteadas por el equipo de expertos externos.
- 4.2.12 La Representante Observadora de Colombia felicita al Director General y al equipo de consultores. Propone que la administración efectúe un análisis de las recomendaciones dadas por el grupo de expertos y priorice las que se podrían implementar en forma inmediata.
- 4.2.13 El Director General felicita al Sr. Pomareda por su presentación y al “Comité Guía” liderado por el Sr. Víctor Villalobos por el trabajo realizado. Resalta que los resultados obtenidos responden adecuadamente al espíritu de la resolución n.º 447 del Comité Ejecutivo. Asimismo, agradece a los Estados Miembros por sus observaciones y comentarios. Subraya que el activo más importante del Instituto es su capacidad técnica, por lo que considera importante que ella haya sido evaluada.
- 4.2.14 Añade que las reformas institucionales son un elemento estratégico del presente siglo. Cita a Darwin en el sentido de que las especies que prevalecen no son las más fuertes, sino aquellas que mejor se adaptan a los cambios, lo cual encuentra aplicable a las organizaciones del siglo XXI. Puntualiza que en el 2002 la presente Administración asumió los 54 compromisos contenidos en el documento “Reposicionando al IICA para enfrentar los retos del siglo XXI”, en el cual se reconoce el papel estratégico del IICA. Resalta que ha sido posible dar cumplimiento a algunas reformas sin haber incrementado el aporte de cuotas de los Estados Miembros, las cuales están congeladas desde 1995.
- 4.2.15 Seguidamente el Director General manifiesta que la Administración acoge el informe de los consultores externos sobre las capacidades institucionales y

solicita que se le brinde la oportunidad de estudiarlo con mayor profundidad. Propone que para el análisis de las recomendaciones, estas se clasifiquen con los siguientes cinco criterios: i) recomendaciones que pueden implementarse por decisión del Director General y que no requieren recursos adicionales; ii) recomendaciones que pueden implementarse por decisión del Director General y que requieren recursos adicionales; iii) recomendaciones que requieren la aprobación de los órganos de gobierno del Instituto, pero que no requieren recursos adicionales; iv) recomendaciones que requieren la aprobación de los órganos de gobierno del Instituto y que requieren fondos adicionales; y v) las recomendaciones que requieran la modificación de la Convención del Instituto.

- 4.2.16 A continuación recomienda que el informe de consultoría sea distribuido a todos los Estados Miembros y que convoque a la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales para que haga un estudio del proceso de reformas y presente sus recomendaciones al Comité Ejecutivo y a la JIA. Agrega que el estudio de las capacidades técnicas del Instituto no puede darse en forma separada de las capacidades técnicas nacionales, y que además deben tomarse en cuenta procesos que al respecto se han seguido en otras organizaciones, tales como la FAO.
- 4.2.17 El Presidente hace una síntesis de los principales planteamientos formulados en el diálogo en torno a los resultados presentados. Indica que se cuenta con varias propuestas para definir el curso de la acción que se debe seguir. Una de ellas es la implementación inmediata de las recomendaciones. Un grupo de representantes ha expresado su interés en profundizar el análisis y considerar un proceso de consulta ampliada a los restantes Estados Miembros. Asimismo, se plantea la opción de que el Comité Guía continúe con su función o que se cree una subcomisión en el ámbito de la CCEAG. Finalmente, resume la propuesta del Director General, según la cual conviene clasificar en cinco grupos las recomendaciones para su análisis y toma de decisiones para su implementación de acuerdo con su viabilidad.
- 4.2.18 La Representante de Nicaragua propone revisar la carta constitutiva y consultar a los Estados Miembros antes de iniciar un proceso de implementación de las recomendaciones para asegurar que ninguna contradiga dicho marco legal superior.
- 4.2.19 El Representante Observador de México apoya la consulta a los Estados Miembros que ha sido sugerida, y recomienda que el documento de los

consultores sea acompañado por una nota de remisión firmada por el Presidente de este Comité Ejecutivo.

- 4.2.20 El Representante de Honduras propone que las acciones de seguimiento queden plasmadas en un proyecto de resolución. Considera que la CCEAG es el mecanismo formal idóneo para darle el seguimiento al tema.
- 4.2.21 El Representante de Panamá se suma a las felicitaciones externadas por el informe presentado. Destaca que el IICA tiene que evolucionar con celeridad, y cita compromisos relevantes de los Estados Miembros en el ámbito internacional cuyo cumplimiento tiene plazos establecidos para los años 2010, 2013 y 2015, así como los requerimientos de apoyo que demandan los procesos de negociación comercial. Respalda la propuesta de que en la reunión de la JIA se lleve a cabo un análisis detallado de la evaluación de las capacidades técnicas y se establezca un calendario para la implementación de las recomendaciones.
- 4.2.22 La Representante de Canadá se pronuncia a favor de que se distribuya el informe presentado a todos los Estados Miembros.
- 4.2.23 El Representante de Brasil considera que se está ante un proceso complejo, y considera importante considerar la agrupación de las recomendaciones en las categorías sugeridas por el Director General. Coincide en elevar el informe a conocimiento de la JIA. Finalmente, señala que aspectos tales como el cierre de oficinas podrían requerir la revisión de la Convención del IICA.
- 4.2.24 El Representante de Dominica felicita al Director General y avala la recomendación de profundizar en el análisis de las propuestas.
- 4.2.25 La Representante Observadora de Colombia apoya la consulta del informe, y considera relevante y atendible la clasificación de las recomendaciones en cinco grupos para su tratamiento.
- 4.2.26 El Representante Observador de Perú presenta en una matriz las recomendaciones, de manera que se facilite el análisis y la presentación de propuestas.
- 4.2.27 El Presidente sugiere elaborar una propuesta de proyecto de resolución que contemple: i) distribuir el informe de los consultores a todos los Estados Miembros, ii) presentarlo a consideración de la CCEAG para que lo analice, formule las recomendaciones que considere pertinentes y las presente a la

consideración de los órganos de gobierno del Instituto, y iii) instar a la Administración para que también lleve a cabo un análisis detallado del informe. Finalmente encarga a la Secretaría la preparación del respectivo proyecto de resolución para su posterior discusión.

4.3 Acciones del IICA en apoyo al desarrollo de la agricultura orgánica

- 4.3.1 El Presidente ofrece la palabra al Sr. Pedro Cussianovich, Especialista Regional del IICA en Agricultura Orgánica, para que proceda a hacer una presentación sobre las acciones que viene impulsando el Instituto en apoyo al desarrollo de la agricultura orgánica.
- 4.3.2 El Especialista Regional en Agricultura Orgánica explica brevemente el estado actual de la agricultura orgánica en el mundo, y señala la estrecha relación que existe entre la agricultura orgánica y las cinco prioridades estratégicas establecidas en el PMP 2006-2010 del IICA.
- 4.3.3 A continuación da a conocer las acciones que el Instituto ha realizado o viene realizando para apoyar el desarrollo de la agricultura orgánica. En el ámbito hemisférico, menciona los avances logrados en el diagnóstico de la agricultura orgánica en América Latina y el Caribe, la creación de la “Red de América Latina y el Caribe de Autoridades Competentes en Agricultura Orgánica”, el diseño de un sistema de gestión de información en agricultura orgánica y la definición de agendas específicas para las regiones Sur, Caribe y Andina.
- 4.3.4 En cuanto a los esfuerzos realizados por el Instituto en la Región Central, menciona el apoyo a la Comisión de Centroamérica y República Dominicana de Autoridades Competentes en Agricultura Orgánica, las acciones que se han realizado con la AECI de España para favorecer la realización de negocios con Europa y los contactos que se han entablado con la Agencia Austriaca de Cooperación para el Desarrollo (ADA) y con RUTA, con el fin de lograr su apoyo a la implementación de las agendas de los ministerios de agricultura en materia de agricultura orgánica.
- 4.3.5 Para concluir, señala que en Nicaragua y El Salvador se ha avanzado en la formulación de estrategias nacionales que favorecen la agricultura orgánica, que se ha apoyado a República Dominicana en su búsqueda de ser reconocida como un “país tercero” ante la Unión Europea, y que en Bolivia se trabaja en el diseño de sistemas de trazabilidad que permitan el acceso de los productos orgánicos a los mercados internacionales.

- 4.3.6 El Representante de Dominica solicita que se le aclaren las relaciones existentes entre biotecnología y agricultura orgánica. También desea explicaciones sobre la certificación de los productos orgánicos, sus efectos en la calidad de vida y las investigaciones que se han realizado al respecto. Agrega que falta información sobre aspectos tales como costos de producción de alimentos orgánicos, magnitud del mercado y buenas prácticas agrícolas.
- 4.3.7 El Presidente solicita al Sr. Assefaw Tewolde, Director de Biotecnología y Bioseguridad, que le brinde explicaciones al Representante de Dominica sobre la relación entre la agricultura orgánica y la biotecnología. El Sr. Tewolde indica que la documentación científica existente no ha dado señales que indiquen una contraposición entre la agricultura orgánica y la convencional. También explica que la producción orgánica y la producción apoyada en la biotecnología coinciden en los resultados, aunque las técnicas de producción difieren entre sí. Agrega que ambas coinciden en la utilización de buenas prácticas, en el interés por la preservación del ambiente en general y de los ecosistemas en particular, y en la producción de alimentos de buena calidad e inoocuos. Reconoce la necesidad de establecer marcos reguladores que eviten conflictos entre la producción tradicional y la agrobiotecnología y orienten la aplicación de políticas nacionales en ese campo.
- 4.3.8 El Representante Observador de Guatemala señala que, a pesar de los avances de la agricultura orgánica, los productos de ese tipo no han logrado penetrar adecuadamente en los mercados internacionales. Considera que la Oficina del IICA en Miami podría desempeñar un importante rol a ese respecto.
- 4.3.9 El Representante de Ecuador considera que la agricultura orgánica es un tema importante, pues en algunos de los países existen programas que fomentan ese tipo de agricultura y en que participan pequeños y medianos productores. Considera interesante contar con un estudio sobre los avances tecnológicos para la producción orgánica adecuados a las prácticas de cultivo existentes. Menciona la existencia de prácticas ancestrales relacionadas con la agricultura orgánica, de las cuales se puede derivar información y fortalecer las acciones que se realicen en esa materia. Resalta la importancia de gestionar el conocimiento y de propiciar el intercambio de experiencias. Considera relevante el tratamiento de aspectos relativos a la producción, la comercialización y la certificación.
- 4.3.10 El Representante de Brasil cita que en su país cuentan con un programa exitoso de producción orgánica. Añade que la principal preocupación en esta materia es de naturaleza legal. Resalta la relevancia de crear conciencia de los

beneficios del consumo de productos orgánicos y de promover que el comprador esté dispuesto a retribuirlos con un mejor precio. Comenta que actualmente se ejecutan dos proyectos relacionados con la producción orgánica. Finalmente sugiere que la Oficina del IICA en Brasil coordine el intercambio de los conocimientos que se han generado en dichos proyectos y de esa manera se fortalezca la cooperación que ofrece el IICA en ese campo.

- 4.3.11 El Representante Observador de Guatemala se refiere a la certificación de productos orgánicos, y comenta que los pequeños y medianos productores enfrentan dificultades financieras para obtenerla. Considera que el IICA podría promover alianzas estratégicas con organismos financieros que faciliten el acceso a recursos para que los productores puedan obtener la certificación de su producción agrícola orgánica.
- 4.3.12 Seguidamente el Sr. Cussianovich comenta que la producción orgánica es rentable y competitiva, de acuerdo con lo planteado en un estudio de casos, y que es más intensiva en el uso de mano de obra y señala que se puede certificar a la agricultura orgánica como libre de agroquímicos. También indica que se coordinan acciones de promoción de la agricultura orgánica con la Oficina del IICA en Miami, y destaca la realización conjunta de foros técnicos.
- 4.3.13 El Sr. Cussianovich advierte que la Unión Europea viene diseñando un marco normativo para regular el ingreso de productos orgánicos, según la cual esos productos deberán contar con la certificación correspondiente. Asimismo, muestra su preocupación por los escasos servicios de certificación con que cuenta América Latina, lo que podría provocar que se exija a los productores de la región a utilizar los servicios de certificadoras europeas, con el consecuente impacto por sus mayores costos. Señala que ese es otro campo en el que el Instituto ha iniciado acciones para apoyar a sus Estados Miembros.
- 4.3.14 Agrega que el IICA también ha venido contribuyendo con la difusión de información sobre los avances tecnológicos relacionados con la producción orgánica. Explica que se cuenta con información sobre insumos cuyo uso está permitido en la producción orgánica y sobre otros productos en desarrollo. Finalmente anuncia que, a través de la Oficina del IICA en Brasil, se gestionará información sobre las experiencias de producción orgánica en ese país.
- 4.3.15 El Presidente sugiere que la Oficina del IICA en España participe activamente en brindar apoyo al comercio de productos orgánicos.

- 4.4 *Fortalecimiento del apoyo de los Estados Miembros del IICA al FONTAGRO*
- 4.4.1 El Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Nicolás Mateo, Secretario Ejecutivo del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO), para que informe sobre el fortalecimiento del apoyo de los Estados Miembros a dicho Fondo.
- 4.4.2 El Secretario Ejecutivo del FONTAGRO señala que el PMP 2006-2010 invita a promover la incorporación de la tecnología y la innovación en la agricultura, a fortalecer el sistema hemisférico de cooperación en innovación tecnológica agropecuaria y a brindar apoyo técnico a la consolidación del FONTAGRO. Hace hincapié en la importancia de la ciencia y la tecnología como factores que pueden contribuir a reducir la pobreza, incrementar la competitividad y mejorar la gestión de los recursos naturales.
- 4.4.3 Expresa su preocupación por la disminución en fondos para investigación que se observa en América Latina y el Caribe. Luego compara los niveles de intensidad en la investigación agrícola en los países desarrollados con los de los países en desarrollo, así como la inversión total en investigación y desarrollo que se realiza en América Latina (2,9%) con la que tiene lugar en Asia (13,0%). Indica que la constitución de un Fondo, señala, abre la posibilidad de constituir alianzas para financiar investigación y tender puentes de cooperación en ciencia y tecnología.
- 4.4.4 Seguidamente el Secretario Ejecutivo del FONTAGRO explica la manera en que está organizado ese Fondo, y da a conocer, entre otros datos, los recursos invertidos y el número de proyectos terminados, de los cuales ofrece ejemplos específicos. Luego expone el curso que se les ha dado a las recomendaciones giradas por la evaluación del Fondo realizada en 2005, explica los aspectos de mayor relevancia relacionados con la Convocatoria extraordinaria 2007 de proyectos para financiamiento, da a conocer los recursos financieros de que dispone el Fondo y muestra su nueva página web.
- 4.4.5 El Secretario Ejecutivo del FONTAGRO concluye su presentación resumiendo los principales logros alcanzados y solicitando el apoyo político y estratégico del Comité Ejecutivo para la consolidación del Fondo. Dicha consolidación debería lograrse mediante la incorporación voluntaria al Fondo de otros Estados Miembros del IICA.

- 4.4.6 El Representante de Panamá desea referirse al apoyo que su país ha recibido del FONTAGRO. Recuerda que la provisión de ese apoyo se inició cuando Panamá enfrentó un problema con una enfermedad en un cereal, la cual fue erradicada gracias a una investigación realizada por el FONTAGRO. Destaca que el resultado de esa investigación favoreció también a los países vecinos. Agrega que, si se logra realizar una mayor colaboración entre los centros de investigación del hemisferio, todos los países se verán favorecidos, y esto es factible a través del FONTAGRO. Finalmente, insta a los Representantes a brindar apoyo al Fondo.
- 4.4.7 El Representante de Ecuador coincide con el Representante de Panamá en cuanto a la importancia de apoyar el FONTAGRO. Se refiere a los beneficios que ha recibido su país, en el marco de las relaciones entre el IDIAP y el FONTAGRO. Asegura que ese Fondo ha demostrado ser un mecanismo útil al sector agrícola del hemisferio. Propone que se presente un proyecto de resolución que respalde las acciones de FONTAGRO e inste a los Estados Miembros a ofrecer un mayor apoyo.
- 4.4.8 La Representante de Canadá agradece al IICA la oportunidad de conocer acerca de la operación del FONTAGRO, y solicita información sobre los requerimientos para que los países se integren a dicho Fondo.
- 4.4.9 El Representante de Honduras resalta la importancia de contar con información adecuada sobre los requisitos para incorporarse al Fondo y de que a los países no miembros se les brinde la oportunidad de aprovechar ese mecanismo de financiamiento, lo que, a su vez, redundará en mayores beneficios para sus miembros.
- 4.4.10 El Secretario Técnico informa que se ha distribuido una propuesta de proyecto de resolución relacionada con el FONTAGRO, en la que se detallan aspectos sobre los cuales se han pronunciado distintos Representantes de los Estados Miembros.
- 4.4.11 El Director General considera que el FONTAGRO representa una oportunidad para que los países de América Latina y el Caribe modernicen el sector agrícola. Señala que, una vez formalizados los instrumentos jurídicos, los países cuentan con un flujo constante de recursos que les permiten desarrollar proyectos de ámbito local o multinacional. Agrega que el FONTAGRO cuenta con el respaldo financiero del BID y con el apoyo técnico del IICA. Considera que fondos de similar naturaleza podrían desarrollarse para apoyar

acciones en otros campos, tales como sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos y biotecnología.

- 4.4.12 El Secretario Ejecutivo del FONTAGRO resalta que el interés del Fondo es aprovechar estos foros para compartir información con aquellos países que aún no son miembros de él. Considera de particular relevancia contar con el respaldo del Comité Ejecutivo. Finalmente comenta que el apoyo de los países al Fondo se ve retribuido con la cooperación técnica que se les brinda mediante el financiamiento de los proyectos.
- 4.4.13 El Representante de Ecuador resalta los beneficios de que las innovaciones tecnológicas lleguen a los agricultores a través de la transferencia tecnológica. Destaca la labor que está realizando el FONTAGRO en esa dirección. Considera que la experiencia de otros países en esta materia podría ser de utilidad, y expresa su interés en brindar apoyo al Fondo. Explica que se suele confundir transferencia tecnológica con capacitación, y estima conveniente que esa diferenciación sea objeto de atención en un foro especializado.
- 4.5 *Aprobación de proyectos de resolución: “Estados financieros del IICA 2006 e Informe de los Auditores Externos”, “Designación de los auditores externos del IICA y el CATIE para el bienio 2008-2009”, “Aprobación del Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles 2008-2010” e “Informe de la Reunión 2007 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales”*
- 4.5.1 El Relator da lectura a los cuatro proyectos de resolución, los cuales son aprobados sin modificaciones.
- 4.6 *Intervención del Representante de Ecuador*
- 4.6.1 El Representante de Ecuador sugiere que en el marco de la próxima JIA se formalice el convenio de cooperación técnica entre la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y el IICA. Solicita que se considere la emisión de una resolución en que se instruya al Director General a buscar una alianza entre el IICA y el BID, de tal forma que el Instituto se convierta en el brazo técnico del BID y, de esa forma, fortalecer la cooperación técnica y financiera a los Estados Miembros.
- 4.6.2 El Director General indica que la alianza del IICA con la OLADE será muy valiosa para los Estados Miembros. Explica que la propuesta de acuerdo de cooperación está en proceso de elaboración, y que los textos finales deberán ser examinados por los asesores legales de ambas organizaciones. Considera

que, dado el tiempo requerido para el proceso correspondiente, no será posible contar con la versión final del convenio para las fechas en que se prevé realizar la próxima reunión de la JIA. Seguidamente agradece al Representante de Ecuador por su preocupación en el fortalecimiento de la base financiera del Instituto, reflejada en su propuesta de vincular al IICA con la comunidad financiera.

4.7 Clausura

4.7.1 La Cuarta Sesión Plenaria se levanta a las 17:45 horas del 16 de mayo de 2007.

QUINTA SESIÓN PLENARIA

5. *Apertura*

5.1.1 La Quinta Sesión Plenaria de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se inicia a las 8:30 horas del 17 de mayo de 2007 bajo la presidencia del Sr. Paul Murphy, Representante de Canadá.

5.2 *Experiencia del IICA en agroturismo y turismo rural en el Caribe*

5.2.1 La Representante del IICA en Barbados, Sra. Ena Harvey, presenta la experiencia del IICA en la promoción del agroturismo y el turismo rural en el Caribe, así como sobre su potencial para promover el desarrollo de comunidades rurales en esa región.

5.2.2 Inicia señalando que la Iniciativa de Agroturismo y Turismo Rural guarda coherencia con los objetivos estratégicos del “Plan Agro”, que son la competitividad, la sostenibilidad, la equidad y la gobernabilidad. Aclara que las tendencias turísticas mundiales muestran actualmente una marcada inclinación hacia cuatro tipos de turismo: i) el agro-entretenimiento, ii) el turismo culinario, iii) el turismo de salud y bienestar, y iv) el turismo que busca rescatar la herencia cultural agrícola y rural.

5.2.3 Menciona como componentes cruciales de la Iniciativa del IICA el fortalecimiento del marco institucional y de políticas; la consolidación de la cadena producción-procesamiento-comercialización; la documentación de mejores prácticas, el intercambio de conocimientos y la capacitación; la certificación de insumos y servicios; y la promoción de nuevas inversiones en el sector rural. Recuerda que dicho Programa busca, en esencia, beneficiar a las comunidades rurales, fomentar la sostenibilidad ambiental y revalorar el conocimiento tradicional.

5.2.4 Seguidamente menciona las alianzas que ha establecido el Instituto en el campo del agroturismo y el turismo rural, su participación en foros y conferencias, los vínculos entre turismo y la agricultura en el Caribe y las actividades que se han llevado a cabo para promover los agronegocios. Además, hace alusión a la estrategia que las naciones del Caribe han puesto en práctica para impulsar el agroturismo y el turismo rural en el período 2006-

2010. Seguidamente da a conocer los avances logrados en el establecimiento de estrategias nacionales de agroturismo, en la consolidación de la capacidad productiva y de las redes comprador-vendedor, en la creación de nuevas empresas, en investigación y desarrollo y en materia de capacitación de recursos humanos.

- 5.2.5 Los Representantes de Trinidad y Tobago, Dominica y Brasil, así como el Representante Observador de Perú, felicitan al IICA y a la Sra. Harvey por la iniciativa. El Representante de Dominica indica que el agroturismo amplía la contribución real del sector agrícola al producto interno bruto. El Representante de Trinidad y Tobago apunta que la isla de Tobago tiene gran potencial para el agroturismo y afirma que el proyecto de agroturismo es un mecanismo ideal para que las comunidades rurales se involucren en diversas actividades vinculadas al turismo y, de esa manera, que sus habitantes prefieran permanecer en sus localidades de origen.
- 5.2.6 Los Representantes de Dominica y Trinidad y Tobago subrayan la importancia crítica de los vínculos entre los sectores de la agricultura y el turismo para el desarrollo del agroturismo. El Representante de Trinidad y Tobago manifiesta el interés de que los ministros de Agricultura y Turismo de su país se reúnan y formulen un plan conjunto. Solicita al IICA que facilite ese encuentro, ya que su país requiere promover la expansión del agroturismo y el turismo rural en varias regiones.
- 5.2.7 La Representante de Ecuador consulta si existen mediciones del impacto real de esa iniciativa en la mejora del poder adquisitivo y el nivel de empleo de las comunidades rurales involucradas. La Sra. Harvey informa que la Región Caribe cuenta con una matriz de contabilidad social que permite evaluar la contribuciones del sector agroturismo a la economía. Cita ejemplos de actividades en la región que han producido beneficios e impactos positivos, tales como el abastecimiento a hoteles y supermercados por parte de los productores, así como la venta de pescado frito en Santa Lucía y de flores en la zona bananera donde atracan cruceros, las cuales generan ingresos importantes.
- 5.2.8 El Representante de Jamaica informa que en su país existen experiencias de organizaciones de productores destinadas a suplir las necesidades del sector turismo. Afirma que el IICA, a través del proyecto presentado por la Sra. Harvey, puede ayudar a identificar opciones que les permitan a los productores que proveen a los hoteles enfrentar de mejor manera los atrasos en los pagos por sus productos.

- 5.2.9 El Representante de Brasil relata la experiencia en su país en rehabilitar, mediante la aplicación del enfoque del agroturismo, una zona de plantaciones antiguas de café que habían sido abandonadas. El Representante Observador de Perú menciona que en regiones andinas altas de su país, con pequeñas aldeas tradicionalmente marginadas, se han venido impulsando el agroturismo y el turismo rural como opciones para el desarrollo.
- 5.2.10 El Director General destaca el potencial del agroturismo y del turismo rural para crear nuevos empleos rurales, mitigar la migración a las zonas urbanas y agregar valor a la producción agrícola. Menciona que el agroturismo y el ecoturismo triplican para los países receptores el aporte del turismo tradicional de playa en términos de ingresos por dólar gastado por turista. Subraya la necesidad de evaluar el impacto del agroturismo en los ingresos de los productores, el empleo y la estabilidad social en las comunidades. Opina que esta actividad se consolidará en los países cuando el sector privado tome conciencia de que el agroturismo y el turismo rural pueden generar importantes ingresos para la población rural.
- 5.2.11 En respuesta al Representante de Jamaica sobre los atrasos en el pago de los hoteles a los productores, indica que este es un claro ejemplo de la importancia de compartir experiencias. Comenta que en otros países se ha enfrentado el mismo problema con estrategias como financiamiento por parte del Ministerio de Agricultura.
- 5.3 Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos
- 5.3.1 El Representante Observador de los Estados Unidos de América destaca que la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos (SAIA) es una de las principales prioridades del IICA. Menciona la importancia de continuar y fortalecer la iniciativa para apoyar la participación de los países en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio. Solicita al IICA que asegure la continuidad de su apoyo en ese campo. Informa que en octubre de 2007 se celebrará un taller sobre la transparencia en las medidas sanitarias y fitosanitarias. Manifiesta que el apoyo continuo del IICA ha ayudado a desarrollar las capacidades de los Estados Miembros en esos temas.
- 5.3.2 El Director General afirma que el área de la SAIA seguirá recibiendo la atención prioritaria por parte de su administración. Destaca que es un área clave para el comercio y, por ende, un factor central en los esfuerzos para

alcanzar la prosperidad rural. Informa que el IICA cuenta con un nuevo director en esa área: el Sr. Ricardo Molins. Apunta que se trabaja en el fortalecimiento de la red de especialistas del hemisferio, en temas de alta prioridad como la trazabilidad y en la atención de temas emergentes, como influenza aviar y encefalopatía espongiforme bovina.

- 5.3.3 Seguidamente el Director General menciona que la relación estratégica establecida entre el Instituto y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha sido considerada por la OEA como un ejemplo de trabajo inter-institucional entre organismos del Sistema de esa organización. Opina que la sinergia entre instituciones que brindan cooperación y financiamiento es vital para enfrentar problemas no solo en el área de la SAIA, sino en general. A continuación reconoce el esfuerzo del Subdirector General del Instituto en impulsar los trabajos que el IICA realiza con la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) y del anterior Director del área de SAIA, Sr. Kevin Walker, en el desarrollo de la herramienta DVE (Desempeño, Visión, Estrategia).
- 5.3.4 La Representante de Ecuador sugiere que se evalúe la incidencia que ha tenido en el fortalecimiento de las capacidades nacionales el programa que promueve la participación de los países en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC. Considera que el impacto de ese programa en su país no ha sido el esperado.
- 5.3.5 El Director General responde que el IICA está en la mayor disposición de brindar apoyo a Ecuador en esta materia. Comenta que actualmente se está trabajando con Jamaica en ese sentido, y que anteriormente se apoyó a Belice en el área de fortalecimiento institucional.
- 5.3.6 La Representante de Canadá concuerda con el Representante Observador de los Estados Unidos de América en lo referente a la alta prioridad que el IICA debe asignar a la SAIA.
- 5.3.7 El Representante Observador de Perú afirma ser testigo del trabajo desarrollado por el IICA con su Gobierno en apoyo al Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), en especial en las área de la trazabilidad, la inocuidad y el control de la mosca de la fruta.

- 5.4 Proyecto de resolución: “Avances en la implementación del Plan de Mediano Plazo 2006-2010”
- 5.4.1 El Relator da lectura al proyecto de resolución “Avances en la implementación del Plan de Mediano Plazo 2006-2010”, el cual se aprueba con las modificaciones de forma solicitadas en la versión en portugués por el Representante de Brasil.
- 5.5 Proyecto de resolución: “Fortalecimiento del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO)”
- 5.5.1 El Relator da lectura al proyecto de resolución “Fortalecimiento del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO)”.
- 5.5.2 El Representante de Brasil sugiere eliminar las palabras “de progreso” del primer párrafo de la sección resolutive y cambiar en ese mismo párrafo en la versión en portugués la palabra “impulsar”. El Presidente indica que se eliminará la palabra “de progreso” en todos los idiomas y que la palabra “impulsar” se cambiará por “promover”.
- 5.5.3 La Representante de Ecuador solicita cambiar las palabras “en ocasión de” del segundo párrafo de la sección resolutive, ya que prefiere que el informe mencionado en ese párrafo se distribuya antes de la Decimocuarta Reunión de la JIA. El Presidente indica que se cambiará esa frase por “con anterioridad a”.
- 5.5.4 Se aprueba el proyecto de resolución “Fortalecimiento del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO)” con las modificaciones solicitadas.
- 5.6 Proyecto de resolución: “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA y de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”
- 5.6.1 El Relator da lectura al proyecto de resolución “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA y de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”.
- 5.6.2 El Representante de Brasil solicita agregar la palabra “sobre” en el primer párrafo de la sección resolutive, al final de la frase “acoger los informes”.
- 5.6.3 Se aprueba el proyecto de resolución “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA y de la

60 Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”, con la modificación solicitada.

5.7 Avances en el análisis del sistema para la determinación del salario del Director General

5.7.1 El Comité Ejecutivo decide tratar este tema en sesión privada. El Director General solicita que se le permita ausentarse durante el tratamiento de este tema.

5.8 Clausura

5.8.1 La Quinta Sesión Plenaria se levanta a las 12:35 horas.

SEXTA SESIÓN PLENARIA

6.1 Apertura

6.1.1 La Sexta Sesión Plenaria se inicia a las 13:56 horas del jueves 17 de mayo de 2007 bajo la Presidencia del Sr. Paul Murphy, Representante de Canadá.

6.2 Decimotercer Informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)

6.2.1 El Sr. Raymond G. Poland, Presidente del Comité de Revisión de Auditoría (CRA), menciona que actualmente este Comité está integrado por representantes de los Estados Unidos de América, Trinidad y Tobago y México. Señala que la auditoría externa de los estados financieros del Instituto para el año fiscal terminado en diciembre de 2006 cumple con las normas internacionales de auditoría y los reglamentos del IICA.

6.2.2 Añade que el saldo de cuotas adeudadas al Instituto le impide a este ser más agresivo en sus esfuerzos para modernizar sus operaciones. Informa sobre el inicio de la operación del nuevo sistema financiero SAP (Sistemas, Aplicaciones y Programas), que incluye módulos para manejo financiero, contabilidad, presupuesto y compras. Resalta la necesidad de que el módulo de administración de recursos humanos sea incorporado al SAP y subraya la importancia de utilizar este sistema para fortalecer los controles sobre los procesos de desembolsos.

6.2.3 Recomienda que a la Auditoría Interna se le proporcionen las herramientas y la capacidad técnica requeridas para auditar eficazmente el funcionamiento del sistema SAP, y que el Director General le apruebe su plan de trabajo antes del inicio del ejercicio financiero.

6.2.4 Finalmente recomienda que el IICA documente su política sobre depreciación de activos fijos, la cual deberá estar en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6.2.5 El Presidente agradece al Sr. Poland por la presentación del Decimotercer Informe del CRA.

6.3 Elección de un miembro para el Comité de Revisión de Auditoría (CRA)

6.3.1 La Sra. Karen Kleinheinz, Directora de Finanzas, comenta que el Sr. Raymond G. Poland concluye su período como miembro del CRA el 31 de diciembre de 2007. Indica que el estatuto del CRA dispone que por lo menos uno de sus tres miembros debe ser electo de entre los candidatos propuestos por los seis mayores contribuyentes al IICA y otro de entre los candidatos postulados por todos los demás Estados Miembros. Informa que solo se recibió la postulación del Sr. Tracy LaPoint por parte de los Estados Unidos de América.

6.3.2 El Presidente somete a consideración de los Representantes la postulación del Sr. Tracy La Point, quien es elegido como nuevo miembro del CRA y asumirá esa responsabilidad a partir del 1.º de enero de 2008.

6.4 Galardones Interamericanos en el Sector Rural

6.4.1 La Representante de Jamaica, en nombre de la Comisión de Galardones Interamericanos en el Sector Rural, informa que se recibieron 33 postulaciones procedentes de 16 Estados Miembros. Manifiesta que se debe continuar haciendo esfuerzos para lograr una mejor participación de los países en la presentación de candidatos idóneos para los premios y para perfeccionar las normas y procedimientos. En tal sentido recomiendan: (i) actualizar el Reglamento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural y definir en él en forma más precisa los requisitos de los candidatos; (ii) establecer un mecanismo para motivar una mayor participación de los Estados Miembros en la postulación de candidatos; (iii) diseñar un formato estándar para la presentación de las postulaciones; (iv) formalizar las postulaciones por medio de una carta y una justificación del Estado Miembro que las hace; (v) determinar un mecanismo para que los ganadores de los galardones continúen trabajando en beneficio del sector rural; (vi) divulgar a los Estados Miembros, por medio de la Dirección General, las postulaciones recibidas; (vii) añadir una nueva categoría que reconozca la contribución de los productores innovadores y su apoyo al desarrollo de la comunidad; y (viii) establecer un grupo de trabajo que le dé seguimiento a la implementación de las recomendaciones presentadas. Las recomendaciones son acogidas por los Representantes.

6.4.2 Seguidamente informa que las personas y las organizaciones recomendadas por la Comisión son las siguientes: (i) Sr. Jorge León Arguedas, de Costa Rica, para la Medalla Agrícola Interamericana 2006; (ii) Sr. Egbert Miller, de Jamaica, para la Medalla Agrícola Interamericana 2007; (iii) Sra. Mayra Roxana Falck Reyes, de Honduras, para el Premio Interamericano a la

Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural 2006-2007; y (iv) la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA) para el Premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural 2006-2007.

- 6.4.3 Asimismo, la Comisión nombra a las siguientes personas para que se les otorgue mención honorífica: (i) Sr. Luke Lee, de Jamaica, en el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2006-2007; (ii) Sr. Carlos María Arrechea Ortiz, de Paraguay, en el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2007; y (iii) Sra. Rosita Benítez Porillo, de Paraguay, al Premio Interamericano a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural 2006-2007.
- 6.4.4 Finalmente informa que el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2007 se declara desierto, porque ninguno de los postulantes cumple con los requisitos establecidos.
- 6.5 Solicitud del CATIE para modificar su contrato constitutivo, con el fin de dotarlo de capacidades legales para ofrecer profesionales y grados académicos
- 6.5.1 El Presidente ofrece la palabra al Sr. Pedro Ferreira, Director del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), para que haga su presentación.
- 6.5.2 El Sr. Ferreira comenta que el objetivo central de la modificación propuesta en el contrato constitutivo del CATIE es permitirle a este Centro otorgar grados académicos por sí mismo, con igual derecho que gozan otras universidades públicas y privadas y otros centros como El Zamorano, la Universidad EARTH y el INCAE. Aclara que este es un primer paso en la búsqueda de acreditaciones internacionales.
- 6.5.3 Añade que para efectuar la modificación se requiere la aprobación del Consejo Superior de Ministros del CATIE (dicha aprobación ya fue otorgada); la aprobación de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), con un mínimo de dos tercios de los votos, y la ratificación por la Asamblea Legislativa de Costa Rica. La modificación de su primera cláusula del contrato constitutivo es la siguiente:

Texto actual	Propuesta de texto modificado
<p>PRIMERA: El objetivo del presente Contrato es la constitución de una Asociación Civil... cuyo propósito será la investigación... (y) la enseñanza de postgrado y otras formas educativas en ciencias agropecuarias y de los recursos naturales renovables y afines, en beneficio de los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), según los convenios y programas que al efecto se lleguen a concretar.</p>	<p>PRIMERA: El objetivo del presente Contrato es la constitución de una Asociación Civil... cuyo propósito será la investigación... (y) la enseñanza de postgrado y otras formas educativas en ciencias agropecuarias y de los recursos naturales renovables y afines, en beneficio de los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). <u>Como tal el CATIE está habilitado para ofrecer grados académicos y títulos profesionales en sus áreas de competencia, los cuales facultarán para el ejercicio de la profesión respectiva.</u></p>

- 6.5.4 Los Representantes de Paraguay y Panamá, así como los Representantes Observadores de Colombia, México y los Estados Unidos de América, apoyan la iniciativa.
- 6.5.5 El Director General señala que la modificación propuesta fortalecerá los programas de investigación y educación del CATIE, una institución de enseñanza única en el campo de la agricultura tropical.
- 6.5.6 El Presidente solicita a la Secretaría la preparación de una resolución para que la solicitud del CATIE sea sometida a consideración de la próxima reunión de la JIA. Finalmente agradece al Sr. Ferreira por su presentación.
- 6.6 *Proyectos de resolución: “Decimotercer informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”, “Elección de miembro del Comité de Revisión de Auditoría”, “Reconocimiento al Sr. Raymond Poland”, “Galardones interamericanos en el sector rural”, “Fecha y sede de la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”, “Propuesta de reforma a la cláusula primera de la ley constitutiva del CATIE y “Escala de cuotas para financiar el Programa-Presupuesto 2008-2009*
- 6.6.1 El Relator da lectura a los proyectos de resolución, los cuales son aprobados sin modificaciones.

- 6.7 Proyecto de resolución: “Temario para la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”
- 6.7.1 El Relator da lectura al proyecto de resolución. Este es aprobado, con un ajuste en el número de referencia del documento, solicitado por el Representante de Brasil.
- 6.8 Proyecto de resolución: “Fortalecimiento de la alianza entre el IICA y el BID”
- 6.8.1 El Relator da lectura al proyecto de resolución. Este es aprobado, con la modificación propuesta por el Representante de Honduras en el sentido de invertir el orden de los resolutivos 1 y 2, para que tengan una secuencia más lógica.
- 6.9 Proyecto de resolución: “Avances en el análisis de las capacidades técnicas del IICA”
- 6.9.1 El Relator da lectura al proyecto de resolución, que es aprobado sin modificaciones.
- 6.10 Clausura
- 6.10.1 La Sexta Sesión Plenaria se levanta a las 20:40 horas del 17 de mayo de 2007.

SESIÓN DE CLAUSURA

7.1 Apertura

7.1.1 La Sesión de Clausura se inicia a las 20:45 horas del jueves 17 de mayo de 2007, bajo la presidencia del Sr. Paul Murphy, Representante de Canadá.

7.2 Palabras del Director General

7.2.1 El Sr. Chelston W.D. Brathwaite, Director General del IICA, hace un recuento de los temas de la agenda de la reunión y concluye que esta ha sido muy exitosa, no solo por haber cumplido un programa de trabajo amplio, sino también por los importantes aportes de los Estados Miembros en temas esenciales para la acción y el futuro del Instituto.

7.2.2 El Director General destaca los avances que el Instituto ha logrado en la evaluación de sus capacidades técnicas, la implementación del Plan de Mediano Plazo 2006-2010 y la organización de la Cuarta Reunión Ministerial en el marco del proceso Cumbres de las Américas y la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA que se celebrarán en Guatemala.

7.2.3 A continuación expresa su complacencia con la aprobación del Programa Presupuesto 2008-2009 y de varios informes, tales como el informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA), el informe de los auditores externos sobre los estados financieros del Instituto y los informes sobre el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA y de las resoluciones de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

7.2.4 En cuanto al informe sobre la evaluación de las capacidades técnicas del Instituto, expresa el compromiso de la Administración de implementar aquellos cambios que sean factibles y de competencia de la Dirección General. Menciona que está convencido de que se han alcanzado importantes logros en el proceso de modernización institucional, los cuales han sido reconocidos tanto dentro como fuera del Instituto, y expresa estar dispuesto a seguir impulsando el proceso continuo de transformación y modernización del Instituto.

7.3 Agradecimientos

7.3.1 El Director General destaca la labor realizada por el Presidente y el Relator, lo que hizo posible lograr los objetivos previstos y completar la extensa agenda de la reunión. Agradece la participación, los aportes, el continuo interés en el Instituto y la intensa labor desarrollada por los Representantes de los Estados Miembros. A continuación destaca el trabajo de la Secretaría Técnica y expresa su agradecimiento a los traductores, intérpretes, redactores, editores y a todo el personal del Instituto que participó en la organización y realización de la reunión.

7.4 Palabras del Presidente del Comité Ejecutivo

7.4.1 El Presidente del Comité Ejecutivo agradece el apoyo de las delegaciones y destaca los logros alcanzados en la reunión. Agradece al Director General y a los funcionarios del Instituto por el apoyo que brindaron y a los traductores por la calidad de las traducciones. Manifiesta su complacencia por el cumplimiento de la agenda, a pesar de las largas jornadas de trabajo.

7.5 Cierre y suscripción del informe final de la reunión

7.5.1 El Sr. Paul Murphy, en su calidad de Presidente de la reunión, y el Sr-Chelston W.D. Brathwaite, Director General del Instituto, suscriben el informe de la reunión.

7.5.2 La Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo concluye a las 21:15 horas del 17 de mayo de 2007.

RESOLUCIONES

RESOLUCIONES

Número	Título	Página
A. Política institucional y servicios de cooperación		
Res. 459	Informe Anual del IICA 2006	73
Res. 460	Avances en la implementación del Plan de Mediano Plazo 2006-2010	74
Res. 461	Aprobación del Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles 2008-2010	76
Res. 462	Avances en el análisis de las capacidades técnicas del IICA	78
Res. 463	Fortalecimiento del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO)	80
Res. 464	Seguimiento al Programa de Biotecnología y Bioseguridad	82
B. Asuntos presupuestales y financieros		
Res. 465	Estados financieros del IICA 2006 e informe de los auditores externos	83
Res. 466	Decimotercer Informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)	85
Res. 467	Elección de miembro del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)	86
Res. 468	Reconocimiento al Sr. Raymond Poland	88
Res. 469	Avances en la recaudación de cuotas adeudadas al IICA al 15 de mayo de 2007	89
Res. 470	Designación de los auditores externos del IICA y del CATIE para el bienio 2008-2009	91

Res. 471	Programa-Presupuesto 2008-2009	92
Res. 472	Escala de cuotas para financiar el Programa-Presupuesto 2008-2009	95
C. Asesoramiento a la gestión institucional		
Res. 473	Informe de la Reunión 2007 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales	97
D. Asuntos de los órganos de gobierno		
Res. 474	Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA y de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo	98
Res. 475	Galardones Interamericanos en el Sector Rural 2006-2007	100
Res. 476	Temario para la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)	104
Res. 477	Fecha y sede de la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo	108
Res. 478	Sistema para la determinación y revisión del salario del Director General	109
E. Relaciones interinstitucionales		
Res. 479	Propuesta de reforma a la cláusula primera de la ley constitutiva del CATIE	111
Res. 480	Fortalecimiento de la alianza entre el IICA y el BID	114

IICA/CE/Res.459(XXVII-O/07)

15 de mayo de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 459

INFORME ANUAL DEL IICA DE 2006

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.498 (07), “Informe Anual 2006 del IICA”;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4.f de su Reglamento establece que le corresponde al Comité Ejecutivo recibir, analizar y aprobar el informe anual de las actividades realizadas por el Instituto y tomar la acción que corresponda;

Que la Dirección General elaboró y publicó el Informe Anual 2006 del IICA, el cual fue presentado el 18 de abril de 2007 ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Procedimientos del Consejo Permanente de la OEA;

Que el documento en referencia da cuenta de las actividades de cooperación realizadas por el Instituto en el año 2006 para la implementación de las agendas nacionales, regionales y hemisférica de cooperación e informa sobre asuntos programáticos, presupuestales y financieros de gran importancia para la vida institucional;

Que el informe se encuentra disponible tanto en forma impresa como en formato electrónico y se puede consultar en la página web del Instituto (www.iica.int);

RESUELVE:

Aprobar el Informe Anual del IICA de 2006.

IICA/CE/Res.460(XXVII-O/07)
17 de mayo de 2007
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 460

**AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN DE MEDIANO PLAZO 2006-2010**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos y las presentaciones sobre las acciones realizadas por el Instituto en materia de biotecnología y bioseguridad, seguros agropecuarios, agricultura orgánica, agroturismo y turismo rural, para la implementación del Plan de Mediano Plazo 2006-2010;

CONSIDERANDO:

Que, por delegación expresa de la Junta Interamericana de Agricultura contenida en la resolución N.º IICA/JIA/Res.421(XIII-O/05), el Comité Ejecutivo, por medio de la resolución N.º IICA/CE/Res.444(XXVI-O/06) adoptada en su Vigésima Sexta Reunión Ordinaria, aprobó el Plan de Mediano Plazo del IICA 2006-2010 (PMP) como el marco de orientación para las acciones de la Institución en el indicado período;

Que el Comité Ejecutivo, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria, recibió el informe de las acciones realizadas por el Instituto en el año 2006 como parte del proceso de implementación del PMP y, a la vez, tomó conocimiento de los avances logrados en varios campos específicos como son la biotecnología y bioseguridad, los seguros agropecuarios, la agroenergía y biocombustibles, la agricultura orgánica y el agroturismo y turismo rural;

RESUELVE:

Acoger con satisfacción el informe presentado por la Dirección General sobre las acciones realizadas y en marcha en el proceso de implementación del Plan de Mediano Plazo 2006-2010.

IICA/CE/Res.461(XXVII-O/07)
16 de mayo de 2007
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 461

**APROBACIÓN DEL PROGRAMA HEMISFÉRICO
DE AGROENERGÍA Y BIOCOMBUSTIBLES 2008-2010**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.504(07), “Propuesta de Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles 2008-2010”;

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), mediante la resolución IICA/JIA/Res.410(XIII-O/05), instruyó al Director General para que presentara a la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo una propuesta sobre los recursos necesarios para apoyar las actividades que se impulsen en el marco del Programa Hemisférico sobre Agroenergía y Biocombustibles;

Que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res.446(XXVI-O/06), aprobó las bases para el Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles y encomendó al Director General presentar una propuesta de financiamiento del Programa para el período 2008-2010;

Que el Comité Ejecutivo estableció que el Programa citado deberá ser financiado con recursos provenientes del Programa-Presupuesto del Instituto, de la recaudación de cuotas adeudadas y de aportes de socios estratégicos, tales como las instituciones financieras internacionales y otras agencias de cooperación;

Que la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), en su reunión ordinaria de 2007, analizó la propuesta de Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles 2008-2010 y recomendó que esta sea sometida a la

consideración de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, para su aprobación;

RESUELVE:

1. Aprobar la propuesta del Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles 2008-2010 y encomendar al Director General su implementación en la versión contenida en el documento IICA/CE/Doc.504, "Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles".
2. Establecer que el Programa se financie con recursos regulares que se le han asignado en el Programa-Presupuesto 2008-2009.
3. Instruir al Director General para que incluya en el Programa-Presupuesto 2010 los recursos financieros que sean necesarios para la implementación de las acciones del Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles.
4. Recomendar a la JIA que inste a los Estados Miembros a efectuar aportes financieros voluntarios al IICA, para la realización de estudios, proyectos y acciones prioritarias de cooperación horizontal que se ejecuten en el marco del Programa.

IICA/CE/Res.462(XXVII-O/07)

17 de mayo de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 462

**AVANCES EN EL ANÁLISIS DE LAS CAPACIDADES
TÉCNICAS DEL IICA**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación del informe sobre el análisis de las capacidades técnicas del IICA, realizada ante el Comité Ejecutivo por la empresa “Servicios Internacionales para el Desarrollo Empresarial SIDE S.A.”;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res.447(O/06) “Análisis de las capacidades técnicas del IICA”, instruyó al Director General para que apoyara y coordinara la evaluación de las capacidades técnicas del personal del IICA, por parte de expertos externos y que la presentara a la consideración de los Estados Miembros y del Comité Ejecutivo antes de finalizar el primer semestre de 2007;

Que en cumplimiento de ese mandato la Dirección General del Instituto contrató a la empresa Servicios Internacionales para el Desarrollo Empresarial SIDE S.A., la cual ha presentado al Comité Ejecutivo un informe sobre la evaluación de las capacidades técnicas del personal del IICA, de acuerdo con los términos de referencia aprobados por el Comité Ejecutivo, las orientaciones del Comité Guía y el calendario de trabajo elaborado con la Dirección General;

Que el referido informe ha sido expuesto por la citada empresa consultora en el curso de la presente reunión ordinaria del Comité Ejecutivo;

Que el Director General sugirió al Comité Ejecutivo clasificar las recomendaciones del informe de conformidad con los siguientes cinco criterios: i) recomendaciones que pueden implementarse por decisión del Director General y que no

requieren recursos adicionales; ii) recomendaciones que pueden implementarse por decisión del Director General y que requieren recursos adicionales; iii) recomendaciones que requieren la aprobación de los órganos de gobierno del Instituto, pero que no requieren recursos adicionales; iv) recomendaciones que requieren la aprobación de los órganos de gobierno del Instituto y que requieren fondos adicionales; y v) las recomendaciones que requieran la modificación de la Convención del Instituto;

RESUELVE:

1. Acoger el informe de la empresa “Servicios Internacionales para el Desarrollo Empresarial SIDE S.A.” sobre los avances en la evaluación de las capacidades técnicas del personal del IICA y agradecer a esa empresa y al Comité Guía por el trabajo realizado.
2. Encomendar al Presidente del Comité Ejecutivo que envíe a todos los Ministros de Agricultura de los Estados Miembros una carta para remitirles el informe y un resumen ejecutivo preparados por la empresa consultora y solicitarles enviar sus comentarios y observaciones al Director General antes del 31 de agosto de 2007.
3. Celebrar una reunión extraordinaria de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) en el último trimestre del 2007.
4. Extender la vigencia del Comité Guía (Steering Committee) hasta la próxima reunión de la CCEAG.
5. Solicitar que el Director General designe a los funcionarios que, con la colaboración del Comité Guía, elaboren un análisis del informe que incluya una priorización de las recomendaciones con base en los cinco criterios expresados por el Director General en esta reunión del Comité Ejecutivo, y que ese análisis sea presentado como documento de trabajo de la reunión extraordinaria de la CCEAG.
6. Encomendar a la CCEAG que en su sesión extraordinaria que se realizará en el último trimestre del 2007 prepare una propuesta para profundizar la reforma del Instituto, tomando en consideración los comentarios de los Estados Miembros y el análisis realizado por la Dirección General, la cual será presentada al Comité Ejecutivo en 2008 y a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en 2009.

IICA/CE/Res.463(XXVII-O/07)

17 de mayo de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 463

**FORTALECIMIENTO DEL FONDO REGIONAL
DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FONTAGRO)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.507(07), “Fortalecimiento del apoyo de los Estados Miembros del IICA al FONTAGRO”;

CONSIDERANDO:

Que la investigación y la innovación tecnológica constituyen factores críticos y estratégicos para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible y competitivo de la agricultura integrada a los mercados, así como para promover el bienestar de las comunidades rurales y la conservación de los recursos naturales;

Que el financiamiento de la investigación agropecuaria, salvo en algunos pocos países de las Américas, está muy por debajo (en promedio 0,7% del PIB agrícola) de las inversiones que realizan países en desarrollo de otros continentes y de los países desarrollados (2 a 4% del PIB agrícola) y, por lo tanto, es urgente revertir esa situación;

Que el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO) es un mecanismo de los países participantes que cuenta con apoyo del IICA y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para promover la investigación regional agropecuaria conjunta, y que permite que los países participantes establezcan sus prioridades estratégicas mediante la financiación de proyectos regionales, que ejecutan conjuntamente con resultados muy positivos;

Que el Plan de Mediano Plazo del IICA 2006-2010 contempla el “fortalecimiento de la cooperación hemisférica entre países en innovación tecnológica” y, por lo tanto, es prioritario el apoyo al fortalecimiento del FONTAGRO;

Que el Comité Ejecutivo, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria, recibió el informe de las acciones realizadas por el FONTAGRO y los principales resultados de su labor;

RESUELVE:

1. Acoger con satisfacción el Informe del FONTAGRO, que es promovido conjuntamente por los países participantes con el apoyo del IICA y el BID.
2. Solicitar que el Director General ponga dicho informe a la disposición de todos los Estados Miembros del Instituto antes de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura que se realizará en La Antigua Guatemala, Guatemala.
3. Reconocer la importancia de fortalecer al FONTAGRO e instar a los Estados Miembros del IICA que aún no forman parte de dicho Fondo a que consideren la posibilidad de unirse a ese mecanismo, con el fin de que participen solidariamente en el desarrollo y la adopción de tecnologías y compartan experiencias.

IICA/CE/Res.464(XXVII-O/07)

17 de mayo de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 464

**SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE
BIOTECNOLOGÍA Y BIOSEGURIDAD**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El informe presentado por la Dirección General sobre los avances en la ejecución del Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res.445(XXVI-O/06), aprobó el Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad;

Que la Dirección General del IICA viene implementando las acciones del referido programa con el apoyo de los Estados Miembros;

Que es importante que el Instituto continúe realizando las gestiones antes los órganos financieros, socios estratégicos y otros donantes para conseguir recursos adicionales para la ejecución del Programa;

RESUELVE:

1. Acoger con satisfacción el informe sobre el progreso en la implementación del Programa de Biotecnología y Bioseguridad presentado por la Dirección General.
2. Respalidar los esfuerzos que la Dirección General viene realizando para establecer alianzas estratégicas y obtener aportes financieros y técnicos que contribuyan a la consolidación del Programa.

IICA/CE/Res.465(XXVII-O/07)

16 de mayo de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 465**ESTADOS FINANCIEROS DEL IICA 2006
E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.499(07), “Estados financieros del Instituto 2006 e Informe de los Auditores Externos”;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4(d) del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que le corresponde a ese órgano de gobierno del IICA examinar los estados financieros del Instituto y rendir el informe correspondiente a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA);

Que los auditores externos dan fe del buen manejo de los recursos financieros del Instituto durante el ejercicio 2006 y que la administración del IICA ha procedido de conformidad con lo establecido en los reglamentos del Instituto;

Que el Comité de Revisión de Auditoría (CRA), en su Decimotercer Informe Anual, establece que ha revisado el Informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros del IICA correspondientes al ejercicio 2006, y determina que el trabajo realizado fue completo y de conformidad con las normas del Instituto y las normas de auditoría generalmente aceptadas;

RESUELVE:

Aprobar los estados financieros del Instituto correspondientes al ejercicio 2006, así como el Informe de los Auditores Externos referidos a dichos estados financieros.

IICA/CE/Res. 466(XXVII-O/07)

17 de mayo de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 466**DECIMOTERCER INFORME DEL COMITÉ
DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.500(07), “Decimotercer Informe Anual del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”;

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Séptima Reunión Ordinaria, aprobó la resolución IICA/JIA/Res.231(VII-O/93), que crea el Comité de Revisión de Auditoría (CRA) y aprueba su estatuto;

Que, según lo dispuesto en el Artículo 3(k) de su Reglamento, le corresponde al Comité Ejecutivo recibir y aprobar los informes y las recomendaciones del CRA;

RESUELVE:

1. Aprobar el Decimotercer Informe del CRA.
2. Instruir al Director General para que implemente las recomendaciones contenidas en el Decimotercer Informe del CRA.
3. Agradecer a los miembros del CRA por la eficiente labor realizada.

IICA/CE/Res467(XXVII-O/07)

17 de mayo de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 467

ELECCIÓN DE MIEMBRO DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.514(07), “Elección de un miembro del Comité de Revisión de Auditoría”;

CONSIDERANDO:

Que es función del Comité Ejecutivo elegir a los miembros del Comité de Revisión de Auditoría (CRA), conforme a lo dispuesto tanto en el Artículo 3(k) del Reglamento del Comité Ejecutivo como en el Artículo III del Estatuto del CRA;

Que el Estatuto del CRA dispone que por lo menos uno de tres miembros del CRA será electo entre candidatos propuestos por los seis mayores contribuyentes al IICA y otro de entre los candidatos postulados por todos los demás Estados Miembros;

Que el mandato del candidato elegido entre los Estados Miembros mayores contribuyentes expira el 31 de diciembre de 2007;

Que de conformidad con lo establecido en el Estatuto del CRA, el Director General solicitó a los citados Estados Miembros postular candidatos para llenar el puesto ocupado por el miembro del CRA cuyo mandato expira este año;

Que en respuesta a dicha solicitud, solo se recibió la propuesta del Gobierno de los Estados Unidos de América, que postula al Sr. Tracy LaPoint;

RESUELVE:

Elegir al Sr. Tracy LaPoint para que ocupe el cargo de miembro del CRA reservado para un candidato nombrado por los Estados Miembros mayores contribuyentes, por un período de seis años, que empieza el 1.º de enero de 2008 y termina el 31 de diciembre del 2013.

IICA/CE/Res.468(XXVII-O/07)

17 de mayo de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 468

RECONOCIMIENTO AL SR. RAYMOND POLAND

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Revisión de Auditoría (CRA) constituye un importante mecanismo de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), tanto para asesorar al Director General en la conducción administrativa y financiera del IICA, como para asistir a la propia JIA en la supervisión administrativa y financiera del Instituto;

Que los integrantes del CRA designados por los Estados Miembros son funcionarios públicos de alto nivel que son cedidos al IICA por su respectivo Gobierno para cumplir funciones de gran relevancia para la conducción del Instituto;

Que el Sr. Raymond Poland, Inspector General para la Región Sureste, USDA, ciudadano de los Estados Unidos de América, se desempeñó como integrante del CRA durante el período 2003-2007, en el cual desarrolló una labor sobresaliente;

RESUELVE:

1. Agradecer al Gobierno de los Estados Unidos de América por el apoyo prestado al Instituto por el Sr. Raymond Poland, durante el período que integró el CRA.
2. Reconocer y agradecer al Sr. Poland por su excelente y dedicado desempeño y sus aportes significativos al mejoramiento administrativo y financiero del Instituto.

IICA/CE/Res.469(XXVII-O/07)

15 de mayo de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 469**AVANCES EN LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS
ADEUDADAS AL IICA AL 15 DE MAYO DE 2007**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.501(07), “Informe del Director General sobre el estado actualizado del pago de cuotas y avances en la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”;

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), mediante su resolución IICA/JIA/Res.414(XIII-O/05), adoptó el documento “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”;

Que ese documento recoge y perfecciona lo dispuesto en las resoluciones IICA/CE/Res.417(XXIV-O/04) del Comité Ejecutivo e IICA/JIA/Res.392(XII-O/03) de la JIA, con el fin de establecer un conjunto de medidas para estimular a los Estados Miembros a ponerse al día en sus obligaciones financieras con el Instituto;

Que gracias a la efectividad de las medidas adoptadas, a la buena disposición y el apoyo de los ministros de agricultura y otras autoridades de los Estados Miembros, y a los esfuerzos de la Dirección General, se ha logrado una importante reducción en el monto total de cuotas adeudadas al Instituto;

Que lo anterior ha permitido a la Administración financiar el Programa-Presupuesto aprobado, así como dar contenido financiero al presupuesto extraordinario aprobado por los órganos de gobierno del Instituto para la ejecución de programas de alta prioridad;

Que el fortalecimiento financiero del Instituto y la normal ejecución de los programas y proyectos incluidos en las agendas de cooperación en los ámbitos nacional, regional y hemisférico, solo pueden lograrse si los Estados Miembros cancelan los montos adeudados y se mantienen al día en el pago de sus cuotas anuales;

RESUELVE:

1. Agradecer a los ministros de agricultura y de relaciones exteriores, a otros altos funcionarios y a los Gobiernos de los Estados Miembros del IICA por los esfuerzos que han venido realizando para cumplir con el pago de sus cuotas anuales al Instituto.
2. Reconocer la importancia de mantener vigentes las medidas establecidas por el Comité Ejecutivo y la JIA, para estimular a los Estados Miembros a que realicen oportunamente el pago de sus cuotas anuales al Instituto y cancelen los adeudos correspondientes a cuotas de años anteriores.
3. Instruir al Director General para que: a) continúe con las gestiones para el cobro de las cuotas correspondientes al año en curso y las adeudadas de períodos anteriores, y b) mantenga informados a los Estados Miembros sobre el progreso que se logre al respecto.
4. Instar a los Estados Miembros a mantenerse al día en el pago de sus cuotas al Instituto y a cumplir con los planes acordados para el pago de las cuotas correspondientes a ejercicios anteriores.

IICA/CE/Res.470(XXVII-O/05)

16 de mayo de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 470**DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL
IICA Y DEL CATIE PARA EL BIENIO 2008-2009**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 100 del Reglamento de la Dirección General dispone que los auditores externos sean designados por el Comité Ejecutivo, a fin de realizar las labores que se especifican en el Capítulo VII del citado Reglamento;

Que, con base en una licitación debidamente realizada, el Director General ha recomendado al Comité Ejecutivo que designe a la firma *Deloitte and Touche* como Auditores Externos del Instituto y del CATIE para el período 2008-2009;

RESUELVE:

Designar como Auditores Externos del Instituto y del CATIE a la firma *Deloitte and Touche* para el período 2008-2009, el cual puede ser extendido por el Director General por un plazo de hasta dos años más.

IICA/CE/Res.471(XXVII-O/07)

15 de mayo de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 471

PROGRAMA-PRESUPUESTO 2008-2009

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.503(07), "Propuesta de Programa-Presupuesto 2008-2009";

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) establece:

- a) En su Artículo 8(b) que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) tendrá la atribución de “aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros, con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros”;
- b) En su artículo 23 que “los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta, conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos”;
- c) En su artículo 14(b) que el Comité Ejecutivo tendrá la atribución de “examinar el proyecto de Programa-Presupuesto bienal que el Director General somete a la Junta y hacer las observaciones y recomendaciones que crea pertinentes”;

Que el Director General presentó la propuesta de Programa-Presupuesto 2008-2009 a la consideración de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en un formato que cumple con los requisitos de estructura y contenido establecidos en las normas vigentes;

RESUELVE:

Recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura que apruebe:

1. La asignación global del Fondo Regular del Programa-Presupuesto 2008-2009 del Instituto por un monto de US\$31.267.572 anuales, financiado con el aporte de cuotas de los Estados Miembros por un monto de US\$27.167.572 anuales y por ingresos misceláneos por US\$4.100.000 anuales, compuestos de US\$3.600.000 de ingresos previstos por año y del uso de hasta US\$1.000.000 del Fondo de Ingresos Varios, US\$500.000 para cada año del bienio.
2. El uso de los recursos para el Programa-Presupuesto 2008-2009 conforme con las asignaciones para cada uno de los capítulos, prioridades estratégicas, ámbitos de acción y objetos de gasto mayor detallados en el documento IICA/CE/Doc.503(07), "Propuesta de Programa-Presupuesto 2008-2009", cuyo resumen por capítulo se adjunta como "Anexo A" a la presente resolución.
3. Autorice al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del Programa-Presupuesto 2008-2009, siempre que el total de ellas no aumente o disminuya los capítulos en más de un 10% y no afecte sustancialmente las prioridades aprobadas.
4. Autorice al Director General a realizar los ajustes necesarios en la asignación de recursos aprobados en esta resolución, en el caso de que los ingresos agregados del ejercicio presupuestal 2008 y 2009 resultaren inferiores a los estimados para el bienio indicado, e informar de esa eventual circunstancia al Comité Ejecutivo y a la JIA.

ANEXO A
PROGRAMA PRESUPUESTO 2008-2009
RESUMEN POR CAPITULO
(Miles de US\$)

CAPÍTULO	2008			2009		
	CUOTAS	MISCE-LÁNEOS	TOTAL	CUOTAS	MISCE-LÁNEOS	TOTAL
I: SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA	24.290,3	3.587,9	27.878,2	24.290,3	3.587,9	27.878,2
Prioridad Estratégica						
1. Comercio y Competitividad de los Agronegocios	6.077,6	922,0	6.999,6	6.077,6	922,0	6.999,6
2. Tecnología e Innovación	5.447,4	574,4	6.021,7	5.447,4	574,4	6.021,7
3. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	5.079,6	935,6	6.015,2	5.079,6	935,6	6.015,2
4. Desarrollo de las Comunidades Rurales	3.672,2	710,2	4.382,4	3.672,2	710,2	4.382,4
5. Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente	1.792,8	206,0	1.998,9	1.792,8	206,0	1.998,9
6. Reposicionamiento de la Agricultura y la Vida Rural y Renovación de su Institucionalidad	2.220,8	239,6	2.460,4	2.220,8	239,6	2.460,4
II: COSTOS DE DIRECCIÓN	1.292,5	82,8	1.375,3	1.292,5	82,8	1.375,3
Despacho del Director General	629,0	20,0	649,0	629,0	20,0	649,0
Dirección de Administración y Finanzas	663,5	62,8	726,3	663,5	62,8	726,3
III: COSTOS GENERALES Y PROVISIONES ¹	1.103,2	0,0	1.103,2	1.103,2	0,0	1.103,2
Órganos Superiores	400,0	0,0	400,0	400,0	0,0	400,0
Seguros	320,0	0,0	320,0	320,0	0,0	320,0
Pensiones	262,7	0,0	262,7	262,7	0,0	262,7
Tribunal Administrativo OEA	25,0	0,0	25,0	25,0	0,0	25,0
Auditoría Externa	95,5	0,0	95,5	95,5	0,0	95,5
IV: RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	481,6	429,4	911,0	481,6	429,4	911,0
TOTAL	27.167,6	4.100,0	31.267,6	27.167,6	4.100,0	31.267,6

^{1/} No incluye la cuota de Cuba

IICA/CE/Res.472(XXVII-O/07)

17 de mayo de 2007

Original: inglés

RESOLUCIÓN N.º 472**ESCALA DE CUOTAS PARA FINANCIAR
EL PROGRAMA-PRESUPUESTO 2008-2009**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.502(07), “Aprobación de las escalas de cuotas para financiar el Programa-Presupuesto 2008-2009”;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 23 de la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (Convención sobre el IICA) establece que los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto “mediante cuotas anuales fijadas por la Junta, conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos (OEA)”, y que el Artículo 8(b) de dicha Convención le asigna a la Junta la responsabilidad de “fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros, con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros”;

Que según lo dispuesto en los Artículos 23 y 8(b) de la Convención sobre el IICA, desde su entrada en vigencia en 1980, la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ha venido aprobando una escala de cuotas del IICA que incorpora los porcentajes establecidos en las escalas de cuotas de la OEA vigentes en esa fecha;

Que la Asamblea General de la OEA, en una reunión extraordinaria realizada el 31 de enero de 2006, votó a favor de adoptar una nueva escala de cuotas de la OEA, por primera vez en dieciséis años, para los ejercicios 2007 y 2008, y que, asimismo, encargó al Consejo Permanente de la OEA proponer una escala alternativa a la Asamblea General en 2007 para su consideración y para su posible aplicación en 2009 o en fecha anterior;

Que la Asamblea General de la OEA, mediante su Resolución AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06), reconfirmó la escala de cuotas aprobada el 31 de enero de 2006, conocida como la “Escala de Cuotas de Transición”, para su aplicación en 2007. Asimismo reiteró el mandato de que se formulara una escala alternativa para su consideración en los años venideros;

Que es probable que la Asamblea General de la OEA, en su Trigésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones, a celebrarse a principios de junio de 2007, reconfirme su decisión del 31 de enero de 2006 de aplicar la Escala de Cuotas de Transición para el ejercicio 2008;

Que la OEA todavía no ha concluido su trabajo de formular una escala de cuotas más definitiva para 2009 y los años subsiguientes, y que es probable que dicho trabajo continúe en el futuro previsible;

Que el Artículo 14(b) de la Convención sobre el IICA autoriza al Comité Ejecutivo a remitir a la JIA las recomendaciones “que crea pertinentes” en torno al proyecto de Programa-Presupuesto bienal, incluido su financiamiento; y

Que un aspecto esencial para el funcionamiento del IICA en el período 2008-2009, es la aprobación de las escalas de cuotas para financiar el Programa-Presupuesto 2008-2009 durante la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA, a celebrarse en julio de 2007;

RESUELVE:

Hacer las recomendaciones siguientes:

1. En espera de la decisión que adoptará la Asamblea General de la OEA en su Trigésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones sobre la escala de cuotas de la OEA para 2008, mantener la actual escala de cuotas del IICA para 2008.
2. Con base en las conversaciones actualmente en marcha en la OEA en torno a la escala de cuotas para 2009, que los Estados Miembros realicen las consultas correspondientes.
3. Que la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) formule una recomendación a la próxima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo para la adopción de la escala de cuotas de 2009, conforme a las disposiciones de la Convención sobre el IICA y los reglamentos pertinentes.

IICA/CE/Res.473(XXVII-O/07)

16 de mayo de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 473**INFORME DE LA REUNIÓN 2007 DE LA COMISIÓN
CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.497(07), "Informe de la Reunión 2007 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales";

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res.341(X-O/99), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) creó la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) para "facilitar un intercambio más regular entre el Director General y los Estados Miembros en materia de iniciativas y asuntos administrativos y financieros, para facilitar el proceso del logro de un consenso acerca de tales asuntos e iniciativas en el Comité Ejecutivo y en la JIA";

Que, por resolución IICA/JIA/Res.394(XII-O/03), la JIA amplió el plazo de vigencia de la CCEAG hasta la celebración de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA;

Que la CCEAG realizó su reunión ordinaria correspondiente al 2007 en la Sede Central del IICA los días 13 y 14 de marzo de 2007, y entregó su informe con recomendaciones para el Director General del IICA;

RESUELVE:

Acoger el Informe de la reunión ordinaria 2007 de la CCEAG.

IICA/CE/Res.474(XXVII-O/07)

17 de mayo de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 474

**AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES
DE LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JIA
Y DE LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ EJECUTIVO**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El documento IICA/CE/Doc.510(07), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura”, y el documento IICA/CE/Doc.511(07), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”;

CONSIDERANDO:

Que los informes de avance en referencia muestran que la Dirección General ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA y ha atendido a satisfacción las tareas necesarias para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto;

RESUELVE:

1. Acoger los informes: (i) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura”, y (ii) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”.

2. Expresar su satisfacción por los avances logrados en el cumplimiento de las resoluciones de los órganos de gobierno del Instituto a las que se refiere el punto 1 anterior.

IICA/CE/Res.475(XXVII-0/07)

17 de mayo de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 475

GALARDONES INTERAMERICANOS
EN EL SECTOR RURAL 2006-2007

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El documento IICA/CE/Doc.508(07), "Galardones Interamericanos en el Sector Rural 2006-2007", y el informe presentado por la Comisión de Selección de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural (Comisión de Galardones) y sus recomendaciones para el otorgamiento de los premios correspondientes al período 2006-2007;

CONSIDERANDO:

Que como se desprende del informe de la Comisión de Galardones, esta ha realizado un exhaustivo análisis de las postulaciones recibidas, con base en el Reglamento vigente de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural, y ha recomendado otorgar los premios en las distintas categorías;

Que las personas e instituciones recomendadas por la Comisión de Galardones reúnen los requisitos y los méritos suficientes para hacerse acreedores de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural, como reconocimiento público internacional por su meritoria contribución al desarrollo de la agricultura y al mejoramiento de la vida rural en las Américas;

RESUELVE:

1. Otorgar:

- a. La Medalla Agrícola Interamericana 2006 a Jorge León Arguedas, de Costa Rica.
 - b. La Medalla Agrícola Interamericana 2007 a Egbert Miller, de Jamaica.
 - c. El Premio Interamericano a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural 2006-2007 a Mayra Roxana Falck Reyes, de Honduras.
 - d. El Premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural 2006-2007 a la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA).
2. Declarar desierto el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2006-2007.
 3. Otorgar las siguientes menciones honoríficas:
 - a. En el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2006-2007, a Luke Lee, de Jamaica.
 - b. En el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2006-2007, a Carlos María Arrechea Ortiz, de Paraguay.
 - c. En el Premio Interamericano a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural 2006-2007, a Rosita Benítez Portillo, de Paraguay.
 4. Agradecer a los Estados Miembros por su activa y relevante participación en el proceso de identificación y postulación de un grupo sobresaliente de candidatos para el otorgamiento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural.
 5. Instruir al Director General para que, en el marco de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, organice la ceremonia de entrega de los premios antes indicados a los ganadores.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE
LOS GALARDONES EN EL SECTOR RURAL
(COMISIÓN DE GALARDONES)**

La Comisión de Galardones estuvo integrada por Philippa Forde de Trinidad y Tobago en calidad de Presidenta, Carmen Galdona de Paraguay y Gabriela de Morales de Panamá.

Revisamos el currículum vitae de 33 candidatos con base en el reglamento vigente de los Galardones Interamericanos. Hemos notado que solamente recibimos candidatos de 16 de los 34 países que conforman el Sistema Interamericano.

Tomando en consideración que el objetivo primordial de los Galardones Interamericanos es ser un instrumento que reconozca los aportes sobresalientes que realizan personas e instituciones para el desarrollo sostenible de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural, esta Comisión cree conveniente realizar algunas recomendaciones para mejorar el proceso de selección de los candidatos y el trabajo de la Comisión de Galardones.

A continuación listamos las que a juicio de esta Comisión son las recomendaciones más relevantes y que requieren correcciones:

- Adecuar y mejorar el Reglamento de Selección de Candidatos Nacionales e Interamericanos para definir con mayor precisión los requerimientos para cada premio.
- Diseñar un mecanismo para incentivar una mayor participación de los países.
- Homogeneizar el formato de presentación de los currículum vitae, de manera que permita a la Comisión de Galardones obtener información sobre los logros e impactos que el candidato propuesto ha realizado para la agricultura y el mejoramiento de la vida rural.
- Acompañar las candidaturas de los países con una carta de presentación formal sobre el candidato con una breve justificación de la postulación (esta carta puede ser del sector oficial, empresarial, académico o no gubernamental).
- Diseñar un mecanismo para incentivar a los ganadores de los premios para continuar la labor emprendida en pro de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural.
- Encargar al Director General del IICA que difunda los logros y aportes de los ganadores para transmitir las buenas prácticas a otros países del Sistema Interamericano.

- Sugerir la creación de una nueva categoría para honrar a productores(as) innovadores(as) y con impacto en sus comunidades.

Recomendamos al Comité Ejecutivo conformar un grupo de trabajo para implementar estas sugerencias y recomendaciones, integrado conjuntamente por el IICA y los países miembros de la JIA.

IICA/CE/Res.476(XXVII-O/07)

17 de mayo de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 476

**TEMARIO PARA LA DECIMOCUARTA REUNIÓN
ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA (JIA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.513(07), “Temario provisional para la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4(p) del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que el Comité debe “analizar el temario provisional de las reuniones de la Junta Interamericana de Agricultura JIA”;

Que el Comité Ejecutivo, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria, analizó el temario para la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA;

RESUELVE:

1. Acoger el temario provisional para la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA, anexo.
2. Agradecer al Honorable Señor Erasmo Sánchez Ruiz, Viceministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala, encargado de los asuntos del Petén, por el informe presentado sobre los preparativos para la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA, que tendrá lugar en La Antigua Guatemala, Guatemala, en el marco de la Semana de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas “Guatemala 2007”.

JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)**- TEMARIO PROVISIONAL -**

- | | |
|---|--|
| 1. Programa de la reunión | 1. Schedule of the Meeting |
| 1.1 Programa Provisional
IICA/JIA/Doc.307(07) | 1.1 <i>Provisional Schedule</i>
<i>IICA/JIA/Doc.307(07)</i> |
| 2. Política institucional y servicios de cooperación técnica | 2. Institutional Policy and Technical Cooperation Services |
| 2.1 Mensaje del Director General
(sin número) | 2.1 <i>Message of the Director General</i>
<i>(Unnumbered)</i> |
| 2.2 Fortalecimiento de la capacidad técnica del IICA: Informe de situación
IICA/JIA/Doc.308(07) | 2.2 <i>Strengthening IICA Technical Expertise: Status report</i>
<i>IICA/JIA/Doc.308(07)</i> |
| 3. Asuntos presupuestarios y financieros | 3. Budgetary and Financial Matters |
| 3.1 Estados financieros del IICA 2005 y 2006 e informes de los auditores externos
IICA/JIA/Doc.309(07) | 3.1 <i>IICA's Financial Statements for 2005 and 2006 and Reports of the External Auditors</i>
<i>IICA/JIA/Doc.309(07)</i> |
| 3.2 Duodécimo y Decimotercer Informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)
IICA/JIA/Doc.310(07) | 3.2 <i>Twelfth and Thirteenth Reports of the Audit Review Committee (ARC)</i>
<i>IICA/JIA/Doc.310(07)</i> |

- | | |
|---|--|
| <p>3.3 Estado actualizado del pago de cuotas y avances en la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto IICA/JIA/Doc.311(07)</p> <p>3.4 Proyecto de Programa- Presupuesto 2008-2009 IICA/JIA/Doc.312(07)</p> | <p>3.3 <i>Current Status of Quota Payments and Progress in the Collection of Quotas Owed to the Institute</i>
IICA/JIA/Doc.311(07)</p> <p>3.4 <i>2008-2009 Proposed Program Budget</i>
IICA/JIA/Doc.312(07)</p> |
| <p>4. Relaciones interinstitucionales</p> <p>4.1 Avances en el fortalecimiento de las relaciones entre la FAO y el IICA
(sin documento)</p> <p>4.2 Contribución del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) a los Acuerdos Hemisféricos Ministeriales e Informe 2005-2006
IICA/JIA/Doc.313(07)</p> <p>4.3 Contribución del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) a los Acuerdos Hemisféricos Ministeriales e Informe 2005-2006
IICA/JIA/Doc.314(07)</p> <p>4.4 Propuesta para fortalecer el papel del IICA como organismo ejecutor de proyectos y programas de desarrollo agrícola y rural en el marco de la nueva política del BID
IICA/JIA/Doc.315(07)</p> | <p>4. Inter-Institutional Relations</p> <p>4.1 <i>Progress with strengthening relations between the FAO and IICA</i>
(No document)</p> <p>4.2 <i>Contributions of the Caribbean Agricultural Research and Development Institute (CARDI) to the Hemispheric Ministerial Agreements and 2005-2006 Report</i>
IICA/JIA/Doc.313(07)</p> <p>4.3 <i>Contributions of the Tropical Agriculture Research and Higher Education Center (CATIE) to the Hemispheric Ministerial Agreements and 2005-2006 Report</i>
IICA/JIA/Doc.314(07)</p> <p>4.4 <i>Proposal for strengthening IICA's role as an executing agency for agricultural and rural development projects and programs within the framework of the new IDB policy</i>
IICA/JIA/Doc.315(07)</p> |

- | | |
|--|--|
| <p>5. Asuntos de los órganos de gobierno del IICA</p> <p>5.1 Avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA
IICA/JIA/Doc.316(07)</p> <p>5.2 Avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Sexta y Vigésima Séptima Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo
IICA/JIA/Doc.317(07)</p> <p>5.3 Ratificación de las enmiendas al Reglamento de Personal y a los Reglamentos del CE y la JIA
IICA/JIA/Doc.318(07)</p> <p>5.4 Fecha y sede de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA
IICA/JIA/Doc.319(07)</p> <p>6. Otros temas institucionales</p> <p>6.1 Recomendación del Comité Ejecutivo respecto al Sistema para la Determinación del Salario del Director General del IICA
IICA/JIA/Doc.320(07)</p> <p>6.2 Galardones Interamericanos en el Sector Rural 2006-2007
IICA/JIA/Doc.321(07)</p> | <p>5. <i>Matters pertaining to the Governing Bodies of IICA</i></p> <p>5.1 <i>Report on the Status of the Resolutions of the Thirteenth Regular Meeting of the IABA</i>
<i>IICA/JIA/Doc.316(07)</i></p> <p>5.2 <i>Report on the Status of the Resolutions of the Twenty-sixth and Twenty-seventh Regular Meetings of the Executive Committee</i>
<i>IICA/JIA/Doc.317(07)</i></p> <p>5.3 <i>Ratification of the Amendments to the Staff Rules and to the Rules of Procedure of the Executive Committee and the IABA</i>
<i>IICA/JIA/Doc.318(07)</i></p> <p>5.4 <i>Date and Site of the Fifteenth Regular Meeting of the IABA</i>
<i>IICA/JIA/Doc.319(07)</i></p> <p>6. <i>Other Institutional Business</i></p> <p>6.1 <i>Recommendation of the Executive Committee regarding the System for the Determination of the Salary of the Director General of IICA</i>
<i>IICA/JIA/Doc.320(07)</i></p> <p>6.2 <i>2006-2007 Inter-American Awards in the Rural Sector</i>
<i>IICA/JIA/Doc.321(07)</i></p> |
|--|--|

IICA/CE/Res.477(XXVII-O/07)

17 de mayo de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 477

**FECHA Y SEDE DE LA VIGÉSIMA OCTAVA
REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc512(07), "Fecha y sede de la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo";

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 22 de su Reglamento, el Comité Ejecutivo debe celebrar una reunión ordinaria anual;

Que es necesario definir la fecha y el lugar en que se celebrará en el año 2008 la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo;

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 25 del citado Reglamento, de no presentarse ningún ofrecimiento de un Estado Miembro para que la reunión del Comité se realice en otro país, dicha reunión se celebrará en la Sede Central del Instituto;

RESUELVE:

1. Realizar la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en la Sede Central del IICA, en San José, Costa Rica durante el primer semestre de 2008.
2. Instruir al Director General para que, de conformidad con los procedimientos que establecen las normas vigentes, efectúe la convocatoria a los Estados Miembros para que participen en la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

IICA/CE/Res.478(XXVII-O/07)

17 de mayo de 2007

Original: inglés

RESOLUCIÓN N.º 478**SISTEMA PARA LA DETERMINACIÓN Y REVISIÓN
DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Trigésima Reunión Ordinaria, encomendó a la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) examinar el tema de la remuneración del Director General y formular una propuesta al respecto al Comité Ejecutivo en su Vigésima Sexta Reunión Ordinaria;

Que el Comité Ejecutivo, en su Vigésima Sexta Reunión Ordinaria, aprobó la Resolución IICA/CERes.456 (XXVI-O/06), la cual: (i) instruye al Director General contratar los servicios de un auditor externo que realice un estudio y ofrezca recomendaciones sobre la competitividad de la remuneración actual del Director General en comparación con la remuneración que perciben funcionarios que ocupan cargos similares en organizaciones similares; (ii) solicita al Comité de Revisión de Auditoría (CRA) analizar el informe del auditor externo y comunicar sus conclusiones y recomendaciones al Comité Ejecutivo en 2007; e (iii) insta al Comité Ejecutivo a que, con base en la revisión del informe del auditor externo y en el análisis del CRA, presente una recomendación sobre este tema a la JIA;

Que el CRA ha informado que al examinar el informe del auditor externo, ha decidido devolverlo a dicho auditor a fin de que lo desarrolle y elabore más a fondo y que, por este motivo, el CRA no ha logrado preparar recomendaciones finales sobre la remuneración del Director General para que sean consideradas en la presente reunión del Comité Ejecutivo;

RESUELVE:

1. Instar al auditor externo que concluya su estudio de conformidad con las recomendaciones y los lineamientos establecidos por el CRA, dentro de un plazo que permita al CRA preparar sus observaciones y recomendaciones a la CCEAG antes de la siguiente reunión de dicho Órgano de Gobierno.
2. Solicitar al CRA que revise el informe del auditor externo sobre la remuneración del Director General y que envíe sus observaciones y recomendaciones a los integrantes de la CCEAG al menos cuarenta y cinco días antes de la celebración de la siguiente reunión de dicho Órgano.
3. Instar a la CCEAG que revise el informe del auditor externo sobre la remuneración del Director General, así como las observaciones y recomendaciones formuladas por el CRA, y que presente sus recomendaciones al Comité Ejecutivo, para que éste pueda presentar una propuesta sobre el tema a la JIA en su Decimoquinta Reunión.
4. Al considerar la recomendación de la CCEAG, el Comité Ejecutivo dará la debida atención a la posibilidad de hacer que cualquier ajuste en la remuneración del Director General sea retroactivo al 31 de diciembre de 2006.

IICA/CE/Res.479 (XXVII-O/07)

17 de mayo de 2007

Original: Español

RESOLUCIÓN N.º 479**PROPUESTA DE REFORMA A LA CLÁUSULA
PRIMERA DE LA LEY CONSTITUTIVA DEL CATIE**

EL COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTAS:

La resolución CS/Extraordinaria N.º1-2007 del Consejo Superior de Ministros del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y la presentación realizada ante el Comité Ejecutivo por el Director General del CATIE, Sr-Pedro Ferreira;

CONSIDERANDO:

Que el CATIE, creado en 1973 mediante un contrato entre el IICA y el Gobierno de Costa Rica, es una entidad dedicada a la investigación en el campo de las ciencias agropecuarias y de los recursos naturales y afines, así como a la enseñanza de postgrado y otras formas educativas en las ciencias agropecuarias y de los recursos naturales renovables y afines en beneficio de los Estados Miembros del IICA;

Que la Ley de la República de Costa Rica N.º 8028, del 12 de septiembre del 2000, establece que la participación del CATIE en programas de enseñanza para graduados debe llevarse a cabo mediante “los convenios y programas que al efecto se lleguen a concretar”;

Que, según la ley citada, el CATIE no cuenta con facultades legales para otorgar por sí mismo grados académicos ni títulos profesionales, condición que no se condice con su calidad de ser la escuela de postgrado más antigua y una de las más prestigiosas de América Latina, y que no reconoce la trayectoria educativa de ese Centro;

Que en virtud de lo anterior, la Junta Directiva del CATIE, mediante la ratificación de la resolución 14-07/XXVIII ROCEF, solicitó al Director General gestionar ante el Consejo Superior del CATIE la autorización, por vía de apremio, de una propuesta de

modificación a la Ley N.º 8028 del CATIE, con el fin de facultar al Centro para otorgar grados académicos y títulos profesionales;

Que la Cláusula 34 de la Ley N.º 8028 estipula que las modificaciones a dicha ley requieren la aprobación del Consejo Superior del CATIE y de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), previo a ser sometidas a consideración de la Asamblea Legislativa de Costa Rica;

Que el Consejo Superior de Ministros del CATIE aprobó dicha modificación mediante la resolución CS/Extraordinaria N.º 1-2007 y solicitó elevarla a la JIA para su aprobación; y

Que, como un precedente, mediante una reforma de la Ley N.º 7044 de creación de la Escuela de Agricultura de la Región del Trópico Húmedo (EARTH) (Ley N.º 7357) de la República de Costa Rica, se ha otorgado a esa institución el derecho a ofrecer grados académicos y títulos profesionales, los cuales facultarán para el ejercicio de la profesión respectiva;

RESUELVE:

Recomendar a la JIA que considere favorablemente la modificación propuesta al contrato constitutivo suscrito entre el IICA y el Gobierno de Costa Rica, dispuesta en el Anexo 1, de modo que se faculte a ese Centro a ofrecer títulos profesionales y grados académicos.

ANEXO 1

Texto actual	Propuesta de texto modificado (El texto subrayado y en negrita corresponde a la propuesta de modificación)
<p>PRIMERA.- El objeto del presente Contrato es la Constitución de una Asociación Civil de carácter científico y educacional, con personería jurídica propia, cuyos propósitos serán la investigación en el campo de las ciencias agropecuarias, de los recursos naturales y afines, en las regiones del trópico americano, particularmente de Mesoamérica y el Caribe. Asimismo, la enseñanza de postgrado y otras formas educativas en ciencias agropecuarias y de los recursos naturales renovables y afines, en beneficio de los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), según los convenios y programas que al efecto se lleguen a concretar.</p>	<p>PRIMERA.- El objeto del presente Contrato es la Constitución de una Asociación Civil de carácter científico y educacional, con personería jurídica propia, cuyos propósitos serán la investigación en el campo de las ciencias agropecuarias, de los recursos naturales y afines, en las regiones del trópico americano, particularmente de Mesoamérica y el Caribe. Asimismo, la enseñanza de postgrado y otras formas educativas en ciencias agropecuarias y de los recursos naturales renovables y afines, en beneficio de los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). <u>Como tal el CATIE está habilitado para ofrecer grados académicos y títulos profesionales en sus áreas de competencia, los cuales facultarán para el ejercicio de la profesión respectiva.</u></p>

IICA/CE/Res.480(XXVII-O/07)

17 de mayo de 2007

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 480

FORTALECIMIENTO DE LA ALIANZA ENTRE EL IICA Y EL BID

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el BID viene revisando sus políticas de financiamiento para la región para alinear sus prioridades a los mandatos que emanan del proceso de Cumbres de las Américas y de los esfuerzos que los países del hemisferio vienen realizando para cumplir los Objetivos del Milenio;

Que tanto en las decisiones que emergen del proceso de las Cumbres de las Américas como en los Objetivos del Milenio cobran una alta prioridad el desarrollo de una agricultura sostenible y competitiva y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales;

Que en los últimos años, por diversas razones, el financiamiento que las instituciones financieras internacionales (IFI) otorgan para el desarrollo agrícola y rural ha venido disminuyendo, tendencia que los propios organismos financieros desean revertir;

Que el IICA dispone de capacidades técnicas en campos esenciales para modernizar la agricultura e impulsar el desarrollo de los territorios rurales, que complementan en forma natural las capacidades de la banca internacional de desarrollo que opera en el hemisferio;

Que el BID aprobó la política de oportunidades para las mayorías que permitirá mejorar las condiciones de vida de la población rural de la región;

Que a fin de concretizar las nuevas oportunidades que los países vienen identificando en agro-energía y biotecnología, sería importante que el BID cuente con un aliado técnico para asegurar que los proyectos que financian en esos nuevos campos sean técnicamente viables;

Que, gracias a los esfuerzos emprendidos por la Dirección General del IICA, se viene logrando el fortalecimiento de los vínculos del Instituto con el BID y las otras IFI, esfuerzo que debe ser potenciado en beneficio de las naciones del hemisferio, mediante el decidido apoyo de los gobiernos;

RESUELVE:

1. Solicitar al Director General que presente a consideración de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) una propuesta para fortalecer el papel del IICA como organismo técnico ejecutor de proyectos y programas de desarrollo agrícola y rural en el marco de la nueva política del BID.
2. Respaldar los esfuerzos que viene realizando la Dirección General para fortalecer los vínculos con el BID e instruir al Director General para que presente un informe de progreso en el fortalecimiento de esas relaciones a la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

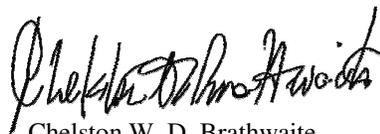
**SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 97 del Reglamento del Comité Ejecutivo, se suscribe el Informe de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo a las 21:00 horas del día diecisiete de mayo del año dos mil siete, en la ciudad de San Isidro de Coronado, San José, Costa Rica.

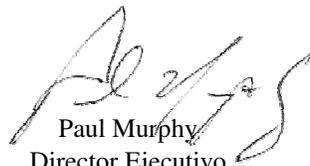
Este informe será editado por la Secretaría y se le incorporarán los cambios aprobados durante la Sesión de Clausura, antes de ser publicado en los cuatro idiomas oficiales del Instituto dentro de la Serie de Documentos Oficiales, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez.

La Secretaría depositará los textos originales en los archivos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, colocará los archivos electrónicos en la página Web del Instituto y enviará la versión final de este informe a los Gobiernos de los Estados Miembros, a los Países Asociados, a los Observadores Permanentes del Instituto y a otros participantes de la reunión.

San Isidro de Coronado, San José, Costa Rica.



Chelston W. D. Brathwaite
Director General del IICA y
Secretario *ex officio* del Comité
Ejecutivo



Paul Murphy
Director Ejecutivo
Ministerio de Agricultura y Agro-
alimentación de Canadá
Presidente del Comité Ejecutivo 2007

DISCURSOS

**DISCURSO DEL DR. CHELSTON W. D. BRATHWAITE, DIRECTOR
GENERAL DEL IICA, EN LA SESIÓN INAUGURAL**

Me complace dar una cordial bienvenida a todas las distinguidas delegaciones de los Estados Miembros de las Américas a esta Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de nuestro Instituto.

En nombre del Instituto y del mío propio, deseo expresar mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo que continuamente le han brindado a esta administración, en nuestros esfuerzos para asegurar que nuestro Instituto sea un instrumento dirigido a promover la modernización del sector agrícola y rural de las Américas.

Deseo también felicitar al Gobierno y al pueblo de Paraguay por estar celebrando el día de hoy 196 años de su Independencia. Paraguay declaró su independencia de España el 15 de mayo de 1811. Fue la única victoria sin derramamiento de sangre en la emancipación americana. Deseo solicitarle al Ministro Alfredo Silvio Molinas que transmita nuestras felicitaciones al Gobierno y al pueblo de Paraguay.

Les agradezco su presencia en esta reunión y espero que esta cumpla con sus expectativas. Lamentablemente, debo referirme a un hecho triste en lo que de otra manera debería ser una ocasión llena de felicidad.

Hoy seguimos lamentando la pérdida del Presidente de la Junta Interamericana de Agricultura, Pablo Rizzo, ex Ministro de Agricultura de Ecuador, cuya visión y determinación fueron elementos fundamentales para el éxito de la Tercera Reunión Ministerial y de la JIA celebradas en Guayaquil, Ecuador en 2005.

Lo recordamos por los resultados que como Ministro logró en el desarrollo de la Política Nacional para la Agricultura de su país y por la astucia con que manejó esas dos reuniones. Hemos transmitido nuestras profundas condolencias a su esposa y familia.

También le expresamos nuestras condolencias al Ministro Roger Clarke de Jamaica, por el deceso reciente de su madre.

Les pido que nos pongamos de pie para hacer un minuto de silencio como acto de respeto hacia las almas de aquellos que han partido. ¡Que descansen en paz!

Nos complace darle la bienvenida a la distinguida delegación de Ecuador a quienes les solicito le transmitan al nuevo Ministro de Agricultura de Ecuador, Sr. Carlos Vallejo López, nuestros mejores deseos y muchos éxitos en el desempeño de sus nuevas funciones.

Deseo dar la bienvenida a la comunidad de la agricultura de las Américas a los siguientes líderes, quienes han sido nombrados en sus cargos después de la realización de nuestra última reunión del Comité Ejecutivo.

Dr. Javier María de Urquiza
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos
Argentina

Señor Carlos Vallejo López
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca
Ecuador

Honourable Larry Cartwright
Minister of Agriculture and Marine
Resources
Bahamas

Ing. Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
México

Dra. Susana Rivero Guzmán
Ministra de Desarrollo Rural,
Agropecuaria y Medio Ambiente
Bolivia

Señor Ariel Bucardo Rocha
Ministro Agropecuario y Forestal
Nicaragua

Senhor
Reinhold Stephnaes
Ministro de Estado da Agricultura,
Pecuária e Abastecimento
Brasil

Ing. Agr. Alfredo Silvio Molinas
Maldonado
Ministro de Agricultura y Ganadería
Paraguay

Lic. Marco Vargas Díaz
Ministro de Producción
Costa Rica

Honourable Ezechiel Joseph
Minister for Agriculture, Lands,
Forestry and Fisheries
Saint Lucia, W.I.

Este año, en que celebramos 65 años de brindar servicios a la agricultura de las Américas, tengo el honor de informarles de que en octubre de 2007 nos proponemos celebrar este hito en la OEA, en Washington, D.C., así como a lo largo de todo el hemisferio. En colaboración con el Gobierno de Guatemala, también celebraremos la Cuarta Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural de las Américas y la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, que

tendrán lugar en Antigua en la última semana de julio de 2007. Nos complace dar una cordial bienvenida a esta reunión al Ing. Erasmo Alonso Sánchez Ruiz, Vice-Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala, y Encargado de los asuntos relacionados al Petén y a su delegación, a quienes les agradecemos el apoyo que continuamente nos ha brindado.

En esta reunión, les informaremos sobre los logros alcanzados por el Instituto en 2006 y procuraremos lograr su apoyo para el programa presupuesto que estamos proponiendo para el período 2008-2009.

Haremos presentaciones sobre los avances en la implementación del Plan de Mediano Plazo en áreas tales como biotecnología, seguros agrícolas, agroenergía y biocombustibles, agricultura orgánica, el Foro del IICA para Ministros de Agricultura y las experiencias del Instituto en turismo rural y agroturismo en el Caribe. El Comité Ejecutivo también recibirá un informe de los avances del FONTAGRO.

En cuanto al trabajo de los órganos de gobierno del Instituto (la JIA y el CE), informaremos sobre las acciones que hemos realizado para dar cumplimiento a las resoluciones de la Decimotercera Reunión de la JIA (Guayaquil) y de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (2006). También brindaremos un informe sobre los avances en los preparativos de la Cuarta Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en el marco del proceso de las Cumbres de las Américas y de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la JIA, que se realizarán en Antigua Guatemala del 24 al 27 de julio de 2007.

En la agenda también se ha incluido un punto especial, que es la presentación del informe de los consultores sobre la evaluación de las capacidades técnicas del IICA.

Finalmente, en el marco de otros asuntos institucionales, el Comité Ejecutivo analizará y decidirá sobre el otorgamiento de los Premios Interamericanos en el Sector Rural, que serán entregados a los ganadores en la reunión que la JIA sostendrá en Antigua, Guatemala.

Hace cinco años, cuando distribuimos el documento “Reposicionando el IICA para enfrentar los retos del siglo XXI”, planteamos una audaz visión estratégica para el futuro de este Instituto. Hoy, cinco años después, me complace anunciar que hemos logrado realizar una parte significativa de los planes y propuestas presentados en ese documento.

El logro fundamental de los últimos cinco años es que logramos reposicionar nuestra institución y reorientarla, de manera que hoy es reconocida como un importante componente del marco para el desarrollo de las Américas que puede contribuir a

promover el desarrollo agrícola sostenible, la seguridad alimentaria y la prosperidad rural en nuestro hemisferio.

Eso se logró mediante la implementación de un nuevo modelo de cooperación técnica que tuvo los siguientes resultados:

- a. El desarrollo de una nueva relación con los Estados Miembros basada en la participación, la transparencia y la rendición de cuentas, para lo cual las agendas de cooperación nacionales y regionales sirvieron como instrumentos para priorizar las actividades del IICA y ajustarlas a las necesidades de los Estados Miembros.
- b. El desarrollo del Plan Agro 2003-2015, una agenda común para la agricultura y la vida rural en las Américas diseñada en cooperación con los Estados Miembros.
- c. La promoción de una mayor eficiencia operativa que permitió a la institución hacer más con recursos limitados, gracias a una administración financiera prudente y responsable.
- d. La promoción de una cultura de excelencia en desempeño y de respeto a principios y valores éticos, con énfasis en el reconocimiento de la contribución de individuos y grupos al logro de los objetivos del Instituto.
- e. El desarrollo de relaciones más amplias con socios estratégicos como medio para propiciar un enfoque más holístico del desarrollo agrícola y rural.
- f. El fortalecimiento de la base financiera del Instituto, gracias a las contribuciones financieras de los Estados Miembros.

Hoy todos los Estados Miembros están en condición regular o especial. Se me ha informado que en materia de pagos esta es la mejor situación que se ha registrado desde 1986 (desde hace 21 años). El pago de la cuota anual por parte de todos los Estados Miembros solo puede interpretarse como una evidencia de satisfacción con nuestro trabajo. Los auditores externos del Instituto han confirmado por tercer año consecutivo que la administración de las finanzas de nuestro Instituto se ha caracterizado por la prudencia financiera, la transparencia y la rendición de cuentas.

La contribución de los Estados Miembros a la salud financiera del Instituto nos ha permitido realizar algunas importantes iniciativas:

- a. Renovación en la Sede Central la infraestructura de los edificios construidos en 1976 (hace más de 30 años), algo que estuvo pendiente por mucho tiempo.
- b. Adquisición de un nuevo sistema financiero.
- c. Desarrollo de fondos para capacitación, emergencias y cooperación horizontal.

- d. Asignación de recursos para realizar nuevas acciones en las áreas de agroturismo, agroindustria y agricultura orgánica.
- e. Ejecución de nuevos programas en biotecnología, seguros agrícolas, agroenergía y financiación de nuestra oficina en Miami para que impulse el comercio, los agronegocios y la seguridad alimentaria en el continente.

También establecimos una nueva estructura institucional que: **(i)** pone énfasis en el liderazgo técnico del Instituto; **(ii)** facilita la cooperación y el trabajo en equipo entre unidades operativas y técnicas; **(iii)** desarrolla vínculos efectivos entre las agendas nacionales, regionales y hemisférica de los países, y **(iv)** alinea estas agendas con el PMP 2006-2010. Con incorporación de la gestión del conocimiento en la estructura se pretende mejorar la calidad técnica de los servicios de apoyo técnico que el Instituto ofrece a sus Estados Miembros y se reconoce el conocimiento técnico como un insumo esencial para el desarrollo.

El Plan de Mediano Plazo del Instituto para 2006-2010 tiene como objetivo global contribuir a reducir la pobreza rural y a lograr las Metas de Desarrollo del Milenio, promoviendo la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas. En dicho Plan se define la orientación estratégica del trabajo del Instituto para los siguientes tres años y se proponen mecanismos para ayudar a nuestros países a crear mayores oportunidades en la economía rural.

Estamos preparando al Instituto para que coopere en la aplicación de un modelo para el desarrollo en el que la agricultura y la vida rural sean temas prioritarios en la agenda del desarrollo. Esperamos trabajar con los bancos de desarrollo, el BID, el Banco Mundial y con socios en materia de desarrollo para alcanzar esta meta.

En esta administración hemos estado siguiendo los ocho principios estratégicos para un proceso de cambio exitoso que describe John P. Kotter, profesor de liderazgo en la Escuela de Negocios de Harvard. Durante los primeros cinco años hemos:

- a. desarrollado la visión y la estrategia para el cambio;
- b. comunicado la visión;
- c. desarrollado conciencia sobre la urgencia del cambio;
- d. formado un equipo para gestionar el proceso de cambio;
- e. empoderado a nuestro personal, en especial a nuestros Representantes;
- f. informado acerca de algunos éxitos logrados en el corto plazo.

En los próximos tres años

- g. consolidaremos los logros del pasado, al tiempo que introducimos nuevos cambios, y

- h. afianzaremos el nuevo enfoque en la cultura institucional.

A pesar de nuestros logros, no estamos plenamente conformes, pues creemos que la innovación y la reforma continua son necesarias en el mundo de hoy, que cambia tan rápidamente. Por lo tanto, en 2007 nos proponemos:

- a. implementar el nuevo sistema integrado de administración financiera;
- b. brindar apoyo a la evaluación de la capacidad técnica del Instituto;
- c. aplicar la nueva política sobre educación y capacitación, incluido el establecimiento del Programa Sabático para Personal Profesional;
- d. desarrollar la gestión del conocimiento como un elemento de nuestra cultura institucional;
- e. fortalecer los sistemas de gestión y evaluación del desempeño;
- f. promover mayores niveles de cooperación técnica horizontal y el intercambio de experiencias entre los países;
- g. fortalecer los mecanismos de integración regional para garantizar una mejor coordinación de acciones e iniciativas regionales;
- h. continuar promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en los ámbitos de acción del Instituto;
- i. desarrollar el Programa para Líderes de la Agricultura.

Deseo expresar nuestra profunda gratitud por las valiosas contribuciones que el Comité Ejecutivo siempre le ha brindado al Instituto, las cuales le han ayudado a avanzar en forma constante hacia la realización de su visión y hacia el logro de su misión. Gracias a sus sabias recomendaciones y valioso asesoramiento, hemos podido avanzar significativamente en diversas áreas claves. Sin embargo, señoras y señores, dada la creciente cantidad de temas a los que se nos solicita brindar atención y en vista de los crecientes desafíos que se ciernen sobre el sector agropecuario, tenemos que pedirles su apoyo continuo para que esta institución se mantenga firme en el plano financiero. De esta manera, ello nos permitirá mantener nuestra posición de liderazgo en el sector agropecuario de las Américas y continuar siendo una organización con la capacidad técnica requerida para ofrecer soluciones apropiadas a los Estados Miembros cuando solicitan nuestra asistencia.

A sus 65 años, el Instituto no está preparado para jubilarse, sino para empezar una nueva vida. Continuaremos persiguiendo metas y estrategias que le garanticen al Instituto convertirse en una institución de clase mundial y el socio preferido de los Estados Miembros de las Américas para el suministro de servicios de cooperación técnica al sector agropecuario. Por lo tanto, espero contar con su cooperación y apoyo en nuestro afán por lograr esos nobles objetivos.

Muchas gracias.

**DISCURSO DEL DR. CHELSTON W. D. BRATHWAITE, DIRECTOR
GENERAL DEL IICA, EN LA SESIÓN DE CLAUSURA**

Hemos llegado al final de la Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, y deseo agradecerles a todos sus aportes a los logros alcanzados durante esta reunión.

Iniciamos esta reunión el martes con una larga agenda, y gracias a las habilidades del Presidente, Sr. Paul Murphy, y a la cooperación de ustedes, hemos cumplido con la tarea. El Relator, Dr. Víctor Villalobos, también ha desempeñado un papel clave en nuestro éxito, y quiero agradecerles a él, al Subdirector General, al Secretario Técnico y al Sr. Bill Berenson sus valiosos aportes.

Hemos avanzado mucho en la promoción de la agenda del Instituto: Recibimos los informes de: (1) los avances en la evaluación técnica del Instituto; (2) los avances en la implementación de Plan de Mediano Plazo 2006-2010; (3) los preparativos para la Reunión Ministerial y la Reunión de la JIA, las cuales se celebrarán en Guatemala; y (4) el Comité de Revisión de Auditoría.

Revisamos la situación financiera del Instituto.

Aprobamos el presupuesto para el Programa-Presupuesto del bienio 2008-2009, que será presentado a la Junta Interamericana de Agricultura.

Aprobamos el informe de los Auditores Externos, y elegimos un nuevo miembro del Comité de Revisión de Auditoría.

Decidimos con respecto a los Galardones Interamericanos y acogimos el informe sobre el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA y la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

El Plan de Mediano Plazo 2006-2010 constituye el inicio del proceso de transformar este Instituto en una organización más orientada hacia el desarrollo, que pueda ayudar a los Estados Miembros a modernizar la agricultura y a reducir la pobreza rural.

Los logros de esta reunión son logros de todos nosotros, y deseo felicitar a todas las delegaciones por haber contribuido a esos logros. Sus intervenciones fueron de alta calidad y hemos avanzado en la organización y el manejo de nuestras reuniones.

Acojo el informe de la evaluación técnica, y en caso de que los Estados Miembros lo adopten, implementaremos aquellos cambios que sean factibles y que sean competencia de la Dirección General en el marco del proceso de reforma institucional que iniciamos en 2002.

Estamos convencidos de que hemos avanzado en el proceso de modernización, y nuestros logros han sido reconocidos tanto dentro como fuera del Instituto. Permítanme hacer un comentario sobre la reducción de la burocracia. Cuando asumí este cargo en 2002, había 36 puestos directivos de categoría D en la Sede Central; hoy hemos reducido esa cifra a 21. Cerramos los Centros Regionales, lo que significó un ahorro de US\$1,2 millones para el Instituto. Esos son solo dos ejemplos de nuestros esfuerzos dirigidos a reducir la burocracia.

Por ejemplo, la propuesta del consultor en el sentido de cerrar algunas Oficinas del IICA en el Caribe sería una decisión que deben tomar los Ministros de Agricultura del Caribe, los Gobiernos del Caribe y la Junta Interamericana de Agricultura. El informe tiene implicaciones administrativas, diplomáticas, técnicas y políticas para el Instituto, y se debe analizar cuidadosamente.

Les doy las gracias por todo su arduo trabajo y cooperación a todo el personal de apoyo, traductores, editores, directores, etc.

Deseo entregarle un pequeño presente al Relator. También deseo ofrecerle un pequeño presente al Ministro de Agricultura de Paraguay, con ocasión de la celebración de la Independencia de este país. Sr. Presidente, en el IICA no hay nada gratis, pero solicito su aprobación para ofrecerle un almuerzo la semana entrante al personal que nos apoyó en la reunión, como gesto de agradecimiento por su cooperación y apoyo.

Estamos alcanzando los objetivos de nuestro Instituto. Solo me queda desearles un regreso seguro a sus hogares, y espero verlos en julio de 2007 en Guatemala, con ocasión de la Reunión Ministerial y la JIA.

Sr. Presidente, le hago entrega de nuestro tradicional presente, que solo debe usarse en situaciones de paz.

Muchas gracias.

ANEXOS

TEMARIO
(IICA/CE/Doc.495(07))

- 1. Programa provisional de trabajo** *IICA/CE/Doc.496(07)*
- 2. Informes del Director General al Comité Ejecutivo**
 - 2.1 Mensaje del Director General *(Sin número)*
 - 2.2 Informe de la reunión 2007 de la Comisión Especial para Asuntos Gerenciales *IICA/CE/Doc.497(07)*
 - 2.3 Informe anual del IICA 2006 *IICA/CE/Doc.498(07)*
- 3. Asuntos financieros y presupuestales**
 - 3.1 Estados financieros del Instituto 2006 e informe de los auditores externos *IICA/CE/Doc.499(07)*
 - 3.2 Decimotercer Informe del Comité de Revisión de Auditoria (CRA) *IICA/CE/Doc.500(07)*
 - 3.3 Estado actualizado del pago de cuotas y avances en la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto *IICA/CE/Doc.501(07)*
 - 3.4 Aprobación de las escalas de cuotas para financiar el Programa-Presupuesto 2008-2009 *IICA/CE/Doc.502(07)*
 - 3.5 Proyecto de Programa-Presupuesto 2008-2009 *IICA/CE/Doc.503(07)*
- 4. Servicios de cooperación técnica**
 - 4.1 Progreso en la implementación del Plan de Mediano Plazo 2006-2010. Exposiciones sobre temas de cooperación técnica: *(Sin número)*
 - a. Biotecnología y bioseguridad
 - b. Plan de acción en materia de seguros agropecuarios
 - c. Experiencia del IICA en agroturismo y

- turismo rural en el Caribe
- d. Acción del IICA en apoyo al desarrollo de la agricultura orgánica
- 4.2 Agroenergía y biocombustibles *IICA/CE/Doc.504(07)*
- 4.3 Foro del IICA para Líderes de la Agricultura *IICA/CE/Doc.505(07)*
- 4.4 Avances en la evaluación de la capacidad técnica del Instituto *IICA/CE/Doc.506(07)*
- 4.5 Fortalecimiento del apoyo de los Estados Miembros del IICA y del BID al FONTAGRO *IICA/CE/Doc.507(07)*
- 5. De los órganos de gobierno del IICA y la Reunión Ministerial**
- 5.1 Galardones Interamericanos en el Sector Rural 2006-2007 *IICA/CE/Doc.508(07)*
- 5.2 Cumplimiento de la resolución No. 456 del Comité Ejecutivo sobre el sistema para la determinación y revisión del salario del Director General *IICA/CE/Doc.509(07)*
- 5.3 Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA *IICA/CE/Doc.510(07)*
- 5.4 Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo *IICA/CE/Doc.511(07)*
- 5.5 Fecha y sede de la Vigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo *IICA/CE/Doc.512(07)*
- 5.6 Celebración de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura *IICA/CE/Doc.513(05)*

6. Otros temas institucionales

- | | |
|--|----------------------------|
| 6.1 Elección de un miembro para el Comité de Revisión de Auditoría | <i>IICA/CE/Doc.514(07)</i> |
| 6.2 Solicitud para modificar la primera cláusula del contrato constitutivo del CATIE con el fin de dotar de capacidades legales para ofrecer títulos profesionales y grados académicos | <i>IICA/CE/Doc.515(07)</i> |

LISTA DE PARTICIPANTES

ESTADOS MIEMBROS COMITÉ EJECUTIVO 2007

Brasil

Lino Luiz Da Motta Colsera
Secretário Adjunto de Relações
Internacionais do Agronegócio
Ministério da Agricultura, Pecuária
e Abastecimento – MAPA
Brasília
Tel.: (55 61) 3218 2468
Fax: (55 61) 3225 4738
colsera@agricultura.gov.br

Sérgio Rodrigues dos Santos
Encargado de Negocios, a.i.
Embajada de la República Federativa
del Brasil en Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 295 6875
Fax: (506) 295 6874
Sergio.santos2005@gmail.com

Canadá

Paul Murphy
Executive Director
Agriculture and Agri-Food Canada
930 Carling Avenue, Room 1011
Ottawa Ontario K1A 0C5
Tel.: (613) 759 1167
Fax: (613) 759 6690
murphypa@agr.gc.ca

Maureen Dolphin
Deputy Director
Agriculture and Agri-Food Canada
9700 Jasper Ave, Suite 720,
Edmonton, Alberta T5J 4G5
Tel.: (780) 495 5524
Fax: (780) 495 3324
dolphinm@agr.gc.ca

Rachel Archer
Multilateral Affairs Officer
Agriculture and Agri-Food Canada
930 Carling Ave, Room 1011
Ottawa, Ontario K1A 0C5
Tel.: (613) 715 5018
Fax: (613) 759 6690
archerr@agr.gc.ca

Dominica

John Collin McIntyre
Minister of Agriculture, Fisheries
and the Environment
Ministry of Agriculture, Fisheries
and the Environment
Government Headquarters
Kennedy Ave., Roseau
Commonwealth of Dominica
Tel.: (767) 448 2401 Ext 3211
Fax: (767) 440 1856 or 448 7999
minagriculture@cwdom.dm

Ecuador

Jaime Oswaldo Durango Flores
Viceministro de Agricultura,
Ganadería Acuicultura y Pesca
Ministerio de Agricultura, Ganadería
Acuicultura y Pesca
Amazonas N30-350 y Eloy Alfaro
Quito
Tel.: (593) 2 396 0167 / 255 4617
Fax: (593) 2 256 4645
viceministro@mag.gov.ec

Lotty Andrade
Directora General de Comercio
Mundial
Dirección General de Comercio
Mundial
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración
Quito
Tel.: (593) 2 299 3237
Fax: (593) 2 299 3239
loandrade@mrrree.gov.ec

Eduardo Andrade Martínez
Adjunto Civil
Embajada de la República de Ecuador
en Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 232 1503 ext. 103
Fax: (506) 232 1503 ext 105
embecuar4@hotmail.com

Honduras

Roberto Villeda Toledo
Asesor del Despacho Ministerial
Secretaría de Estado en los Despachos
de Agricultura y Ganadería
Tegucigalpa
Tel.: (504) 239 7886
Fax: (504) 239 7827
rvt@honduras.quik.com

Jamaica

Donovan Stanberry
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture and Lands
Kingston
Tel.: (876) 927 1790
Fax: (876) 927 1904
dpstanberry@moa.gov.jm

Nicaragua

Ana Cecilia Navarro
Asesora Legal
Embajada de la República de
Nicaragua
en Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 221 2957
Fax: (506) 221 3036

Panamá

Guillermo A. Salazar
Ministro de Desarrollo Agropecuario
Ministerio Desarrollo Agropecuario
Altos de Curundú, Edificio 576
Ciudad de Panamá
Tel.: (507) 507 0606
Fax: (507) 232 5045
gsalazar@mida.gob.pa

Gabriela Díaz de Morales
 Directora Nacional de Política
 Comercial
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario
 Altos de Curundú, Calle Manuel E.
 Melo, Edif. 577
 Ciudad de Panamá
 Tel.: (507) 507 0725
 Fax: (507) 507 0718
 gdmorales@mida.gob.pa

Paraguay

Alfredo Molinas Maldonado
 Ministro de Agricultura y Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Presidente Franco N° 475 casi 14 de
 Mayo
 Asunción
 Tel.: (595) (21) 440 718
 Fax: (595) (21) 449 951
 gabinete@mag.gov.py

Julio Cesar Arriola
 Encargado de Negocios a.i.
 Embajada de la República de Paraguay
 en Costa Rica
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 234 0891
 Fax: (506) 234 0891

Carmen Galdona Galván
 Directora General de Planificación
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Presidente Franco N° 475 casi 14 de
 Mayo
 Asunción
 Tel.: (595) (21) 445 420
 Fax: (595) (21) 492 954
 dgpmag@pla.net.py

Estefanía Laterza de los Ríos
 Embajada de la República de Paraguay
 en Costa Rica
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 234 0891
 Fax: (506) 234 0891

Trinidad y Tobago

Jarrette Narine
 Minister of Agriculture, Land
 and Marine Resources
 Ministry of Agriculture, Land
 and Marine Resources
 St. Clair Circle, Port of Spain
 Tel.: (868) 622 1119
 Fax: (868) 628 0385
 ministeragriculture@tstt.net.tt

Philippa Forde
 Acting Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture, Land
 and Marine Resources
 St. Clair Circle, Port of Spain
 Tel.: (868) 622 5596
 Fax: (868) 622 8202
 psmalmr@tstt.net.tt

Roma Collymore
 Acting Planning Officer II (Ag.)
 Ministry of Agriculture, Land
 and Marine Resources
 St. Clair Circle, Port of Spain
 Tel.: (868) 622 1221/4 ext. 2137 or
 2138
 Fax: (868) 622 8762
 agrilibp@tstt.net.tt
 romacolly3@hotmail.com

***ESTADOS NO MIEMBROS
DEL COMITÉ EJECUTIVO 2007***

Colombia

Luis Guillermo Fernández
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario
Embajada de la República de
Colombia en Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 283 6871
Fax: (506) 283 6818

Alba Sánchez Ríos
Directora de Planeación y Seguimiento
Presupuestal
Ministerio de Agricultura y Desarrollo
Rural
Botogá
Tel.: (57 1) 341 2968
Fax: (57 1) 282 2010
planeación@minagricultura.gov.co

Costa Rica

Román Solera Andara
Oficial Mayor
Ministerio de la Producción
San José
Tel.: (506) 231 1051
Fax: (506) 232 0677
rsolera@mag.go.cr

Estados Unidos de América

Michael W. Yost
Administrator
Foreign Agricultural Service

U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Avenue, SW
Washington D.C. 20520
Tel.: (202) 720 3935
Fax: (202) 690 2159
Michael.Yost @fas.usda.gov

Charles R. Bertsch
Director
Multilateral Negotiations and
Agreements
Foreign Agricultural Service
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Avenue, SW
Washington D.C. 20520
Tel.: (202) 720 6278
Fax: (202) 720 1139
charles.bertsch@usda.gov

Stacy Williams
Specialized Organizations Advisor
U.S. Mission to the OAS
2201 C Street, NW Room 5914
Washington, D.C. 20520
Tel.: (202) 647 8099
Fax: (202) 647 0911
williamssd3@state.gov

Evelyn M. Alexander
International Economist
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Avenue, SW
Washington D.C. 20520
Tel.: (202) 720 5683
Fax: (202) 690 0677
Evelyn.Alexander@fas.usda.gov

Katherine Nishiura
Agricultural Attaché
Office of Agricultural Affairs
Embajada de los Estados Unidos
de América
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 519 2000
Fax: (506) 519 2180

Robert R. Rosado
Special Assistant to the Administrator
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Avenue, SW
Washington D.C. 20520
Tel.: (202) 720 4261
Fax: (202) 690 2159
Robert.Rosado@fas.usda.gov

Susan Sadocha
International Relations Advisor
Foreign Agricultural Service
U.S. Department of Agriculture
1400 Independence Avenue, SW
Washington D.C. 20520
Tel.: (202) 690 0855
Fax: (202) 720 1139
Susan.Sadocha@usda.gov

Guatemala

Erasmus Sánchez Ruiz
Viceministro de Agricultura,
Ganadería y Alimentación,
Encargado de los Asuntos del Petén
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Alimentación
Ciudad de Guatemala
Tel.: (502) 2413 7195
Fax: (502) 2413 7197
analucia.contreras@maga.gob.gt
Anabella Osorio

Asesora del Despacho y Delegada
Ministerial
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Alimentación
Ciudad de Guatemala
Tel.: (502) 596 68733
aosorio@maga.gob.gt

Mirna Patricia Zamora Herrarte
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Alimentación
Ciudad de Guatemala
Tel. (502) 241 37000
Fax:(502) 241 37007
patty.zamora@maga.gob.gt

México

Víctor M. Villalobos
Coordinador General de Asuntos
Internacionales
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación
SAGARPA
Tel.: (525) 918 31000 ext. 33160
Fax: (525) 918 31000 ext 33209
vvilla@sagarpa.gob.mx

Luis Carlos Gutiérrez Jaime
Director General de Eficiencia
Financiera y
Rendición de Cuentas
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación (SAGARPA)
México, D.F. 03310
Tel.: (55) 91 83 1221 / 91 83 1222
Fax: (55) 91 83 1000 ext. 33809
cgutierrez@sagarpa.gob.mx

Perú

Guillermo Russo Ismodes
 Director de Cooperación Técnica
 y Financiera
 Ministerio de Agricultura
 Pasaje Francisco de Zela No. 150
 Piso 9 - Lima 11
 Tel.: (511) 433 2951
 Fax: (511) 433 2951
 grusso@minag.gob.pe

Uruguay

Octavio Brugnini García Lagos
 Embajador Extraordinario y
 Plenipotenciario
 Embajada de la República del Uruguay
 en Costa Rica
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 253 6644
 Fax: (506) 234 9909
 embajrou@racsa.co.cr

**COMITÉ DE REVISIÓN
 DE AUDITORÍA**

Raymond Poland
 Regional Inspector General
 Office of Inspector General - USDA
 401 West Peachtree Street, N.W., Suite
 2328
 Atlanta, Georgia 30308
 Tel.: (404) 730 3210
 Fax: (404) 730 3221
 rgpoland@oig.usda.gov

OBSERVADORES PERMANENTES**República Checa**

Josef Pokluda
 Primer Secretario
 Embajada de la República Checa
 en Costa Rica
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 296 5671
 Fax: (506) 296 5595
 sanjose@embassy.mzv.cz

Alemania

Julia Monar
 Consejera
 Embajada de la República de Alemania
 en Costa Rica
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 232 5533 /2325450
 Fax: (506) 231 6403

Israel

Ehud Moseh Eitam
 Embajador Extraordinario y
 Plenipotenciario
 Embajada de Israel en Costa Rica
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 221-6011/221-6444
 Fax: (506) 257-0867
 embofisr@sol.racsa.co.cr

Ahuva Spieler Reshef
 Embajada de Israel en Costa Rica
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 221-6011/221-6444
 Fax: (506) 257-0867
 embofisr@sol.racsa.co.cr

ORGANISMOS

**Centro Agronómico Tropical de
Investigación y Enseñanza (CATIE)**

Pedro Ferreira Rossi
Director General
CATIE 7170
Turrialba, Cartago
Costa Rica
Tel.: (506) 556 6081
Fax: (506) 558 2048
ferreira@catie.ac.cr

Glenn Galloway B.
Director Programa de Educación
Decano de la Escuela de Posgrado
CATIE 7170
Turrialba, Cartago
Costa Rica
Tel.: (506) 558 2422; 558 2621
Fax: (506) 558 2044
galloway@catie.ac.cr

**Instituto de Investigación y
Desarrollo Agrícola del Caribe
(CARDI)**

Frank Bruce Lauckner
Executive Director (Ag)
UWI Campus, St Augustine
CARDI
Trinidad and Tobago
Tel.: (868) 645 1205/7
Fax: (868) 645 1208
blauckner@cardi.org

**Fondo Regional de Tecnología
Agropecuaria (FONTAGRO)**

Nicolás Mateo
Secretario Ejecutivo
Inter-American Development Bank
1300 New York Avenue, NW
Washington, D.C. 20577, USA
Tel.: (202) 623 2873
Fax: (202) 623 3968
nicolasm@iadb.org

OTROS INVITADOS

Gustavo Arambarri
Consejero y Cónsul General
Embajada de la República de
Argentina en Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 234 6520
Fax: (506) 283 9983

Martín Callisaya Coaquira
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario
Embajada de la República de Bolivia
en Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 231 2306
Fax: (506) 231 2306

Mario Laguë
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario
Embajada de Canadá en Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 242 4400
Fax: (506) 242 4410

Esteban Córdoba
Consejero Asuntos de Cooperación
Embajada de la República de Chile
en Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 280 0973
Fax: (506) 253 7016

Gustavo Paredes
Segundo Secretario
Embajada de la República de
Colombia en Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 283 6871
Fax: (506) 283 6818

Juan Miguel Leoro Almeida
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario
Embajada de la República del Ecuador
en Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 232 1503
Fax: (506) 232 1503 ext. 105

Juan José Barrios
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario
Embajada de la República de
Guatemala
en Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 291 6208
Fax: (506) 290 4111

Marco Antonio Hepburn
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario
Embajada de la República de Honduras
en Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 231 1642

Harold Rivas Reyes
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario
Embajada de la República de
Nicaragua en Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 221 2957
Fax: (506) 221 3036

Milton José Colindres U.
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario
Embajada de la República de El
Salvador en Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 257 7855
Fax: (506) 257 7683

Miguel Guzmán
Primer Secretario
Embajada de la República de Perú
en Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 225 9145
Fax: (506) 253 0457

Beglis Alfaro
Agregada de Prensa
Embajada de la República Bolivariana
de Venezuela en Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 234 0728
Fax: (506) 253 1453
www.embajadadevenezuelaencostarica.org

FUNCIONARIOS DEL IICA

Chelston W.D. Brathwaite	Director General
James G. Butler	Subdirector General, Director Encargado de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
Mario Seixas	Subdirector General Adjunto
Christopher Hansen	Subdirector General Adjunto, Director de Relaciones con Socios Estratégicos y Director de Operaciones e Integración para la Región Norte
Francisco Barea	Director de Administración y Finanzas
Fernando Del Risco	Secretario del Gabinete y Secretario Técnico del Comité Ejecutivo y la JIA
James French	Director de la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento
Dowlat Budhram	Director de Gestión del Desempeño y Evaluación
Mariano Olazábal	Director de la Dirección de Operaciones Regionales e Integración
Pamela Stroude	Coordinadora del Despacho del Director General
Luis Condines	Auditor Interno
François Dagenais	Director a.i. de la Dirección de Financiamiento Externo y Proyectos de Inversión
H. Arlington Chesney	Director de Operaciones Regionales e Integración para la Región Caribe
Róger Guillén	Director de Operaciones Regionales e Integración para la Región Central
Jaime Muñoz-Reyes	Director de Operaciones Regionales e Integración para la Región Andina
Gonzalo González	Director de Operaciones Regionales e Integración para la Región Sur
Guillermo Toro	Director de Cooperación Técnica Horizontal
Karen Kleinheinz	Directora de la División de Finanzas
Linda Landry	Directora de la División de Desarrollo de Recursos Humanos

Lizardo de las Casas	Director de la Oficina de Seguimiento del Proceso de las Cumbres de las Américas
Yanko Goic	Jefe de la División de Presupuesto y Control
Assefaw Tewolde	Director de Biotecnología y Bioseguridad
Enrique Alarcón	Director de Tecnología e Innovación
Ena Harvey	Representante del IICA en Barbados
Benjamín Jara	Representante del IICA en Guatemala
Pedro Cussianovich	Especialista en Agricultura orgánica

PERSONAL DE LA REUNIÓN

- Secretaría de la Reunión

Secretario <i>ex officio</i> y Director General del IICA	Chelston W.B. Brathwaite
Secretario Técnico	Fernando Del Risco
Organización Logística y Asistente del Secretario Técnico	Leda Celina Ávila

- Asesoría legal

William Berenson

- Difusión y prensa

Patricia León Coto
Andrea Vásquez
Mónica Montero
Rafael Cartín

- Diplomacia y protocolo

Michel Chartier
Sonia González

- Atención a Representantes

- ***Inscripción***
 - ***Atención a participantes***
- Mariantonieta Cordido
Leda Camacho
Mariantonieta Cordido
- ***Atención en el hotel***
- Leticia Giménez
Marielos Salazar
- ***Atención en aeropuerto***
- Ronald Hidalgo
Yorleni Chinchilla
Rebeca Martínez
Marvin Rodríguez
Evelyn Roldán

- ***Atención en sala***

Eduardo Lovell
 Mariela Madrigal
 Marlen Montoya
 Melania Rodríguez
 Geancarlo Salazar
 Gina Rodríguez
 Ericka Soto

- Documentos e informe

- ***Clasificación y distribución***

Laura Gutiérrez

-

Sandra Zúñiga

- ***Control y seguimiento***

Leticia Quirós

- ***Redacción de actas***

Ronald Aragón
 Henry Benavides
 Silvia Delgado
 Manuel Jiménez
 Patricia Matamoros
 Viviana Palmieri
 Flor Sánchez

- ***Edición***

Máximo Araya
 María Marta Kandler

- ***Interpretación y traducción***

Coordinadora

Marguerite Groves

Interpretación simultánea

Inglés

Esteban Rojas
 Elizabeth Lewis

Español

Anita Kaufman
 Sharona Wolkowicz

Portugués

Lauro de Barros
 Reginaldo Alcantara

Traducción

Inglés

Peter Leaver
 Paul Murphy

Español	Liliana Mora
Portugués	Marilia Álvarez
Digitación	
Inglés/portugués	Laura Cartín
Español	Viviana Chacón
- Internet, sonido y grabación digital	David Álvarez Minor Carvajal Manuel León Alexander Díaz Ricardo Montero
<i>Servicios de apoyo:</i>	
- Servicios generales	Edwin Chavarría Alberto Muñoz
- Fotocopiado de documentos	Manuel Salazar

**NÚMEROS PUBLICADOS EN LA
SERIE DE DOCUMENTOS OFICIALES**

Doc. No.	
1	Plan General del ICA (1970 - español e inglés)
2*	Comisión Asesora (1970 - español e inglés)
3*	Resoluciones del CIES sobre Desarrollo Rural (1971 - español)
4	Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva - San Salvador, El Salvador, 5 a 9 de mayo de 1972 (español e inglés)
5	Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura - Lima, Perú, 27 de mayo a 2 de junio de 1971 (español)
6*	Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva - Santiago, Chile, 10 a 13 de mayo de 1973 (español e inglés)
7	Principales Resoluciones de la Junta Directiva - Washington, D.C., Período: 1962-1972 (español e inglés)
8	Decimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva - Caracas, Venezuela, 16 a 18 de mayo de 1974 (español e inglés)
9*	Decimocuarta Reunión Anual de la Junta Directiva - Ottawa, Canadá, 6 a 9 de mayo de 1975 (español e inglés)
10*	Implementación del Plan General del IICA. Elementos para su Análisis (1976 - (español e inglés)

* Edición agotada.

Doc. No.	
11	Decimoquinta Reunión Anual de la Junta Directiva - Washington, D.C., 6 a 12 de mayo de 1976 (español e inglés)
12*	Reglamento y Normas del Fondo Simón Bolívar (1977 - español e inglés)
13*	Decimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva - Santo Domingo, República Dominicana 11 a 19 de mayo de 1977 (español e inglés)
14*	Séptima Conferencia Interamericana de Agricultura - Tegucigalpa, Honduras, 5 a 10 de setiembre de 1977 (español e inglés)
15*	Plan Indicativo de Mediano Plazo. El IICA en los próximos cinco años (1977 - español e inglés)
16	Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva - Asunción, Paraguay, 22 a 24 de mayo de 1978 (español e inglés)
17*	Decimooctava Reunión Anual de la Junta Directiva La Paz, Bolivia, 14 a 16 de mayo de 1979 (español e inglés)
18	Decimonovena Reunión Anual de la Junta Directiva - México, D.F., 22 a 26 de setiembre de 1980 (español e inglés)
19	Principales Resoluciones de la Junta Directiva - Washington, D.C., Período: 1973-1980 (español e inglés)
20	Primera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura - San José, Costa Rica, 17 a 19 de febrero de 1981 (español e inglés)
21	Octava Conferencia Interamericana de Agricultura - Santiago, Chile, 6 a 11 de abril de 1981 (español e inglés)
22	Documentos Fundamentales: Convención sobre el Instituto Interamericano de

* Edición agotada

**Doc.
No.**

- Cooperación para la Agricultura; Reglamentos de la Junta Interamericana de Agricultura, del Comité Ejecutivo y de la Dirección General (Tercera edición, 1990 - español, inglés, francés y portugués)
- 23 Resoluciones Adoptadas por la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas que continúan vigentes a la fecha. 1984 (español, inglés, francés y portugués)
- 24 Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la Junta Interamericana de Agricultura - San José, Costa Rica, 9 a 12 de junio de 1981, y Buenos Aires, Argentina, 7 a 13 de agosto de 1981 (español e inglés)
- 25 Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 12 a 17 de setiembre y 25 a 26 de octubre de 1982 (español, inglés, francés y portugués)
- 26 Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura - San José, Costa Rica, 27 a 29 de octubre de 1982 (español, inglés, francés y portugués)
- 27 Políticas Generales del IICA (1982 - español, inglés, francés y portugués)
- 28 Plan de Mediano Plazo 1983-1987 (1982 - español, inglés, francés y portugués)
- 29 Informe de la Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura - Kingston, Jamaica, 24 a 28 de octubre de 1983 (español, inglés, francés y portugués)
- 30 Informe de la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 2 a 7 de diciembre de 1984 (español, inglés, francés y portugués)
- 31 Informe de la Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 29 de julio a 2 de agosto de 1985 (español, inglés, francés y portugués)
- 32 Informe de la Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura - Montevideo, Uruguay, 21 a 25 de octubre de 1985 (español, inglés, francés y portugués)

Doc. No.	
33	Informe de la Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 13 a 17 de julio de 1986 (español, inglés, francés y portugués)
34	Informe de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura - México, 27 a 30 de octubre de 1986 (español, inglés, francés y portugués)
35	Plan de Mediano Plazo 1987-1991 (español, inglés, francés y portugués)
36	Informe de la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 15 a 17 de junio de 1987 (español, inglés, francés y portugués)
37	Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología. Lineamientos para la Cooperación junio de 1987 (español, inglés, francés y portugués)
38	Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria. Lineamientos Para la Cooperación, junio de 1987 (español, inglés, francés y portugués)
39	Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987 (español, inglés, francés y portugués)
40	Programa IV: Comercialización y Agroindustria. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987 (español, inglés, francés y portugués)
41	Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987 (español, inglés, francés y portugués)
42	Informe de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura - Ottawa, Canadá, 29 de agosto a 2 de setiembre de 1987 (español, inglés, francés y portugués)
43	Informe de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura - Ottawa, Canadá, 31 de agosto a 4 de setiembre de 1987 (español, inglés, francés y portugués)
44	Orientaciones para el Programa de Trabajo del Centro de Proyecto de Inversión

**Doc.
No.**

- (CEPI) en el Marco del Plan de Mediano Plazo
(español, inglés, francés y portugués)
- 45 Informe de la Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 1 a 4 de agosto de 1988
(español, inglés, francés y portugués)
- 46 Informe de la Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 12 a 16 de junio de 1989
(español, inglés, francés y portugués)
- 47 Informe de la Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 12 a 16 de junio de 1989
(español, inglés, francés y portugués)
- 48 Informe de la Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 27 a 29 de agosto de 1990
(español, inglés, francés y portugués)
- 49 Plan de Mediano Plazo 1987-1993
(español, inglés, francés y portugués)
- 50 Informe de la Undécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 24 a 26 de junio de 1991
(español, inglés, francés y portugués)
- 51 X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura - Madrid, España, 23 a 27 de setiembre de 1991
(español, inglés, francés y portugués)
- 52 Informe de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura - Madrid, España, 23 a 27 de setiembre de 1991
(español, inglés, francés y portugués)
- 53 Informe de la Duodécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 22 a 24 de junio de 1992
(español, inglés, francés y portugués)
- 54 Decimotercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 21 a 23 de junio de 1993
(español, inglés, francés y portugués)

Doc. No.	
55	Informe de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura - México, D.F., México, 19 a 23 de setiembre de 1993 (español, inglés, francés y portugués)
56	Informe de la Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 12 a 14 de setiembre de 1994 (español, inglés, francés y portugués)
57	Plan de Mediano Plazo 1994-1998 (español, inglés, francés y portugués)
58	Informe de la Decimoquinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 19 a 21 de junio de 1995 (español, inglés, francés y portugués)
59	Informe de la Octava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura - San José, Costa Rica, 17 a 20 de setiembre de 1995 (español, inglés, francés y portugués)
60	Informe de la Decimosexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 26 a 28 de junio de 1996 (español, inglés, francés y portugués)
61	Informe de la Decimoséptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 30 de Julio a 1 agosto de 1997 (español, inglés, francés y portugués)
62	Informe de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura - Santiago, Chile, 12 a 16 de octubre de 1997 (español, inglés, francés y portugués)
63	Informe de la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 28 a 30 de octubre de 1998 (español, inglés, francés y portugués)
64	Plan de Mediano Plazo 1998-2002 (español, inglés, francés y portugués)
65	Informe de la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 28-30 de julio de 1999 (español, inglés, francés y portugués)
66	Informe de la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura - Salvador, Bahía, Brasil, 26-29 de octubre de 1999 (español, inglés, francés y portugués)

**Doc.
No.**

- 67 Informe de la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 2-3 noviembre de 2000
(español, inglés, francés y portugués)
- 68 Informe de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 25-27 julio de 2001
(español, inglés, francés y portugués)
- 69 Informe de la Primera Reunión Ministerial en el Contexto de la Cumbre de las Américas y de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura - Bávaro, República Dominicana, 26-29 de noviembre de 2001
(español, inglés, francés y portugués)
- 70 Informe de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 2-3 de octubre de 2002
(español, inglés, francés y portugués)
- 71 Plan de Mediano Plazo 2002-2006. Centrado en las Personas y Comprometido con el Futuro
(español, inglés, francés y portugués)
- 72 Los Comités para la Gestión de la Dirección General. Propósito, responsabilidades, composición y modalidades de funcionamiento - San José, Costa Rica, junio 2003
(español)
- 73 Informe de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 23-24 julio de 2003
(español, inglés, francés y portugués)
- 74 Informe de la Duodécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura - Ciudad de Panamá, Panamá, 13 de noviembre de 2003
(español, inglés, francés y portugués)
- 75 Informe de la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - San José, Costa Rica, 22 - 23 julio de 2004
(español, inglés, francés y portugués)
- 76 Informe de la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo - Riberão Preto, S.P., Brasil, 13-14 de mayo de 2005
(español, inglés, francés y portugués)

**Doc.
No.**

- 77 Informe de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura - Guayaquil, República del Ecuador, 30 de agosto – 1.º de septiembre de 2005
(español, inglés, francés y portugués)
- 78 Informe de la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica 27-28 de septiembre de 2006
- 79 Plan de Mediano Plazo 2006-2010

Nota: Las publicaciones del Comité Ejecutivo y de la JIA están disponibles en la página electrónica del IICA: www.iica.int